

511PL03  
PO-MAX 088  
1511-54025

Programa Alimentos Para  
el desarrollo  
PL 480 - titulo III

**INFORME ANUAL**  
**GESTION 1980**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
- Presentación	
I El Programa P.L.-480 Título III	
A.- Características Generales	1
B.- Sistemas de generación de fondos	2
C.- Mecanismos de implementación de proyectos	3
D.- Informe financiero	4
E.- Conclusiones	8
II Administración del Programa	
A.- Funciones y Organización de la Secretaría Ejecutiva	10
B.- Resúmen de actividades	10
C.- Programa de actividades gestión 1981	13
III Resúmen de la implementación de los proyectos	
1.- Centros de Acopio de Trigo	16
2.- Desarrollo de Cooperativas Integrales	19
3.- Caminos de Colonización	21
4.- Centros de Servicio Agrícola	23
5.- Control de Pesticidas y Cuarentena de Plantas	26
6.- Corporaciones de Desarrollo Departamen- tal - Proyectos de Desarrollo Rural	30
6.1. Centro de Entrenamiento Agropecuario	30
6.2. Centro Ovino Corralón Mayu	31
6.3. Proyecto Piscícola Rural	33
6.4. Desarrollo Integral de la Avicul- tura en Tarija	35
6.5. Dotación de Agua Potable a Tarija	37
6.6. Vivero Frutícola Coimata	39
6.7. Desarrollo Agropecuario San Javier	41
6.8. Cultivo Manual del Maíz	44
6.9. Construcción de Atajados	46
6.10. Dotación de Agua a Comunidades Rurales de Oruro	48
6.11. Mantenimiento y Construcción de Caminos	49
6.12. Estudio Integrado de Recursos Naturales del Centro y Sur Boli- vianos - Programa ERTS	52

6.13. Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades Rurales del Beni	54
6.14. Sanidad Pecuaria	56
6.15. Inseminación Artificial y Laboratorio de Recolección y Procesamiento de Semen	58
6.16. Incremento de la Producción de Manzanas Mejoradas en el Valle de Sorata	59
6.17. Cacao y Café	61
6.18. Cabaña Reproductora de Cerdos	62
6.19. Hortícola Trinidad	64
6.20. Hortícola Guayaramerín	66
7.- Conservación de la Comunidad - Forestación	68
8.- Sistemas de Micro-Riego	69
9.- Expansión Programa de Crédito a Pequeños Agricultores	73
9a.- Plan Piloto Seguro Agrocrediticio	76
10.- Fondo de Becas para Campesinos	79
11.- Estudios de Desarrollo Rural	82
12.- Control de Enfermedades Contagiosas	86
12.1. Control y Erradicación de la Malaria	87
12.2. Subproyecto Inmunizaciones	93
12.3. Subproyecto Control Tuberculosis	99
12.4. Subproyecto Estudio e Investigación de la Enfermedad de Chagas	102
12.5. Subproyecto Control de la Fiebre Amarilla	106
13.- Mejoramiento de la Nutrición	108
IV Compromisos de Política	
A.- Introducción	114
B.- Presupuesto del Sector Agrícola	114
C.- Reorganización del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios	115
D.- Presupuesto del Sector Salud	116
E.- Incentivo a la Producción del Trigo	116

ANEXO:

Reprogramación Financiera

b

## P R E S E N T A C I O N

En conformidad a lo estipulado en el Convenio para la Venta de Productos Agrícolas suscrito entre los gobiernos de Bolivia y Estados Unidos de América en fecha 31 de mayo de 1978, por el cual se da vigencia en Bolivia al "Programa de Alimentos para el Desarrollo" (PAD), la Secretaría de la Comisión Conjunta para el Desarrollo Rural presenta a consideración de la Comisión Conjunta el presente informe anual sobre el progreso y el desarrollo del PAD; para que, en nombre del gobierno boliviano, sea presentado al gobierno de los Estados Unidos de América.

El presente informe anual describe en su capítulo primero los aspectos generales del Programa, mostrando básicamente la situación financiera y las principales actividades desarrolladas en el transcurso de la gestión 1980. En el capítulo segundo se presenta un resumen de la administración del Programa, la reorganización de la Secretaría Ejecutiva y las labores cumplidas en el período que se informa. El capítulo tercero, refleja el desarrollo e implementación de cada uno de los proyectos contemplados en el Programa. En el capítulo cuarto se resume el cumplimiento de los "Compromisos de Política" asumidos por el gobierno de Bolivia en virtud del citado Convenio; finalmente en un anexo separado, se presenta con el título de "Reprogramación Financiera", recomendaciones para una asignación más eficiente de los recursos del programa.

Como podrá apreciarse, de la lectura de este informe, la marcha del Programa puede considerarse satisfactoria, no solamente por el logro de las metas específicas asignadas a cada proyecto sino, y sobre todo, porque este Programa constituye una primera experiencia a nivel mundial, y como tal, requiere de un período de ajuste y experiencia. Sin embargo, también podrá observarse algunas deficiencias que de ninguna manera pueden atribuirse a los organismos encargados de su administración y ejecución ya que ellos se derivan de los condicionamientos y las características particulares por los que atravesó el país en el transcurso de este período. En todo caso, el futuro del Programa debe considerarse promisorio porque se estima que la situación política tiende a estabilizarse en los próximos años, lo que permitirá un normal desarrollo del Programa que se halla orientado, primordial y básicamente, a favorecer a pequeños agricultores en las zonas más deprimidas del país.

2

I.- EL PROGRAMA P.L.-480 TITULO III

*h*

11

I EL PROGRAMA P.L.-480 TITULO III

A.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Programa P.L.-480 Título III se implantó en Bolivia con la suscripción del Convenio para la Venta de Productos Agrícolas, entre los gobiernos de los Estados Unidos de América y Bolivia, en fecha 31 de Mayo de 1978. En virtud de este Convenio, el gobierno Norteamericano otorga al gobierno Boliviano, financiamiento para la adquisición de trigo de procedencia norteamericana, en condiciones relativamente blandas, hasta un monto de \$us. 75.000.000.--, en un período de cinco años (1978 - 1982).

A su vez, el Anexo A del citado Convenio, denominado "Programa de Alimentos para el Desarrollo", estipula que los fondos generados por la venta de trigo a nivel nacional pueden ser invertidos en proyectos específicos que se definen en el Anexo B, y que abarcan actividades de crédito, comercialización, infraestructura de riego, capacitación, servicios fitosanitarios, servicios de salud y nutrición, etc. Al ser invertidos estos fondos en dichas actividades pasan a tener el carácter de donación. Cabe relievare que todos los proyectos a ser financiados con recursos provenientes de la Ley Pública 480, benefician fundamentalmente a pequeños agricultores o zonas deprimidas del área rural.

El Programa de Alimentos para el Desarrollo, que ha llegado a denominarse "Programa P.L.-480 Título III", cuenta con un sistema de organización establecido en el propio Convenio: A nivel normativo se conformó la Comisión Conjunta para el Desarrollo Rural, compuesta por los Subsecretarios de Administración Financiera, del Ministerio de Finanzas, que es el Presidente de la Comisión Conjunta; de Agricultura, del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios; de Comercio, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; de Salud, del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública y; de Planeamiento, del Ministerio de Planeamiento y Coordinación. A nivel administrativo se creó la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Conjunta para el Desarrollo Rural, que viene funcionando con el nombre de Secretaría Ejecutiva de la P.L.-480 Título III, cuyas funciones principales son evaluar, aprobar y supervisar la implementación de los proyectos y , según sea necesario, coadyuvar en la elaboración y ejecución de los

proyectos. Los organismos ejecutores de la implementación de los proyectos son, fundamentalmente, las instituciones del sector público, tanto centralizadas (Ministerios) como descentralizadas (Corporaciones de Desarrollo Regional). La Dirección de Coordinación y Control de Proyectos (DCCP) del Ministerio de Finanzas es el organismo encargado de llevar el registro contable de los fondos del Programa.

B.- SISTEMA DE GENERACION DE FONDOS

El Convenio para la Venta de Productos Agrícolas establece montos estimativos de generación de fondos para el Programa en forma anual, de acuerdo al siguiente detalle:

	1979	1980	1981	1982	1983	TOTAL
- Generación Prevista						
de fondos (\$us.000)	10.240	11.894	18.066	16.800	18.000	75.000

Empero, en la práctica, estos montos son susceptibles de variación en función de los requerimientos anuales de trigo en Bolivia y las disponibilidades del grano en el mercado norteamericano. En razón de ello, anualmente los gobiernos de Bolivia y los Estados Unidos de América suscriben Notas Reversales, determinando el monto de financiamiento que otorgará el gobierno Norteamericano. Asignado dicho monto anual de financiamiento, el gobierno boliviano procede a la compra de trigo en el mercado de los Estados Unidos mediante Licitación Pública. A su vez, la Commodity Credit Corporation, a cuenta del Gobierno Norteamericano, efectúa los pagos por el trigo adquirido directamente a los proveedores.

El trigo que llega a Bolivia es entregado por el Gobierno Boliviano a la Asociación de Industriales Molineros, para su distribución en los molinos. Estos últimos, a la recepción del trigo, emiten boletas de garantía bancaria por el monto correspondiente con plazo fijo de seis meses, tiempo estimado en el que pueden procesar y comercializar el trigo. Al vencimiento de la Boleta de Garantía, el gobierno boliviano recupera los montos adeudados en una cuenta especial del Tesoro General de la Nación, de donde inmediatamente se efectúa la transferencia de los fondos a la cuenta especial del Programa en el Banco Central de Bolivia.

Debido a que el precio del trigo en el mercado boliviano es fijo, y

variable en el mercado internacional, generalmente el monto recuperado por las Industrias Molineras no llega a cubrir el importe del valor FOB, por lo que el gobierno tiene que subvencionar el saldo.

C.- MECANISMO DE IMPLEMENTACION DE PROYECTOS

El Anexo B del Convenio para la Venta de Productos Agrícolas, al cual se hizo referencia anteriormente, estipula concretamente los 13 proyectos que deben ser financiados con fondos del Programa, determinando, a la vez, el organismo encargado de su implementación, las características generales de cada proyecto y el monto disponible para su ejecución, cuyo resumen es el siguiente:

PROYECTOS	ORGANISMO EJECUTOR	MONTO ASIGNADO \$us.
1.- Centros de Acopio de Trigo	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	5.000.000.--
2.- Desarrollo de Cooperativas Integrales	Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito	3.000.000.--
3.- Caminos de Colonización	Instituto Nacional de Colonización	1.500.000.--
4.- Centros de Servicio Agrícola	Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios-Secretaría Ejecutiva P.L. 480 Título III	8.200.000.--
5.- Control de Pesticidas y Cuarentena de Plantas	Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios	1.500.000.--
6.- Proyectos de Desarrollo Rural	Corporaciones Regionales de Desarrollo Departamental	18.350.000.--
7.- Conservación de la Comunidad	Centro de Desarrollo Forestal-Corporaciones Regionales de Desarrollo Departamental	2.000.000.--
8.- Sistemas de Micro-Riego	Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad	2.500.000.--
9.- Programa Expandido de Crédito a Pequeños Agricultores	Banco Agrícola de Bolivia	16.000.000.--

10.- Fondo de Becas para Campesinos	Secretaría Ejecutiva P.L.-480 Título III	2.000.000.--
11.- Estudios de Desarrollo Rural	Ministerio de Asuntos Campesinos y Agrope- cuarios	1.300.000.--
12.- Control de Enfermedades Contagiosas	Ministerio de Previ- sión Social y Salud Pública	10.000.000.--
13.- Mejoramiento de la Nutri- ción	Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición	1.000.000.--

En general, como condición previa al financiamiento de cada uno de los Proyectos, los organismos ejecutores deben elaborar un estudio de factibilidad, en base a guías preparadas por la Secretaría. Una vez aprobado el Estudio por la Secretaría, es remitido a la misión USAID/B, la que autoriza los desembolsos mediante Cartas de Implementación.

Con este documento, la Secretaría Ejecutiva tramita el desembolso ante el D.C.C.P. y entrega los fondos al organismo ejecutor, previa suscripción de una Carta de Entendimiento, donde se estipula las normas de administración y rendición de cuentas y el mecanismo de implementación del proyecto.

#### D.- INFORME FINANCIERO

La aplicación práctica del convenio se verificó en el mismo año de su suscripción (1978). En efecto, a partir del mes de Julio de ese año la Commodity Credit Corporation (CCC), efectuó los primeros desembolsos para la compra de trigo de proveedores norteamericanos, verificándose también en esa fecha, los embarques de trigo hacia territorio boliviano. Los desembolsos de la CCC en el transcurso de los tres años (1978 - 1980) ascienden a \$us. 39.167.608.18.

DESEMBOLSOS DE LA COMMODITY CREDIT CORPORATION

( En \$us. )

<u>F E C H A</u>	<u>\$us.</u>
7-25-78	801.060.00
7-27-78	1.359.912.36
8- 9-78	862.584.37
8-10-78	2.742.725.37
9-18-78	3.081.053.84
11-10-78	1.392.865.85
Embarques año 1978	<u>10.240.201.79</u>
7- 2-79	4.546.377.45
8- 3-79	868.218.92
8-10-79	1.386.776.13
8-10-79	868.515.57
9- 4-79	4.165.485.87
Embarques año 1979	<u>11.835.373.94</u>
1-24-80	2.414.489.66
1-25-80	2.568.051.81
5-27-80	3.937.588.50
6- 4-80	2.168.663.41
6- 6-80	891.080.02
7- 3-80	1.231.803.86
8- 8-80	970.118.08
8-26-80	1.940.119.03
9-19-80	970.118.08
Embarques año 1980	<u>17.092.032.45</u>
T O T A L	39.167.608.18 =====

De acuerdo al Convenio, el gobierno de Bolivia tiene el compromiso de efectuar los depósitos de los fondos recuperados por la comercialización del trigo, en la cuenta especial del Programa P.L. 480 Título III, en un plazo no mayor a los nueve meses de haberse efectuado el desembolso por parte de la Commodity Credit Corporation. Empero, en la práctica, los depósitos por parte del gobierno boliviano no mostraron cierto retraso, como consecuencia de que las Industrias Molineras no cancelaron sus obligaciones en las fechas previstas o porque la subvención por parte del gobierno requirió trámites engorrosos. A la fecha se tenía previsto recuperar en la cuenta espe-

cial del Programa alrededor del 70% del total de los desembolsos de la CCC empero solamente se ha recuperado el 44%, tal como indican las siguientes cifras:

GENERACION DE FONDOS

DEPOSITOS EN LA CUENTA ESPECIAL DEL PROGRAMA

FECHA	\$b.	TIPO DE CAMBIO	\$us.
3- 9-79	17.579.469.46	20.40	861.738.70
4-26-79	42.700.530.54	20.40	2.093.163.26
4-26-79	46.415.000.00	20.40	2.275.245.10
7-19-79	61.535.000.00	20.40	3.016.421.57
8-22-79	29.688.000.00	20.40	1.455.294.12
9- 6-79	204.000.00	20.40	10.000.00
10- 5-79	9.032.386.94	20.40	442.764.07
1-17-80	1.554.512.64	25.00	62.180.51
Embarques 1978	208.708.899.58		10.216.807.33
2-29-80	114.677.764.76	25.00	4.587.110.59
3-25-80	61.035.569.55	25.00	2.441.422.79
Embarques 1979	175.713.334.41		7.028.533.38
T O T A L	384.422.233.99		17.245.340.71
	=====		=====

Por otra parte, los desembolsos de la cuenta especial del Programa, se iniciaron a partir del mes de Marzo del año 1979, porque la creación de la Secretaría Ejecutiva de la P.L. - 480 Título III y la generación de ingresos también comenzaron en el citado mes. Por tanto, el proceso de desembolsos comprende un período de un año y medio.

DESEMBOLSOS DE LA CUENTA ESPECIAL DEL

PROGRAMA PARA EJECUCION DE PROYECTOS

(En \$us.)

P R O Y E C T O S	D E S E M B O L S O S		T o t a l
	Marzo-Dic. 1979	Enero-Sept. 1980	
1.- Centros de Acopio de Trigo	562.259.80	661.466.50	1.223.726.30

P R O Y E C T O S	D E S E M B O L S O S		
	Marzo-Dic. 1979	Enero-Sept.1980	Total
2.- Desarrollo de Coope- rativas Integrales	50.563.20	384.160.--	434.723.20
3.- Caminos de Colonización	588.235.29	483.730.97	1.071.966.26
4.- Centros de Servicio Agrícola	24.071.03	40.980.--	65.051.03
5.- Control de Pesticidas y Cuarentena de Plantas	213.493.62	300.000.--	513.493.62
6.- Proyectos de Desarrollo Rural	328.212.60	1.705.477.59	2.033.690.19
7.- Conservación de la Comunidad	--	166.009.--	166.009.--
8.- Micro Riego	56.915.39	202.216.01	259.131.40
9.- Crédito a Pequeños Agricultores	1.518.031.52	3.422.400.--	4.940.431.52
10.- Fondo de Becas para Campesinos	1.000.--	88.900.--	89.900.--
11.- Estudios de Desarrollo Rural		32.155.15	32.155.15
12.- Control de Enfermedades Contagiosas	1.230.151.61	1.077.967.84	2.308.119.45
13.- Mejoramiento de la Nutrición	245.538.63	263.395.16	508.933.79
14.- Administración del Programa	268.248.35	204.003.25	472.251.60
T O T A L	5.086.721.04	9.032.861.47	14.119.582.51

De las cifras anteriormente consignadas, se puede inferir que, a la fecha, existe la suma de \$us. 17.245.340.71, en concepto de generación de fondos y \$us. 14.119.582.51 en calidad de fondos utilizados para la implementación de proyectos; lo que supone que el saldo en la cuenta bancaria del Programa alcanza a \$us. 3.125.758.20. Empero, es necesario señalar que debido a la modificación del tipo de cambio, decretado en Bolivia a fines de Noviembre del año 1979, el Programa tuvo un pérdida de alrededor de un millón de dólares, puesto que el saldo disponible en pesos bolivianos, en la cuenta del Programa, disminuyó en términos de dólares, en la misma proporción de la devaluación, por lo que el saldo actual es de sólo \$us. 2.175.934.38, tal como se indica en el siguiente cuadro.

MOVIMIENTO FINANCIERO DE LOS FONDOS  
DEL PROGRAMA P.L. - 480 TITULO III

( En \$us. )

<u>F e c h a</u>	<u>Depósitos en la Cuenta Especial del Programa</u>	<u>Desembolsos de la Cuenta Especial a Proyectos</u>	<u>Saldo en la Cuenta del Programa</u>
al 30-XI-79	10.154.626.82	4.992.540.88	5.162.085.94
Ajuste por Devaluación	(949.823.82)		.
al 1-XII-79	9.204.803.--	4.992.540.88	4.212.262.12
al 31-XII-79	9.204.803.--	5.086.721.08	4.118.081.92
al 30-IX-80	16.295.516.89	14.119.582.51	2.175.934.38

En efecto, los depósitos en la cuenta especial del Programa se realizan en pesos bolivianos; a la fecha de la devaluación (Noviembre de 1979), el saldo en dicha cuenta era de \$b. 105.306.553.18, que al tipo de cambio de \$b. 20.40 por \$us. 1.--, representaba \$us. 5.162.085.94, con el nuevo tipo de cambio de \$b. 25.-- por \$us. 1.-- ese monto disminuyó a \$us. 4.212.262.12, la diferencia asciende a \$us. 949.823.82.

La pérdida por devaluación no afecta a la disponibilidad de fondos del Programa, dado que el Convenio para la Venta de Productos Agrícolas estipula claramente que los desembolsos de la cuenta especial del Programa, se imputan como pago del crédito otorgado por el Gobierno de los Estados Unidos de América, de acuerdo al Título I de la Ley Pública 480, y el tipo de cambio es aplicable a estos desembolsos en el momento en que se ejecutan. Por tanto, el Gobierno boliviano tiene la obligación de absorber dicha pérdida.

E.- CONCLUSIONES

En general, el desarrollo del Programa puede considerarse positivo hasta el presente. Si bien algunos proyectos muestran demoras en la consecución de metas programadas, se debe a los acontecimientos políticos que primaron en la país en este período. No obstante, en algunos de ellos, las metas fueron superadas y los avances son significativos, tal como podrá apreciarse en los capítulos siguientes.

Igualmente, la situación política y económica del país, afectó al Programa en relación a su disponibilidad de fondos, ya que una parte substancial de los pagos que deben efectuarse por el trigo comercializado bajo la Ley Pública 480, corresponden a la subvención del gobierno boliviano, que por su situación económica actual está dificultándolos.

## II ADMINISTRACION DEL PROGRAMA

### A.- FUNCIONES Y ORGANIZACION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

Las funciones de la Secretaría Ejecutiva, fueron en un principio las de evaluar, aprobar y supervisar la implementación de todos los proyectos del Programa. Sin embargo, de acuerdo a la Enmienda Nº 6 al Convenio, de fecha 19 de Mayo de 1980, a sus funciones originales se agregaron las de "ayudar a diseñar y ejecutar los proyectos según sea necesario", actividades que viene desarrollando actualmente y que han permitido agilizar y dinamizar la implementación del Programa.

Como consecuencia de la renuncia formulada por el señor Boris Marinovic al cargo de Secretario Ejecutivo, el Gobierno dispuso el nombramiento del señor Fadrique Muñoz Reyes para ocupar dicho cargo, quién viene desempeñando esa función a partir del 1ro de Noviembre de 1979.

En el mes de Septiembre, a objeto de dar mayor celeridad al Programa, a nivel de la Presidencia de la Comisión Conjunta para el Desarrollo Rural, se decidió reorganizar la estructura orgánica de la Secretaría, creándose dos Departamentos: El Departamento Económico y el Departamento Técnico. En cada uno de los Departamentos se designó a un jefe elegido del personal técnico existente, y los demás técnicos fueron asignados como dependientes de dichas jefaturas, en función de sus respectivas especialidades, tal como indica el organigrama adjunto.

### B.- RESUMEN DE ACTIVIDADES

En este período, la Secretaría Ejecutiva, organismo responsable de la administración del Programa, efectuó una actividad dinámica en relación a la evaluación, elaboración y supervisión de proyectos, así como coadyuvando a su implementación en algunos casos.

En efecto, se aprobaron 15 proyectos para las Corporaciones Regionales de Desarrollo Departamental, 2 sub-proyectos de Forestación, 5 de Micro-riego, el proyecto de Seguro Agrocrediticio, el de Fondo de Becas para Campesinos, 2 sub-proyectos para Estudios de Desarrollo Rural y 3 sub-

# ORGANIGRAMA PROGRAMA PL 480 - TITULO III

COMISION CONJUNTA  
Subsecretario Min. Finanzas ( Presidente )  
Subsecretario Min. Plan. y Coordinación  
Subsecretario Min. Asunt. Camp. y Agropecuarios  
Subsecretario Min. Ind. Comer. y Turismo  
Subsecretario Min. Salud Pública y Prev. Social

SECRETARIO EJECUTIVO

D. C. C. P.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

JEFE DEPTO. ECONOMICO

JEFE DEPTO. TECNICO

TECNICO ECONOMISTA

TECNICO ECONOMISTA

TECNICO SECTORIALISTA (ECONOMISTA)

TECNICO MEDICO

TECNICO ING. CIVIL

TECNICO SECTORIALISTA (MEDICO)

TECNICO SECTORIALISTA (FITOPATOLOGA)

106

proyectos de Control de Enfermedades Contagiosas, totalizando 29 proyectos que se detallan a continuación.

PROYECTOS APROBADOS

GESTION 1980

CORPORACIONES REGIONALES DE DESARROLLO

PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL

- Piscícola Rural (CORDECH)
- Dotación de Agua a Comunidades Rurales (CORDEOR)
- Mantenimiento y Construcción de Caminos (CORDEPANDO)
- Frutícola Coimata (CODETAR)
- Sanidad Pecuaria (CORDEPAZ)
- Inseminación Artificial (CORDEPAZ)
- Producción de Manzanos (CORDEPAZ)
- Cultivo Manual del Maiz (CORDECRUZ)
- Desarrollo Agropecuario de San Javier (CORDECRUZ)
- Construcción de Atajados Cordillera (CORDECRUZ)
- Perforación de Pozos (CODEBENI)
- Hortícola de Trinidad (CODEBENI)
- Hortícola de Guayaramerin (CODEBENI)
- Cacao y Café (CODEBENI)
- Cabaña de Cerdos para Reproducción (CODEBENI)

CONSERVACION DE LA COMUNIDAD

- Programa de Forestación en Cochabamba (CORDECO)
- Programa de Forestación en La Paz ( C D F )

SISTEMAS DE MICRO RIEGO

- Proyecto Tuti Mayu Cochabamba
- Proyecto Apaga Punta Cochabamba
- Proyecto Icla Chuquisaca
- Proyecto Teja Huasi Chuquisaca
- Proyecto Chuma La Paz

PROGRAMA DE CREDITO A PEQUEÑOS AGRICULTORES

- Seguro Agrocrediticio ( ABA )

FONDO DE BECAS PARA CAMPESINOS

- Programa de Becas en Establecimientos Rurales (Siete Departamentos)

ESTUDIOS DE DESARROLLO RURAL

- Curso de Preparación y Evaluación de Proyectos (Beni)
- Estudio de Factibilidad - Escuela Agrícola (Consultores)

CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

- Investigación del mal de Chagas (Ministerio de Salud)
- Control y Erradicación de la Fiebre Amarilla (Ministerio de Salud)
- Control de Tuberculosis (Ministerio de Salud)

. la elaboración de algunos de estos Proyectos, y principalmente en los Proyectos de las Corporaciones, la Secretaría Ejecutiva colaboró directamente, en razón de que el personal técnico de ciertas Corporaciones es insuficiente.

Por otra parte, la supervisión y seguimiento de los proyectos mereció una atención prioritaria por parte de la Secretaría. Esta labor se efectuó en forma continua, habiéndose realizado aproximadamente 70 viajes de inspección a diferentes proyectos. Mediante este sistema de supervisión periódica se agilizó la implementación de los proyectos y, en muchos casos, se superaron los problemas existentes, directamente en el lugar de ejecución de obras.

Asimismo, en el mes de Mayo se realizó un viaje de inspección general a todos los Proyectos del Programa, conjuntamente con funcionarios de la Dirección de Coordinación y Control de Proyectos, del Ministerio de Finanzas. Como resultado de esta inspección se pudo apreciar que, en general, todos los proyectos y sub-proyectos del Programa se están implementando aceleradamente, hecho que despertó una notable expecta-

tiva entre las autoridades locales y, principalmente entre los beneficiarios.

La participación de la Secretaría en la implementación de los proyectos, si bien tiene un carácter general, en términos de colaborar en la adquisición de maquinaria, equipo, insumos y otros trámites, es de particular importancia en los proyectos de Becas para Campesinos y Centros de Servicio Agrícola. El manejo y administración del Programa de Becas es de entera responsabilidad de la Secretaría, la que trabaja directamente con los establecimientos de Educación Rural, en la selección de los becarios, la planificación técnica - educativa y la evaluación del aprovechamiento y formación de los becarios. En relación al Proyecto Centros de Servicio Agrícola, la Secretaría, por medio del Equipo Técnico del Proyecto elabora y diseña los planos y las especificaciones técnicas de los Centros, para su posterior Licitación y construcción.

A su vez, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Convenio, la Secretaría preparó y presentó a USAID/B, en las fechas previstas, los informes mensuales y trimestrales correspondientes a la presente gestión. Los informes mensuales reflejan el movimiento financiero del Programa, en tanto que los informes trimestrales, además, resumen el grado de ejecución de los proyectos y la utilización de los fondos asignados.

#### C.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES GESTION 1981

Para la gestión 1981, al margen de las tareas rutinarias de la Secretaría, se ha previsto, por una parte, acelerar la preparación y aprobación de Proyectos de Desarrollo Rural que son ejecutados por las Corporaciones de Desarrollo Regional, en el entendido de que el proceso de inversión debe abarcar como fecha límite hasta fines del año 1982 y, por otra iniciar a partir del año 1981 la evaluación de los impactos socio-económicos de los Proyectos que se encuentran en operación.

La idea de acelerar la implementación de los Proyectos de Desarrollo Rural, en los años 1981 y 1982, se justifica porque el proceso de inversión generalmente implica un período de uno a dos años, lo que

quiere decir que los proyectos aprobados a partir de la gestión 1983 no darían lugar a la supervisión de toda la fase de implementación por parte de la Secretaría, ni mucho menos a una evaluación en su fase operativa; concordante con este criterio a la fecha se dispone de proyectos que se encuentran en distintas fases de elaboración y aprobación, los mismos que serán ejecutados a partir de 1981.

PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL DE POSIBLE

IMPLEMENTACION

<u>PROYECTO</u>	<u>ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
1. Ampliación Vivero Frutícola Coimata (Tarija)	Concluido	Para Aprobación en USAID/B.
2. Cabaña de Reproducción de Ovinos (Tarija)	Concluido	Evaluación en Secretaría
3. Micro Riego (Tarija)	Concluido	Para Aprobación en USAID/B.
4. Fomento a la Ganadería Ovina (Potosí)	Concluido	Para Aprobación en USAID/B.
5. Centro de Camélidos (Potosí)	Concluido	Evaluación en Secretaría
6. Vivero de Manzanos Culpina (Chuquisaca)	Concluido	Para Aprobación en USAID/B.
7. Cabaña de Reproducción de Ovinos (Oruro)	En elaboración	
8. Perforación de Pozos (Cochabamba)	Concluido	Evaluación en Secretaría
9. Hortícola Cobija (Pando)	Concluido	Evaluación en Secretaría
10. Cultivos Tradicionales y Fomento Producción de Forrajes (Pando)	Concluido	Evaluación en Secretaría
11. Avícola (Pando)	Concluido	Evaluación en Secretaría
12. Porcinos (Tarija)	En elaboración	
13. Planta Secadora de Frutas (Tarija)	Concluido	Evaluación en Secretaría
14. Fomento a la Producción de Trigo (Potosí)	En elaboración	
15. Centro de Reproducción de Ganado Lechero (Chuquisaca)	En elaboración	
16. Piscícola (Cochabamba)	Concluido	Evaluación en Secretaría

PROYECTO	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
17. Vitivinícola (Cochabamba)	En elaboración	
18. Cabaña de Reproducción de Camélidos (Oruro)	En elaboración	
19. Tracción Animal (Santa Cruz)	Concluido	Evaluación en Secretaría
20. Vivero de Café (Santa Cruz)	Concluido	Evaluación en Secretaría
21. Vivero Frutales (Santa Cruz)	Concluido	Evaluación en Secretaría

Es necesario relieves que la ejecución de algunos de estos Proyectos está condicionada a la evaluación correspondiente y que existen otros proyectos que aún no han sido presentados, que pueden ser factibles de implementación, por ello la lista anterior debe considerarse como indicativa, excepto en los casos de los proyectos aprobados por la Secretaría, o sea los que se encuentran para aprobación de USAID/B.

Por su parte, la evaluación de los impactos socio-económicos a nivel de cada Proyecto, no fué realizada porque la mayoría de ellos se encuentran en etapa de inversión; sin embargo, considerando que algunos proyectos entrarán en la fase de operación a partir del año 1981, será factible iniciar la cuantificación de los impactos generados a nivel de los beneficiarios a partir de ese año. Para estas tareas de evaluación se diseñarán previamente los sistemas respectivos considerando las características particulares de cada Proyecto y los objetivos y metas establecidas en el Convenio.

15a

III.- RESUMEN DE LA IMPLEMENTACION DE LOS  
PROYECTOS

1.- CENTROS DE ACOPIO DE TRIGOa.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Proyecto Centros de Acopio de Trigo, tiene por objeto básico el mejorar los sistemas de comercialización del trigo de producción nacional y de esta forma incentivar la producción y garantizar un mercado seguro para el agricultor.

El Programa P.L.-480 Título III, tiene previsto instalar 18 Centros de Acopio, en el período de 1980-1983; cada centro estará conformado de 4 silos con capacidad de 616 TM. Además contará con obras civiles para oficinas depósitos y vivienda, equipo de limpieza y movilidades.

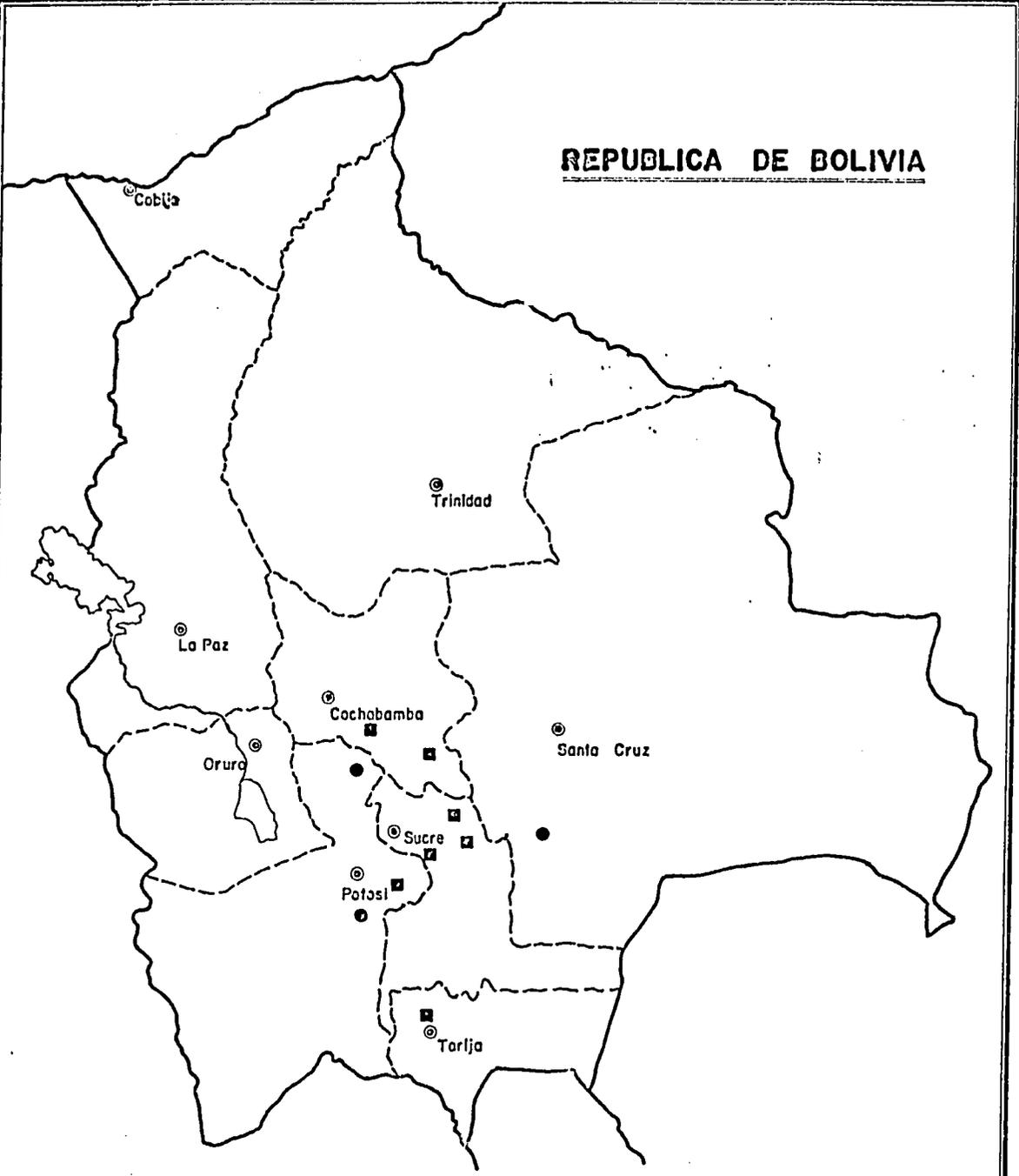
El organismo encargado de implementar el proyecto es el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. El financiamiento asignado por el Programa para la instalación de los 18 Centros asciende a \$us. 5.000.000.--.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

La implementación del proyecto comenzó a partir del mes de julio de 1979, habiéndose ejecutado un programa de equipamiento y construcción de obras civiles de los siete Centros de Acopio que existían antes de la participación del Título III, en el entendido de que era menester poner en funcionamiento normal los silos existentes antes de iniciar la construcción de los nuevos.

Infelizmente, por problemas de carácter burocrático, aún no fué posible concluir con el Programa de Equipamiento de los Centros existentes. Aún falta por concluir un Centro (Tarija) y comprar el equipo de limpieza. La compra de vehículos sufrió demoras considerables por el sistema demasiado engorroso de las Licitaciones por lo que se optó por adquirir directamente por intermedio de USAID/B, quién actualmente está efectuando dicha adquisición.

REPUBLICA DE BOLIVIA



PROYECTO:

I.- CENTROS DE ACOPIO DE TRIGO

■ EN FUNCIONAMIENTO

● EN CONSTRUCCION

Asimismo, el Ministerio de Industria y Comercio ha procedido a licitar tres nuevos silos que estarían ubicados en Abapó Izozog, San Pedro de Buena Vista y Villa Talavera; empero, el proceso de licitación no prosperó, no obstante haberse licitado en dos oportunidades.

Por otra parte, se ha podido observar que la organización del Proyecto y las facilidades con que cuenta son deficientes. Además el nivel salarial del personal que trabaja en los Centros de Acopio es muy bajo, por lo que no se puede contar con personal competente.

Para fines de evaluación de la marcha del Proyecto, se recomendó cuantificar los montos de Acopio de Trigo. Para la cosecha 1979 - 1980 se fijaron ciertas metas que no pudieron ser cumplidas en su integridad.

COMPRA DE TRIGO POR CENTROS

(EN T.M.)

Centro de Acopio	Compras 1978-1979	Metas 1979-1980	Compras 1979-1980	% de Cobertura
- Cliza	70	644	304	47
- Totora	169	920	285	31
- Yamparáez	1.005	920	746	81
- Tomina	562	552	514	93
- Redención Pampa	-	966	644	70
- Betanzos	-	920	-	-
- Tarija	-	920	-	-
<b>T o t a l</b>	<b>1.806</b>	<b>5.842</b>	<b>2.493</b>	<b>43</b>

Sin embargo, puede apreciarse que el volumen de trigo acopiado en la cosecha 1979-1980, es 38% mayor que el correspondiente a la cosecha 1978-1979. Esto se explica en parte, porque el Título III otorgó fondos adicionales para el capital rotativo para la compra de trigo y porque concluyó la instalación de dos centros, el de Redención Pampa y el de Betanzos, este último se inauguró en el mes de septiembre de 1980.

c.- EJECUCION FINANCIERA

Desde junio de 1979 se han efectuado tres desembolsos totalizando un monto de \$us. 1.223.726.30. Esto representa el 50% de lo asignado en el Convenio para los años 1979 - 1980.

SITUACION FINANCIERA  
PERIODO ACUMULADO 1979 - 1980  
(EN \$us.000)

D e t a l l e	Asignado s/Conve- nio	Presu - puesto Aprobado	Monto De- sembolsado	% de Cober- tura
- Fondo Rotativo	979.--	809.--	449.--	56
- Construcción y Equi- pamiento de Centros	457.--	964.--	513.--	53
- Vehículos	281.--	294.--	262.--	89
- Gastos de Operación	45.--	-	-	-
T o t a l	1.762.--	2.067.--	1.224.--	59

El presupuesto aprobado para los años 1979 y 1980, es superior a lo asignado en el Convenio, empero, es necesario remarcar que el presupuesto cubrirá parte de los gastos de la gestión 1981.

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La implementación de este proyecto tuvo algunas demoras en su cronograma de ejecución. En términos generales no se ha cumplido con el Programa de Trabajo del año 1979. El principal problema que se ha detectado es la falta de independencia administrativa del Proyecto, que repercute directamente en su poca operatividad. Por ello se recomendó al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, considerar la posibilidad de descentralizar la unidad encargada del proyecto, sin embargo, por los continuos cambios de autoridades, esta sugerencia no fué considerada detenidamente. En todo caso, la Secretaría Ejecutiva está planteando nuevamente con vistas a una futura concreción.

## 2.- DESARROLLO DE COOPERATIVAS INTEGRALES

### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Proyecto Desarrollo de Cooperativas Integrales comprende la ejecución de tres actividades: otorgar apoyo técnico y financiero a las cuatro Cooperativas Integrales existentes (Cochabamba Ltda., Santa Cruz Norte Ltda., Gran Chaco Ltda. y Tahuantinsuyo Ltda.), crear seis nuevas cooperativas integrales y establecer una Federación Nacional de Cooperativas Integrales.

Inicialmente, el organismo ejecutor del proyecto fué el Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad (SNDC), empero, por razones de carácter práctico y operativo, se transfirió esta responsabilidad a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Bolivia (FENACRE). Dentro de este organismo se creó la Oficina Nacional de Cooperativas Integrales (ONCICOOP) para prestar asistencia técnica al Proyecto en su integridad.

Por tanto, la Secretaría Ejecutiva de P.L.-480 Título III, canaliza los recursos financieros, en calidad de subsidios, a las cooperativas integrales existentes por intermedio de FENACRE; también financia los gastos de operación de ONCICOOP y reconoce una comisión compensatoria a FENACRE por los servicios prestados.

### b.- EJECUCION DEL PROYECTO

El proyecto prácticamente comenzó a operar a partir del mes de enero de 1980, con la creación de ONCICOOP. En este período, el programa está financiando los gastos de operación sólomente de tres cooperativas, en vista de que una de ellas (Tahuantinsuyo Ltda.) no cumplió con ciertas normas de administración que determinó la suspensión del apoyo financiero. Por su parte, ONCICOOP se dedicó íntegramente a prestar asistencia técnica a las cooperativas.

196

REPUBLICA DE BOLIVIA



PROYECTO:  
2.- DESARROLLO DE  
COOPERATIVAS INTEGRALES

▲ EN FUNCIONAMIENTO

Por otra parte, se han iniciado reuniones preliminares entre directivos de las Cooperativas Integrales, con la participación de ONCICOOP, la Secretaría Ejecutiva y USAID/B para viabilizar la conformación de la Federación. Como resultado de ello ONCICOOP está encargada de prestar asistencia técnica al respecto.

Los estudios para la creación de nuevas cooperativas, han sido diferidos hasta tanto se defina el financiamiento futuro de USAID/B para los créditos CROFOC.

c.- EJECUCION FINANCIERA

Para el período 1979 - 1980, de acuerdo al Convenio, se ha asignado la suma de \$us. 821.000.--, en tanto que el presupuesto aprobado por la Secretaría y USAID/B alcanza a \$us. 705.726.80.

SITUACION FINANCIERA  
PERIODO ACUMULADO 1979-1980  
(EN \$us. 000)

<u>C o n c e p t o</u>	<u>Asignado s/Convenio</u>	<u>Presupues- to Aprobado</u>	<u>Monto Desem- bolsado</u>	<u>% de Co- bertura</u>
- Subsidio a Cooperativas existentes	434.--	414.--	263.--	63
- Gastos de arranque de nuevas cooperativas	95.--	-	-	-
- Gastos de arranque de la Federación	292.--	292.--	172.--	59
<b>T o t a l</b>	<b>821.--</b>	<b>706.--</b>	<b>435.--</b>	<b>62</b>

De acuerdo a lo previsto se considera que hasta diciembre de 1980, se procederá a desembolsar la integridad del monto aprobado.

#### d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El corto tiempo de implementación del proyecto, es insuficiente para evaluar el desarrollo de las Cooperativas y los beneficios de la asistencia técnica de ONCICOOP. De acuerdo al plan de trabajo se prevé que en el mes de diciembre se haga una evaluación global del Programa.

### 3.- CAMINOS DE COLONIZACION

#### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Proyecto contempla el mejoramiento de la carretera Chané-Piraí en una extensión de 60 Kms. con el fin de facilitar el acceso de los colonizadores a dicha zona, este mejoramiento se logrará mediante el ensanche de la plataforma de 4 a 8 mts., ripia do de la misma, elevación del terraplén y colocado de alcantarillas en lugares susceptibles de inundación. El costo total de estos trabajos asciende a \$us. 1.500.000.--.

El Instituto Nacional de Colonización, es el ente responsable de ejecutar el proyecto en colaboración con el Servicio Nacional de Caminos, quien tiene a su cargo el control técnico de la ejecución de las obras.

#### b.- EJECUCION DEL PROYECTO

La entrega del camino Chané-Piraí, de acuerdo a especificaciones de Contrato, fué prevista para diciembre de 1979, compromiso que no cumplió la empresa constructora, habiendo postergado dicha entrega al mes de octubre de 1980. El avance de obras, verifi cado mediante inspección, alcanza a 20 Kms. concluidos, de acuerdo a especificaciones (33% de avance) y el ensanche de la plataforma de 4 a 8 mts en aproximadamente 50 Kms. Estos trabajos fueron realizados en la gestión 1979.

Durante la gestión 1980, la Empresa Constructora DEV Calavi Ltda. no ha efectuado ningún trabajo, manteniéndose a la fecha en el estado al que llegaron el año 1979, justificando dicha actitud por la elevación de los costos originales como consecuencia de la devaluación del peso boliviano respecto al dólar americano, que se dió lugar a fines del mes de noviembre del año 1979.

c.- EJECUCION FINANCIERA

El financiamiento aprobado para el proyecto asciende a \$us. 1.500.000.--, distribuidos en \$us. 1.464.841.07, monto de contrato (\$us. 585.766.72 más \$b. 17.915.535.18) y \$us. 35.158.93 destinados a imprevistos.

Durante la gestión 1979, se efectuó un primer desembolso de \$us. 588.235.--, en favor del Instituto Nacional de Colonización y en enero de 1980 un desembolso de \$us. 483.731.26 en favor de USAID/B, como consecuencia del pago efectuado con fondos del préstamo 511-T-050 por trabajos incluidos en la Orden de Cambio N° 5, que correspondían al Programa P.L.-480 Título III; totalizando a la fecha los desembolsos a \$us. 1.071.966.26, significando una ejecución presupuestaria del 71.4%.

SITUACION FINANCIERA  
PERIODO ACUMULADO 1979 - 1980  
(EN \$us.000)

I T E M	Asignado s/g.Conve- nio	Presupues- to Aprobado	Monto Desem- bolsado	% de Cober- tura
- Mejoramiento del camino Chané-Pi- raí	1.500.--	1.500.--	1.072.--	71.4
T o t a l	1.500.--	1.500.--	1.072.--	71.4

d.- CONCLUSIONES

Las demoras en la ejecución de las obras son imputables integramente a la Empresa Constructora, la que está atravesando por una situación de iliquidez financiera, que hace prever que el camino no será concluido en la fecha de ampliación estipulada. Por ello se recomendó, y se está considerando, la posibilidad de rescindir el contrato con la Empresa Constructora; también se está analizando la posibilidad de imponer medidas de control más estrictas a la Empresa para la terminación de las obras.

4.- CENTROS DE SERVICIO AGRICOLA

a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Proyecto consiste en construir aproximadamente 70 Centros de Servicio Agrícola en igual número de capitales de provincia del País. Cada Centro estará compuesto por oficinas debidamente equipadas, salas de reuniones y, en algunos casos, laboratorios. Los Centros serán construidos para las instituciones que prestan servicios de carácter técnico y financiero al sector agrícola. De esta forma se busca, por una parte, una mayor eficiencia en el servicio de dichas instituciones y, por otra, facilitar el acceso de los campesinos a los servicios de apoyo al desarrollo agrícola.

Los responsables de la ejecución del proyecto son el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y la Secretaría Ejecutiva del Programa P.L.-480 Título III, los que organizaron una oficina técnica con personal especializado, para elaborar los diseños y proyectos. La construcción propiamente dicha será efectuada por empresas constructoras convocadas por Licitación Pública.

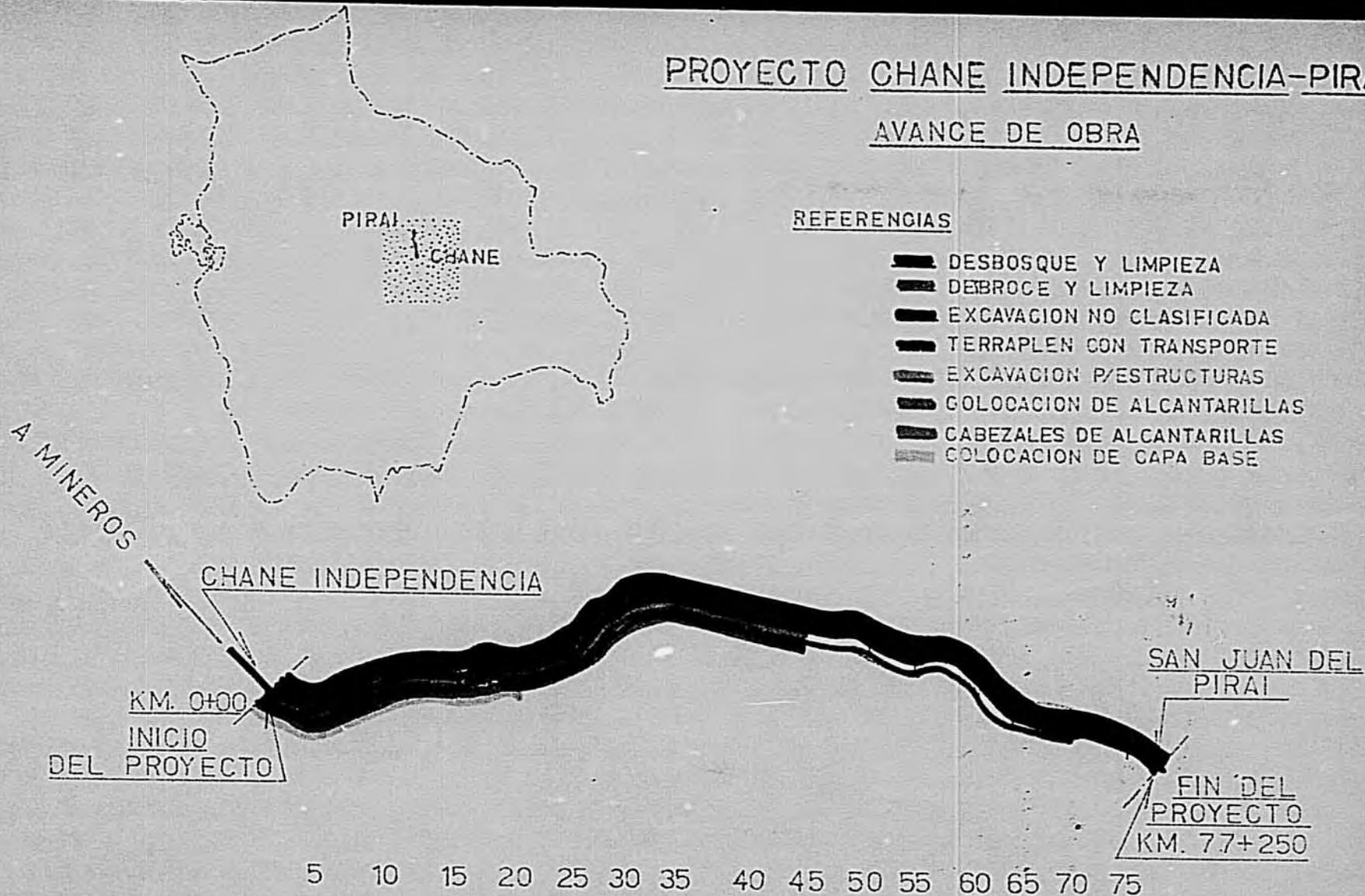
El costo total del Proyecto para los cinco años de vigencia del Proyecto, es de \$us. 8.200.000.-- asignados de la siguiente manera:

# PROYECTO CHANE INDEPENDENCIA-PIRAI

## AVANCE DE OBRA

### REFERENCIAS

-  DESBOSQUE Y LIMPIEZA
-  DEBROCE Y LIMPIEZA
-  EXCAVACION NO CLASIFICADA
-  TERRAPLEN CON TRANSPORTE
-  EXCAVACION P/ESTRUCTURAS
-  GOLOCACION DE ALCANTARILLAS
-  CABEZALES DE ALCANTARILLAS
-  COLOCACION DE CAPA BASE



5.- CONTROL DE PESTICIDAS Y CUARENTENA DE PLANTASa.- CARACTERISTICAS GENERALES

Este Proyecto consiste en reforzar con personal e infraestructura a la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, para posibilitar una labor más efectiva y amplia en cuanto al uso y la aplicación de pesticidas por una parte y por otra evitar la introducción de plagas y enfermedades a través del control adecuado de la importación de productos vegetales.

El monto total a financiarse entre 1979 y 1983 es de \$us. 1.500.000 destinados al pago de salarios al personal adicional, al entrenamiento de todo el personal, a la construcción y equipamiento de un laboratorio de análisis de pesticidas, al equipamiento de los puestos de control, incluyendo apoyo en equipo al laboratorio de diagnóstico ya existente, vehículos para los puestos de control y algunos gastos de operación. El gobierno de Bolivia, aportará \$us. 450.000.-- entre 1981 y 1983, destinados al pago de salarios al personal adicional y a su entrenamiento, reemplazando progresivamente el financiamiento del Título III.

El organismo ejecutor y responsable del proyecto es el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios a través de la Dirección de Sanidad Vegetal.

b.- EJECUCION DEL PROYECTOCUMPLIMIENTO DE METAS

<u>Detalle</u>	<u>Programado</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% de Cobertura</u>
- Personal Adicional	21	20	95
- Construcción y Equipo de Laboratorio	1	-	-

CENTROS DE SERVICIO AGRICOLA - SANTA CRUZ - POTOSI - CHUQUISACA

CUADRO RESUMEN DE INSTITUCIONES, SUPERFICIES Y COSTOS

		SANTA CRUZ			POTOSI			CHUQUISACA			
m	Unidad	1 Vallegrande	2 San José de Chiquitos	3 San Ignacio de Velasco	4 Villa zón	5 Betanzos	6 Puna	7 Monteagudo	8 Camargo	Total	Promedio
as	Nº	5	4	5	4	5	2	8	3	36	4.5
aciones		SNDC BAB CNRA CDF GANAD	SNDC BAB CNRA GANAD	SNDC BAB CNRA CDF GANAD	IBTA SA.VEG. GANAD. JUS.CA.	IBTA SNDC BAB SA.VEG SEMILLA	IBTA CDF	IBTA SNDC BAB SA.VEG GANAD JUST.CA.	BAB CNRA SA.VEG		
l	Nº	24	12	18	6	27	3	31	6	127	16
	Nº	4	3	4	2	3	2	4	2	24	3
cie ida	m2	456	320	560	214	315	210	402	343	2.820	352
ir- n	m2	432	120	243	160	230	190	260	565	1.766	221
rre-	m2	10.000	10.000	10.312	4.008	30.490	2.982	10.000	4.729	82.521	10.315
t o a l	\$b. \$us.	2.915.885 116.635	1.996.781 79.871	2.950.680 118.027	1.365.156 54.606	1.736.007 69.440	1.213.490 48.539	2.383.662 95.346	2.102.732 84.109	16.664.394 666.573	2.083.049 83.322
m2 io	\$b. \$us.	6.394 255	6.239 250	5.269 211	6.379 255	5.511 220	5.778 231	5.929 237	6.130 245	47.629 1.904	5.951 236

282

c.- EJECUCION FINANCIERA

De acuerdo al Convenio, el monto asignado para los años 1979 y 1980 asciende a \$us. 1.270.000.--, empero, debido a que hasta la fecha s olamente se ha efectuado las tareas de dise o de los Centros, el monto aprobado para la implementaci n del proyecto es  nicamente de \$us. 106.071.03, para ser utilizados hasta el mes de diciembre de 1980.

SITUACION FINANCIERA  
PERIODO ACUMULADO 1979 - 1980  
(EN \$us.000)

D e t a l l e	Asignado s/Convenio	Presupuesto Aprobado	Monto De- sembolsa- do	% de Cober- tura
- Dise�o y Supervi- si�n	120.--	106.--	65.--	61
- Construcci�n de Centros	1.100.--	-	-	-
- Equipamiento	50.--	-	-	-
T o t a l	1.270.--	106.--	65.--	61%

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Evidentemente la implementaci n del proyecto ha sufrido un retraso considerable, mas esto se debe a que, por una parte, las actividades comenzaron relativamente tarde (noviembre de 1979) y, por otra, la labor de organizaci n del equipo t cnico y el proceso de consecuci n de terrenos, sobre todo este  ltimo, ha llevado bastante tiempo. Incluso se debe anotar que algunos terrenos han tenido que ser cambiados, cuando los dise os estaban bastante avanzados, porque no se contaba con la documentaci n legal correspondiente.

Sin embargo, los  ltimos meses se ha verificado un trabajo m s acelerado del equipo t cnico, porque tiene la experiencia suficiente y es factible que el pr ximo a o se cumplan las metas previstas.

- \$us. 500.000.-- para el diseño y supervisión de los Centros;  
 \$us. 700.000.-- para el equipamiento de las oficinas y,  
 \$us. 7.000.000.-- para la construcción de las obras civiles.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

El inicio de las actividades del Proyecto data de noviembre de 1979. En los dos meses siguientes, la labor estuvo centrada a la conformación del equipo técnico y a la localización y priorización de los centros a ser construidos.

Desde enero a la fecha, el equipo técnico se ha dedicado íntegramente a hacer los diseños y estudios arquitectónicos de los Centros, habiendo concluido tres de ellos para el área de Santa Cruz; para el área de Potosí los tres Centros tienen un avance del 80% en su etapa de diseño y estudio; dos para el Departamento del Beni en 70% y finalmente 2 para Chuquisaca que están en 80% de avance.

Paralelamente, el equipo técnico y el personal de la Secretaría han coadyuvado al Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios en la tarea de conseguir terrenos para estas construcciones y legalizar la transferencia de los mismos a nombre del Ministerio. Además el equipo técnico ha hecho las inspecciones de dichos terrenos para calificar su adaptabilidad a los propósitos del Centro.

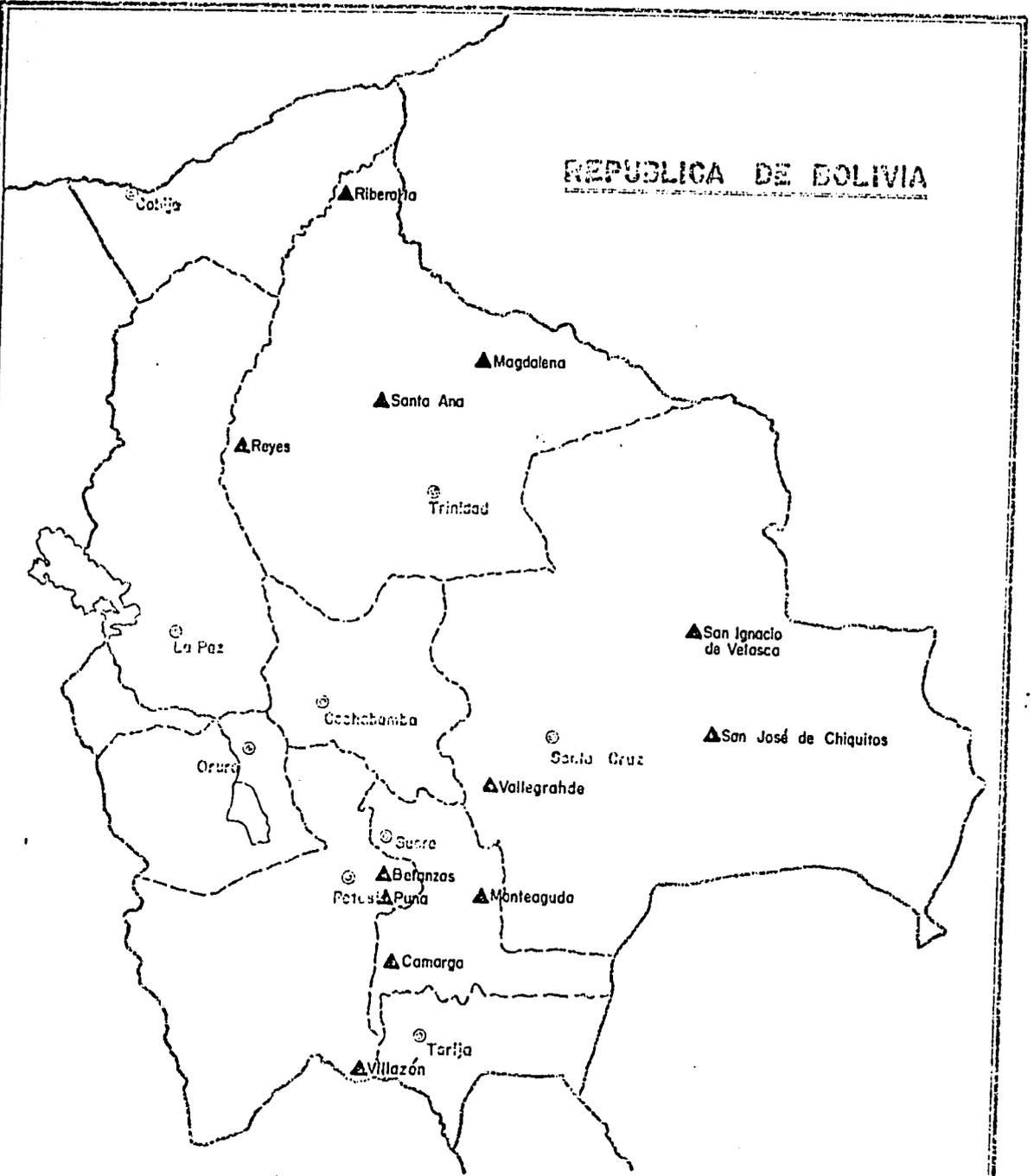
La etapa de construcción se estima que recién se iniciará a principios del año próximo, puesto que el proceso de licitación generalmente implica un tiempo de dos a tres meses. Por ello las metas de implementación del proyecto han sido cumplidas parcialmente.

CUMPLIMIENTO DE METAS

<u>Detalle</u>	<u>Programado 1980</u>	<u>Ejecutado 1980</u>	<u>% de Cobertura</u>
- Número de Centros Diseñados	20	10	50%
- Número de Centros Construidos	6	-	-

23a

REPUBLICA DE BOLIVIA



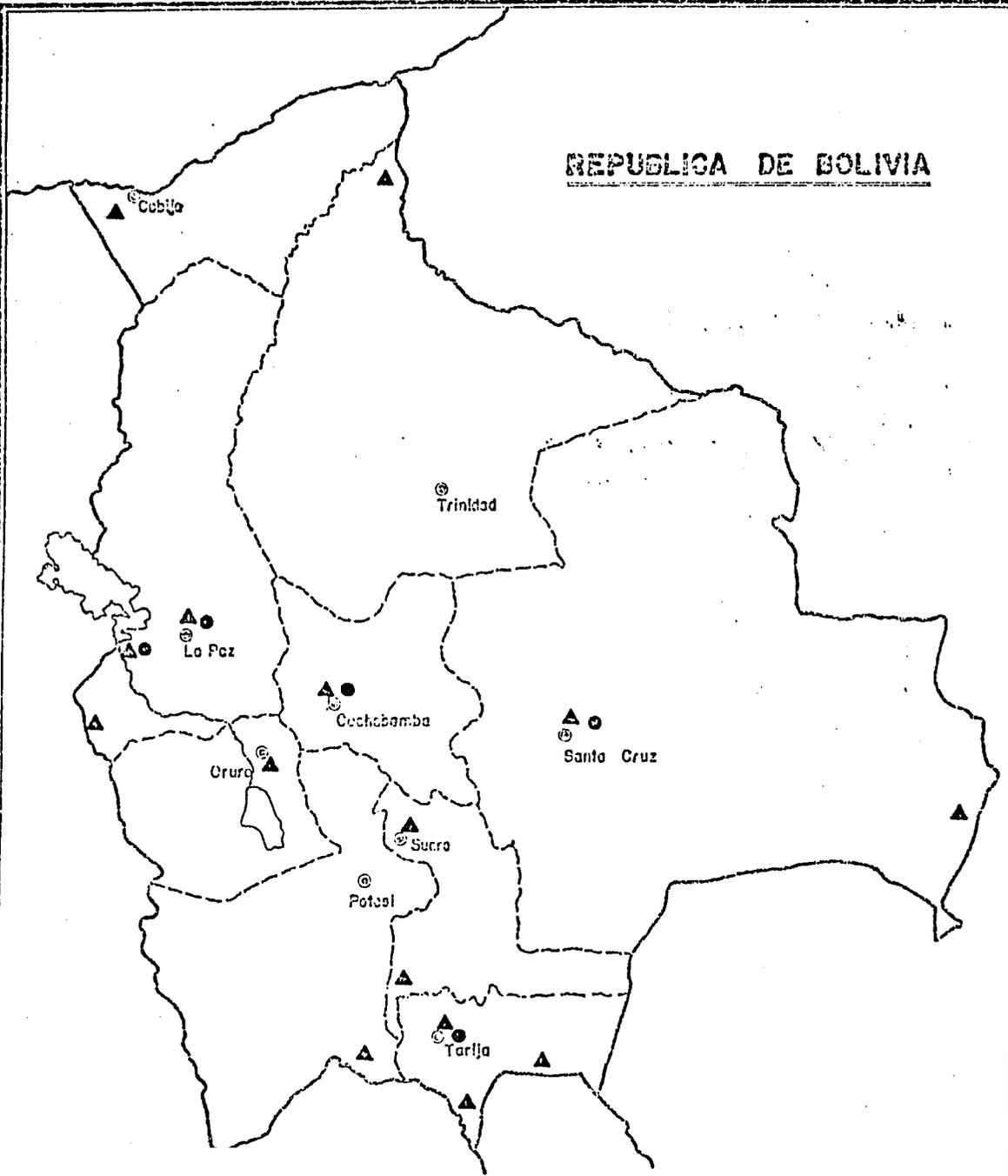
PROYECTO:

4.- CENTROS DE SERVICIO  
AGRICOLA

▲ CENTROS CON DISEÑO FINAL

*Vea*

REPUBLICA DE BOLIVIA



PROYECTO :

5.- CONTROL DE PESTICIDAS  
Y CUARENTENA VEGETAL

- ▲ PUESTOS DE CUARENTENA VEGETAL
- PUESTOS DE CONTROL DE PESTICIDAS

Durante el primer año de ejecución del Proyecto se reorganizó la Dirección de Sanidad Vegetal, creándose 2 departamentos dentro de éste, uno de Pesticidas y otro de Cuarentena Vegetal. Se contrató el personal adicional necesario (20 funcionarios) y se cuenta a la fecha con 28 funcionarios en esa repartición, 19 de ellos inspectores. Aún no se contrató al técnico laboratorista debido a que no está en funcionamiento el laboratorio de análisis de pesticidas.

Existen a la fecha 15 puestos de control en el país, 5 de ellos de nueva creación, todos en fronteras, siendo el número total de puestos fronterizos de 8. Se ha dotado de equipo y material de oficina a aproximadamente un tercio de los puestos de control. También se hizo entrega de 6 jeeps y 1 camioneta de manera que 6 puestos de control cuentan con movilidad, habiendo quedado dos vehículos en La Paz por ser ésta la central. Otros 6 vehículos (jeeps) se hallan en trámite de adquisición.

La construcción del laboratorio de análisis de pesticidas se iniciará en breve, únicamente faltan algunos trámites para legalizar el contrato entre el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y la empresa constructora.

Igualmente, se está tramitando la adquisición del equipo y materiales para el laboratorio a construirse, una parte mediante compra directa a través de USAID/B. Los retrasos se deben a requisitos legales que deben ser llenados en forma previa.

Durante este año se envió al químico analista a EE.UU. para su entrenamiento en análisis de formulaciones y residuos de pesticidas, durante 3 meses. También viajó el Jefe del Departamento de Cuarentena Vegetal al Perú por un mes, a un curso sobre la Roya del Cafeto, como parte de su entrenamiento.

El 90% de los inspectores asistieron al primer Curso Nacional sobre Cuarentena Vegetal, organizado por FAO, que tuvo lugar en La Paz durante 2 semanas.

El apoyo otorgado a la Dirección de Sanidad Vegetal le ha permitido llevar a cabo ciertos trabajos y obtener otros financiamientos. Entre éstos, son de importancia:

La Campaña contra la Roya del Cafeto, ahora bajo la jurisdicción de Sanidad Vegetal, que cuenta con 7 inspectores, equipos, vehículos e insumos con un presupuesto independiente.

La Campaña contra la arañuela parda, en Cochabamba, Tarija y Chuquisaca, con financiamiento del Gobierno y la asistencia técnica de IBTA, cuenta con 4 inspectores propios y con el apoyo de los inspectores permanentes de Sanidad Vegetal. La campaña beneficiará a un número aproximado de 1.500 familias.

Campaña contra la mosca de la fruta en Cochabamba, con 2 técnicos y un entomólogo a contrato y el apoyo de los inspectores de Sanidad Vegetal de la zona.

Una asignación de \$us. 400.000.-- por el Gobierno para el saneamiento de arroz importado que aparentemente tenía una plaga exótica para la región. Parte de estos fondos fueron destinados a la compra de equipo para el laboratorio de diagnóstico.

Igualmente, varios funcionarios de Sanidad Vegetal se beneficiaron con cursos de entrenamiento en el exterior, financiados con fondos de otras instituciones u organizaciones. Entre éstos, el Jefe del Departamento de Pesticidas se encuentra en Estados Unidos de Norteamérica, asistiendo a un curso de Control Integrado, durante 2 meses. Dos inspectores nuevos de Sanidad Vegetal asistieron a un curso sobre Cuarentena Vegetal en Colombia, durante 1 mes. El Jefe de Cuarentena Vegetal realizó un viaje con relación a la Roya del Cafeto, al Ecuador por 3 semanas. En vista de ello, el monto asignado por P.L.-480 Título III para entrenamiento no fué utilizado en su totalidad.

Hubieron varios otros viajes, tanto a nivel nacional como internacional de los ejecutivos de Sanidad Vegetal pero no con carácter de entrenamiento.

c.- EJECUCION FINANCIERA

SITUACION FINANCIERA  
PERIODO ACUMULADO 1979 - 1980  
 (EN \$us. 000)

I t e m	Asignado s/Convenio	Presupuesto Aprobado	Monto De- sembolsado	%
- Salarios	151.--	152.--	112.--	74
- Construcción de Laboratorio	80.--	82.--	42.--	51
- Gastos de Operación	125.--	67.--	62.--	91
- Equipo de Laboratorio y Puestos de Control	330.--*	321.--	129.--	40
- Vehículos	132.--+	159.--	159.--	100
- Entrenamiento	20.--	14.--	9.--	64
T o t a l	838.--	795.--	513.--	65

\* El presupuesto para Equipo de Laboratorio y Puestos de Control (\$us. 330.000.--), comprende el financiamiento total programado para 1979-1982 por ser más conveniente adquirir los equipos en compras globales dado el incremento constante y significativo en precios, incluye, además el pago estimado de impuestos de importación, fletes y seguros de alrededor del 40% del valor del equipo.

+ Incluye pago de impuestos

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Proyecto, si bien sufre algunos retrasos, se encuentra bien encaminado y sirve para dar a la Dirección de Sanidad Vegetal mayor alcance e importancia en cuanto a sus funciones. La labor que realiza esta Dirección tiene impacto principalmente en la comercialización de plaguicidas y en la inspección de los productos vegetales, importados y exportados. El impacto a nivel del pequeño agricultor es menor puesto que en muchos casos aún no se cuenta con los medios necesarios para llegar a él, ya que falta, particularmente en el interior de la República, proceder a la distribución de los vehículos de reciente adquisición, así como la compra de algunos equipos y una mayor coordinación con la oficina central.

La importancia de la Dirección de Sanidad Vegetal ha sido más relevante con la participación de la P.L.-480 Título III, sin embargo, en vista de que este Programa tiene una vigencia limitada (1984), es necesario que el Gobierno incremente su participación financiera en forma progresiva, para asegurar la continuidad del Proyecto.

6.- CORPORACIONES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL  
PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL

a.- CARACTERISTICAS GENERALES

Los fondos asignados para este Proyecto son utilizados para financiar subproyectos que beneficien directamente a los pequeños agricultores, dentro de Programas de alcance nacional, creando la infraestructura necesaria para posibilitar el incremento de la producción.

Los subproyectos son elaborados y ejecutados por las Corporaciones de Desarrollo Departamental. A la fecha se han aprobado 20 subproyectos para los distintos Departamentos, por un monto de \$us. 2.682.723.--. La ejecución financiera de este Proyecto se presenta en el cuadro adjunto.

6.1. CENTRO DE ENTRENAMIENTO AGROPECUARIO

a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El financiamiento dispuesto para este rubro contempla únicamente el estudio y diseño de un Centro de Capacitación para la gente del sector agropecuario, en un plano principalmente práctico. El estudio de factibilidad de un Centro de Entrenamiento Agropecuario a ser localizado en el Departamento de Chuquisaca, está a cargo de CORDECH.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

Según lo acordado entre la Secretaría Ejecutiva de la P.L.-480 Título III y CORDECH el tiempo estipulado para la elaboración del Estudio fué de seis meses; empero por diversos motivos que son plenamente justificables, el estudio fué concluido con una demora de tres meses. Actualmente, el Estudio se encuentra en fase de revisión por parte de CORDECH, luego de las observaciones hechas por la Secretaría Ejecutiva.

c.- EJECUCION FINANCIERA

El costo total del estudio alcanza a \$us. 24.226.--. De cuyo monto el Título III financia la suma de \$us. 19.594.--, y el saldo el organismo ejecutor. A la fecha, el total del monto asignado por el Título III ha sido desembolsado en favor de CORDECH.

SITUACION FINANCIERA  
PERIODO ACUMULADO 1979-1980

(EN Sus.)

Departamento y Corporación	Sub-Proyecto	Fecha de Iniciación	Estado Actual	Presupuesto Aprobado	Monto Desembolsado	% de Ejecución
quisaca (CORDECH)	6.1. Centro de Entrenamiento Agropecuario	5-7-1979	Terminado	19.594.--	19.594.--	100
	6.2. Centro Ovino "Cormalón Mayu"	30-7-1979	Ejecución	369.713.--	369.713.--	100
	6.3. Piscícola Rural	27-5-1980	Ejecución	194.085.--	170.787.--	88
ija (CODETAR )	6.4. Desarrollo Integral de la Avicultura	26-7-1979	Ejecución	247.505.--	184.531.--	75
	6.5. Dotación de Agua Potable	16-10-1979	Ejecución	66.689.--	66.689.--	100
	6.6. Vivero Frutícola Coimata	12-12-1979	Operación	26.500.--	26.500.--	100
ta Cruz (CORDECRUZ)	6.7. Desarrollo Agropecuario San Javier	28-1-1980	Ejecución	79.051.--	50.184.--	63
	6.8. Cultivo Manual del Maíz	18-1-1980	Ejecución	51.750.--	50.735.--	98
	6.9. Construcción de Atajados	28-1-1980	Ejecución	207.654.--	23.111.--	11
o (CORDEOR)	6.10. Dotación de Agua Potable a Comunidades Rurales	16-5-1980	Ejecución	263.189.--	263.189.--	100
lo (CORDEPANDO)	6.11. Mantenimiento y Construcción de Caminos	25-6-1980	Ejecución	206.000.--	206.000.--	100
quisaca , Tarija, Potosí, Cochabamba	6.12. Estudio Integrado de Recursos Naturales del Centro y Sud Bolivianos. Programa ERTS	3-7-1979	Ejecución	191.390.--	107.145.--	56
	6.13. Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades Rurales	4-9-1980	Ejecución	268.789.--	268.789.--	100
(CODEBENI)	6.14. Sanidad Pecuaria	3-9-1980	Ejecución	30.000.--	30.000.--	100
az (CORDEPAZ)	6.15. Inseminación Artificial y Laboratorio de Recolección y Procesamiento de Semen	3-9-1980	Ejecución	106.562.--	106.562.--	100

*302*

Continúa

Departamento y Corporación	Sub-Proyecto	Fecha de Iniciación	Estado Actual	Presupuesto Aprobado	Monto Desem- bolsado	% de Eje- cución
Paz (CORDEPAZ)	6.16. Incremento de la Producción de Manzanas en el Valle de Sorata	3-9-1980	Ejecución	168.416.--	90.196.--	54
si (CODEBENI)	6.17. Cacao y Café	10-9-1980	-	35.380.--	-	-
	6.18. Cabaña de Cerdos para Re- productores	10-9-1980	-	83.309.--	-	-
	6.19. Hortícola Trinidad	10-9-1980	-	30.361.--	-	-
	6.20. Hortícola Guayaramerín	10-9-1980	-	30.785.--	-	-
T O T A L E S				2.682.723.--	2.033.690.--	76

306

SITUACION FINANCIERA  
PERIODO ACUMULADO 1979 - 1980  
 (EN \$us.000)

D e t a l l e	Presupuesto Aprobado	Monto Desem- bolsado	% de Eje- cución
- Estudios e investigación	20.--	20.--	100

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No se puede hacer ningún comentario y observación al respecto hasta que CORDECH presente el Sub-proyecto revisado.

6.2.- CENTRO OVINO "CORRALON MAYU"

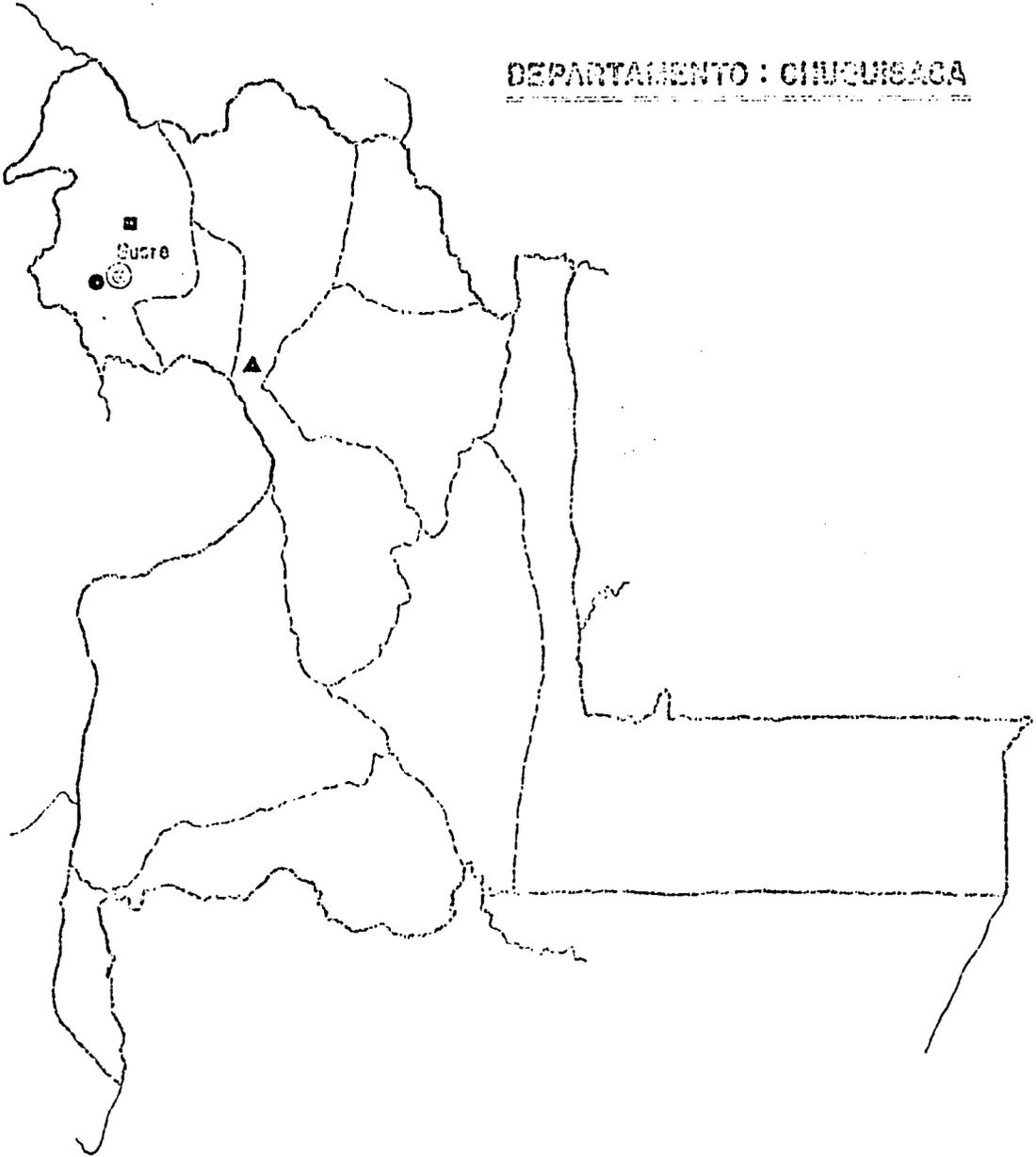
a.- CARACTERISTICAS GENERALES

Este Proyecto está dirigido a la construcción y organización de un Centro reproductor de Ovinos de raza mejorada, en la localidad de Corralón Mayu, Provincia Azurduy del Departamento de Chuquisaca, a cargo de la Corporación Regional de Desarrollo Departamental de Chuquisaca (CORDECH)

Este Centro iniciará su producción con un plantel fundador de 2.500 borregas y 83 carneros de raza corriedale; al año sexto de su funcionamiento la población ovina total del Centro llegará alrededor de 7.000 ovejas.

La producción del Centro estará dirigida fundamentalmente a las familias campesinas organizadas en "Módulos"; a cada módulo se proveerá 93 vientres y 3 carneros, a fin de sustituir sus rebaños que generalmente son de baja productividad. Según cálculos del Proyecto, por medio de este mecanismo se prevé incrementar el ingreso familiar en \$us. 175 anual, en todos los que participan en el Proyecto.

DEPARTAMENTO : CUCUISACA



6.- CORPORACION DE DESARROLLO  
DEPARTAMENTAL. PROYECTOS .DE  
DESARROLLO RURAL.

- CENTROS DE ENTRENAMIENTO  
AGROPECUARIO
- ▲ CENTRO OVINO CORRALÓN MAYU
- PROYECTO PISCICOLA RURAL

El costo de la inversión del Proyecto se estima en \$us. 532.312.25, que será financiado con fondos del Título III en \$us. 369.713.48 y aporte propio de la Institución Ejecutora (CORDECH) por \$us. 162.598.77.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

La implementación del Proyecto se inició a partir del mes de agosto de 1979; entre las principales actividades desarrolladas hasta la fecha se pueden anotar las siguientes: Se han concluido las construcciones civiles para las viviendas y oficinas del Centro; asimismo, se ha terminado el cercado de las 2.000 hectáreas del terreno y el sistema de almacenamiento y distribución de agua, las restantes construcciones, como ser almacenes, apriscos etc. aún están en la etapa de preparación. Los trámites legales para adquisición de maquinaria y equipo agrícola y los vehículos han sido concluidos estimándose que la entrega se efectúe en el mes de noviembre. Paralelamente a la ejecución de obras se han plantado 6.680 pinos y álamos a lo largo del alambrado perimetral. Finalmente, el Director del Proyecto realizó un viaje a la República del Uruguay a fin de tomar contacto con ganaderos para concretar las futuras importaciones y también para ver las cabañas reproductoras y observar el manejo del ganado.

c.- EJECUCION FINANCIERA

Como se indicó anteriormente, el financiamiento aprobado con fondos del Título III, asciende a \$us. 369.713.48, monto que fué desembolsado en su integridad, de acuerdo al cronograma de desembolsos estipulado en el Proyecto

SITUACION FINANCIERA  
PERIODO ACUMULADO 1979 - 1980  
(EN \$us.000)

D e t a l l e	Presupuesto Aprobado	Monto Desem- bolsado	% de Ejecu- ción
- Maquinaria y Equipo	32.--	32.--	100
- Vehículos	33.--	33.--	100
- Construcciones	100.--	100.--	100
- Compra de Reproductores	200.--	200	100
- Otros	5.--	5.--	100
T o t a l	370.--	370.--	100

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ejecución e implementación de las obras del Centro Ovino, es a todas luces exitosa, no obstante el incremento de precios en los materiales de construcción verificado en los últimos meses, que aumentó notablemente el costo de las obras; este desfase está siendo cubierto con fondos propios de CORDECH.

6.3. PROYECTO PISCICOLA RURAL

a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Proyecto Piscícola que está siendo implementado por la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca (CORDECH), consiste en la construcción de una piscifactoría central para la multiplicación de reproductores de carpas y, paralelamente, para realizar estudios sobre incubación de huevos y fecundación artificial. Por otra parte, el Proyecto contempla la construcción de estanques de reproducción en diferentes localidades del Departamento de Chuquisaca, con el concurso de los propios comunarios y con equipo pesado (retroexcavadoras). La piscifactoría central provee de reproductores o alevinos a los estanques de producción y también presta asistencia técnica en lo concerniente a alimentación y manejo de estos peces.

El costo de la inversión total asciende a \$us. 409.050.--, que está siendo financiado con aporte del Título III en \$us. 194.085.-- y con recursos propios de CORDECH en \$us. 214.965.--.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

Si bien el Proyecto es de reciente implementación puesto que comenzó a partir de junio de 1980, se han hecho trabajos importantes en este período. Por una parte, se ha iniciado la construcción de la piscifactoría central en la localidad de Chuqui-Chuqui, en terrenos donados por la Comunidad; se ha efectuado la adquisición de vehículos y se está realizando una notable campaña de promoción a nivel de los campesinos, mediante cursillos y reuniones periódicas y, a la vez, haciendo publicaciones en folletos y a través de los periódicos de amplia difusión en el campo.

c.- EJECUCION FINANCIERA

Debido a que la inversión total del proyecto debe efectuarse el primer año, los desembolsos de los fondos del Título III se han efectuado casi en su integridad, tal como refleja el cuadro siguiente:

SITUACION FINANCIERAPERIODO 1980

(EN \$us.000)

<u>D e t a l l e</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto Desembolsado</u>	<u>% de Ejecución</u>
- Construcciones	25.--	25.--	100
- Maquinaria y Equipo	116.--	116.--	100
- Vehículos	19.--	19.--	100
- Otros	34.--	11.--	32
<u>T o t a l</u>	<u>194.--</u>	<u>171.--</u>	<u>88</u>

d.- CONCLUSIONES

En general, el proyecto está siendo implementado de acuerdo a lo previsto; es más, ha creado una notable expectativa dentro las comunidades rurales y por ello la demanda de construcción de estanques de producción es considerable. Evidentemente no todos los requerimientos son satisfechos hasta tanto no se haya adquirido las retroexcavadoras; de todas maneras esta insuficiencia está siendo suplida con el trabajo manual de los campesinos. Se estima que el proyecto será un éxito por sus características propias y el alto espíritu de trabajo de CORDECH.

//.

#### 6.4. DESARROLLO INTEGRAL DE LA AVICULTURA EN TARIJA

##### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Proyecto consiste en el establecimiento de un complejo avícola integrado en el Departamento de Tarija. El objetivo fundamental es el incrementar la actual producción de carne de pollo y huevos para atender la demanda departamental, con proyecciones al resto del País. Para este efecto, el proyecto contempla el establecimiento de una Planta Procesadora y 60 galpones de cría para la producción de carne de pollo y huevos. La producción de alimentos balanceados está asegurada por una planta actualmente en funcionamiento en las proximidades a la planta procesadora. El Proyecto contempla las siguientes metas anuales: Producción de 896.000 kilos de carne de ave y 662.500 docenas de huevos.

Las fuentes de financiamiento para el Proyecto son tres: 1) Crédito interno (Banco de Oruro), para el financiamiento de la Planta Procesadora y los galpones, canalizado a la Asociación de Avicultores de Tarija, 2) Aporte de avicultores participantes en el Proyecto y: 3) P.L.-480 Título III para el pago de asistencia técnica que la Consultora Trans-American Inc. de Estados Unidos de América, presta al Proyecto.

Los fondos del Título III, son canalizados al proyecto a través de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija (CODETAR). El costo total de la asistencia técnica asciende a \$us. 247.505.--

##### b.- EJECUCION DEL PROYECTO

El plan de trabajo en relación a la Asistencia Técnica comprende 28 tareas específicas a ser realizadas en un plazo de dos años computables a partir de diciembre de 1978; las primeras once tareas fueron concluidas y están relacionadas con aspectos de organización institucional y ejecutiva del Proyecto, preparación de los diseños finales de la Planta Procesadora, los galpones y diseño de sistemas de seguimiento para la construcción de las obras civiles del Proyecto tomado en su conjunto.

Al presente la construcción de la Planta Procesadora está prácticamente concluida, restando solamente terminar con el techado. A nivel de los galpones de los avicultores, si bien las obras fueron iniciadas y tienen un grado de avance bastante considerable, estas cuentan con un retraso por los problemas de obtención de financiamiento adicional para la construcción, ya que los montos inicialmente aprobados y desembolsados por el Banco de Crédito Oruro, en favor del Proyecto han resultado insuficientes debido al incremento en los costos de materiales de construcción que se han producido en el País. Por otro lado los equipos para la Planta Procesadora y los galpones de cría, se encuentran en Tarija.

Para resolverse el problema de la obtención del financiamiento adicional, se requieren aproximadamente dos meses para la conclusión definitiva de las obras y la puesta en funcionamiento de la Planta y los galpones.

Al problema de refinanciamiento del Proyecto, mencionado, se suman los conflictos internos que se han presentado a nivel de la Consultora Trans-American, hecho que ha motivado el abandono del País de algunos de sus técnicos.

c.- EJECUCION FINANCIERA

SITUACION FINANCIERA  
PERIODO ACUMULADO 1979-1980  
(EN \$us.000)

I t e m	Presupuesto Aprobado	Monto Desem- bolsado	% de Eje- cución
- Asistencia Técnica	248.--	185.--	75
T o t a l	248.--	185.--	75

El presupuesto ejecutado en relación al aprobado representa al 75%. Los fondos por desembolsar ascienden a \$us. 62.974.--, que serán desembolsados hasta fines del año en curso. Este desembolso está supeditado a la decisión de CODETAR acerca de la Consultora Trans-American.

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Proyecto tiene perspectivas económicas muy promisorias y su impacto entre los avicultores participantes será de consideración en sus niveles de ingreso, así como en los niveles de consumo de carne de pollo y huevos de la población, ya que los precios de los productos serán relativamente más bajos.

Para un pronto funcionamiento de la procesadora y los galpones será necesario agilizar la obtención del financiamiento adicional y regularizar la situación de la Consultora Trans-American.

6.5. "DOTACION DE AGUA POTABLE EN TARIJA"

a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Proyecto consiste en la habilitación de cinco pozos de agua potable para su dotación a los campesinos asentados en las zonas marginales de la ciudad de Tarija.

El costo total del Proyecto asciende a \$us. 120.289.-- de los cuales \$us. 66.589.-- corresponden al aporte financiado con fondos del Título III y \$us. 53.600.-- representan el aporte del Tesoro General de la Nación.

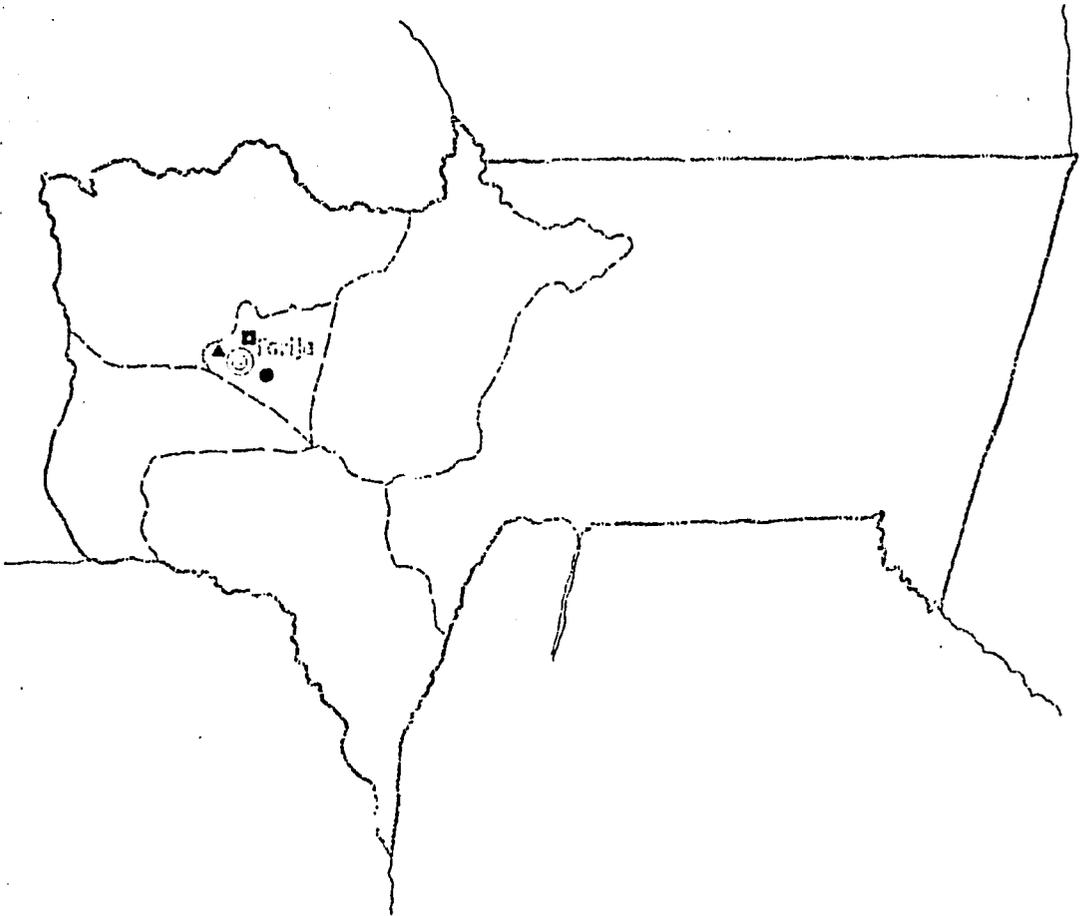
El organismo responsable del Proyecto es la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija (CODETAR) y la ejecución de las obras está a cargo de la oficina de Administración Regional para Obras Sanitarias de Tarija (AROS-TARIJA).

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

Los trabajos programados con fondos del Título III, fueron concluidos en su totalidad empero, aquellos trabajos que debieron haberse ejecutado con fondos del Tesoro General de la Nación no fueron debidamente completados.

37a

DEPARTAMENTO : TARIJA



6.- CORPORACION DE DESARROLLO  
DEPARTAMENTAL. PROYECTOS DE  
DESARROLLO RURAL.

- DOTACION AGUA POTABLE
- PROYECTO AVICOLA
- ▲ FRUTICOLA COIMATA

Para la conclusión de este proyecto falta la construcción de dos tanques elevados de almacenamiento y las instalaciones finales en el caso de los cinco pozos para la inyección del agua obtenida a la red principal de distribución de agua potable.

c.- EJECUCION FINANCIERA

El monto total aprobado por la Secretaría y USAID/B para este proyecto, asciende a \$us. 66.689.-- de los cuales se ha desembolsado el 100%, conforme al siguiente cuadro:

SITUACION FINANCIERA  
PERIODO ACUMULADO 1979-1980

(EN \$us.000)

I t e m	Presupuesto Aprobado	Monto Desem- bolsado	% de Eje- cución
- Habilitación de 5 pozos	67	67	100
T o t a l	67	67	100

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No obstante que el financiamiento con fondos del Título III ha sido otorgado en su totalidad, el Proyecto, aún no ha sido completado debido a la falta de financiamiento de parte del Tesoro General de la Nación.

Para la conclusión del Proyecto, es necesario que CODETAR y AROS busquen los fondos correspondientes para completar las obras, ya sea a través del Tesoro General de la Nación o alguna otra entidad financiera.

//.

## 6.6. VIVERO FRUTICOLA COIMATA

### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Proyecto pretende la organización de la producción frutícola en el Valle Central del Departamento de Tarija, sobre la base de una asistencia técnica adecuada al pequeño agricultor, diversificando su producción actual con cultivos de mayor rentabilidad.

Por su clima, el Valle Central de Tarija puede constituirse en un centro productor de frutas de carozo y pepita, faltando tan sólo la asistencia técnica necesaria que permita proveer al pequeño agricultor de las especies y variedades frutícolas adecuadas para el medio y le enseñe a controlar la sanidad de las mismas y los sistemas de cultivo.

Para ello, el Proyecto estableció el vivero de Coimata para la reproducción de las plantas frutícolas recomendadas y seleccionadas para la zona. Paralelamente comenzó con la organización de los pequeños agricultores para la formación de huertos frutales en sus terrenos de cultivo. Se espera que cada agricultor pueda entrar al Proyecto con media y una hectarea para la plantación de frutales.

El organismo ejecutor es la Corporación de Desarrollo Departamental de Tarija a través del Proyecto Frutícola Coimata que cuenta con el personal técnico necesario y capacitado adecuadamente.

### b.- EJECUCION DEL PROYECTO

La ejecución del Proyecto se inició a principios del año 1980 con un primer desembolso por la suma de \$us. 8.000.-- destinados a la adquisición de equipo para un laboratorio de Fitopatología a instalarse en el vivero.

El financiamiento solicitado por CODETAR a la P.L.-480, comprende la compra de un equipo de laboratorio y una camioneta y la importación del material vegetativo necesario para el vivero.

Anteriormente, CODETAR ya había organizado el vivero, dotándolo de la infraestructura básica: oficinas, vivienda, estanque para riego y las semisombras necesarias, lo mismo que del personal respectivo, cuya labor se halla dividida entre la atención del vivero y la promoción y asistencia técnica de los pequeños agricultores para la formación de fruticultores capacitados.

Durante el primer trimestre del presente año, se finalizó la plantación de 20 hectáreas de manzanos, promocionadas durante el año 1979. Paralelamente se promocionaron otras 40 hectáreas para su plantación en la gestión 1980, habiéndose llegado a conseguir la participación de 105 agricultores pequeños en total; como socios del Programa.

En 1979 se repicaron 10.000 pies de durazneros, que al presente están siendo injertados con variedades seleccionadas procedentes de la Estación Experimental de San Benito de Cochabamba.

En el mes de marzo del presente año se recibió de Estados Unidos de América el material vegetativo solicitado consistente en 2.700 sarmientos de vid y 6.000 plantines de frutilla, los que de inmediato fueron trasplantados en vivero para su multiplicación. El costo total de esta importación fué de \$us. 2.300.--.

El equipo para el laboratorio de fitopatología será recibido próximamente por intermedio de USAID/, ya que el pedido fué colocado en Estados Unidos oportunamente. Se espera también para fines del presente año la adquisición de la camioneta de doble tracción para el vivero, cuyo trámite se halla en ejecución.

#### c.- INFORME FINANCIERO

En el siguiente cuadro se muestra la situación financiera del Proyecto:

#### SITUACION FINANCIERA AÑO 1980 (EN \$us.000)

<u>D e t a l l e</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto Desembolsado</u>	<u>% de Ejecución</u>
- Equipo laboratorio fitopatología	8.--	8.--	100
- Importación Material vegetativo	2.--	2.--	100
- Camioneta	17.--	17.--	100
	27.--	27.--	100

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Proyecto se está ejecutando normalmente dando cumplimiento al cronograma de ejecución establecido. En vista de las expectativas que ha despertado este proyecto en el Valle de Tarija, CODETAR vió por conveniente la necesidad de su ampliación, la cual está siendo considerada por la Secretaría y USAID/B.

6.7. DESARROLLO AGROPECUARIO "SAN JAVIER"

a.- CARACTERISTICAS GENERALES

Este Proyecto, tiene la finalidad de establecer un programa de desarrollo agropecuario en el área de San Javier, Departamento de Santa Cruz, y consiste en financiar la compra de 100 vaquillas y 4 toros reproductores Pardo Suizo, para ser distribuidos en las comunidades de la zona, en condiciones crediticias relativamente blandas. Además contempla la provisión de herramientas e insumos y asistencia técnica para fomentar el desarrollo de la producción agrícola. En el lapso de nueve años de ejecución del proyecto se estima beneficiar, aproximadamente, a 120 familias.

El objetivo primordial del Proyecto es el de fomentar la ganadería de doble propósito (carne y leche) a fin de elevar el nivel de vida del pequeño ganadero, con la incorporación de nuevas áreas de pastura y la adopción de nuevas tecnologías.

La Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz a través de la Unidad de Programas Rurales y Agropecuarios, será la encargada de la ejecución del Proyecto.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

Dado el bajo nivel de vida de los campesinos se ha decidido implementar la ganadería de doble propósito con la finalidad de mejorar los ingresos y la dieta alimenticia de las familias de los comunarios mediante la producción de carne y leche. En la actividad agrícola se pretende incrementar el volúmen de producción de cultivos tradicionales, como ser maíz, arróz, yuca plátano, caña etc.

Ya se concretó la organización campesina, estando actualmente constituidas las comunidades de la siguiente manera.

C o m u n i d a d	Nº de Familias	Nº de Personas
- San Joaquín	19	114
- San Martín de Porres	35	200
- Monte Cristo	25	150
- San José obrero	37	222
	116	686

Se han adquirido equipos y herramientas tanto para agricultura como para ganadería.

Se procedió a la cosecha de los cultivos agrícolas, cosecha de semillas de pasto y limpieza de potreros en una extensión aproximada de 40 hectáreas por comunidad y se preparan los terrenos para la siembra de maíz, arróz, etc. para consumo familiar y pastos forrajeros para la alimentación del ganado. Asimismo, se efectuó el desmonte para la ampliación de los potreros. Los trabajos de infraestructura, como la construcción de canales, alambrados perímetrales y división de los potreros, están avanzados en un 90%.

Se procedió a la capacitación de los campesinos participantes con cursillos de manejo y sanidad animal y prácticas de manejo de equipo agrícola.

Se seleccionó las vaquillas y toros reproductores para su adquisición y su traslado será inmediato a cada comunidad.

Se están realizando trabajos complementarios, como el mantenimiento de los caminos a las comunidades participantes con el concurso de los comunarios.

c.- EJECUCION FINANCIERA

Este Proyecto será financiado por la P.L.-480 Título III hasta el año 1981. El presupuesto aprobado alcanza a \$us. 79.051.-- y el desembolso efectuado a \$us. 50.148.04.

SITUACION FINANCIERA

PERIODO 1980

(EN \$us.000)

<u>I t e m</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto Desembolsado</u>	<u>% de Ejecución</u>
- Sueldos y Salarios	24.--	15.--	63
- Gastos de Operación y Materiales y Equipos	55.--	35.--	64
<b>T o t a l</b>	<b>79.--</b>	<b>50.--</b>	<b>63</b>

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El avance logrado y la acogida del pequeño ganadero lechero en las 4 comunidades demuestran resultados alentadores, que incentivan este tipo de proyectos para aquellas comunidades de campesinos con escasos recursos.

Es necesario tomar en cuenta que el Proyecto alcanzará el éxito esperado si CORDECruz apoya, con la asistencia técnica necesaria, permitiendo la obtención de utilidades a los comunarios de manera que puedan cumplir con el crédito obtenido y permitan un saldo que mejore su nivel de vida actual.

430

DEPARTAMENTO :

SANTA CRUZ

■ SAN JAVIER

● Santa Cruz

● MAIRANA

CORDILLERA

6.- CORPORACION DE DESARROLLO  
DEPARTAMENTAL. PROYECTOS DE  
DESARROLLO RURAL.

■ DESARROLLO AGROPECUARIO SAN JAVIER

● CULTIVO MANUAL DE MAIZ - MAIRANA

✕ CONSTRUCCION DE ATAJADOS  
CORDILLERA

## 6.8. CULTIVO MANUAL DEL MAIZ

### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Proyecto consiste en incentivar la producción del maíz entre 500 familias de pequeños agricultores de escasos recursos, a fin de favorecerlos a través de la entrega selectiva de insumos y herramientas que requieran para desarrollar esta actividad.

El área de implementación abarca las provincias de Florida, Cballe~~ro~~ y Chiquitos del Departamento de Santa Cruz, con una duración de cinco años a través de la creación de un fondo rotativo para realizar la ayuda indicada.

El Departamento de Santa Cruz, en el ámbito nacional es el primer productor de este cereal con el 31% de la producción e igualmente con el promedio más alto de rendimiento.

Actualmente se encuentra en funcionamiento la Planta de Harina Gelatinizada a base de maíz en la localidad de Mairana, que asegura el mercado para la producción generada por el Proyecto.

El Proyecto tiene como objetivo principal el de incrementar el ingreso del pequeño agricultor, aumentando al mismo tiempo la producción de un rubro básico de su dieta, y mejorar su sistema arcaico de producción a través de la asistencia técnica para el mejor aprovechamiento de su parcela.

La Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz, es la encargada de la ejecución y administración del Proyecto, a través de su Unidad de Programas Rurales y Agropecuarios.

### b.- EJECUCION DEL PROYECTO

Este Proyecto ha sido el más afectado por las lluvias que cayeron durante los períodos de siembra, no pudiéndose iniciar los trabajos hasta el mes de septiembre.

De todas formas, se ha efectuado el compromiso de compra y reserva de semilla de maíz de la variedad cubano amarillo. Se realizó un recorrido de campo para ver la situación de los terrenos y se han seleccionado a los agricultores participantes de 25 zonas de la región. En el recorrido de campo se han visto y analizado las verdaderas necesidades de herramientas y equipos para los agricultores.

Los beneficios del Proyecto recién podrán notarse después de la primera cosecha de maíz.

#### c.- EJECUCION FINANCIERA

El Proyecto contará con el aporte de la P.L.-480 Título III solamente durante el año 1980, siendo el mismo de \$us. 51.750.-- de acuerdo al siguiente cuadro: El costo total del mismo alcanza a \$us. 157.432.--, durante el mismo período.

#### SITUACION FINANCIERA

PERIODO 1980

(EN \$us. 000)

<u>I t e m</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto Desembolsado</u>	<u>% de Ejecución</u>
- Materiales y Gastos de Operación	10.--	9.--	90.--
- Equipo y Herramientas	42.--	42.--	100
<b>T o t a l</b>	<b>52.--</b>	<b>51.--</b>	<b>98</b>

#### d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Proyecto no ha tenido el avance esperado hasta el momento actual lo cual es comprensible debido a que el período de siembra del maíz ha sido retrasado en seis meses.

De todas maneras, es necesario anotar que por razones de tradición en los cultivos y por los bajos ingresos de los agricultores participantes, el cultivo manual del maíz es el más ventajoso.

## 6.9. CONSTRUCCION DE ATAJADOS

### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Proyecto contempla la construcción de 520 atajados en la provincia Cordillera del Departamento de Santa Cruz, destinados al aprovechamiento de agua para la ganadería, a fin de solucionar el problema principal de la región, que ocasiona una enorme mortandad en la ganadería.

De acuerdo al censo ganadero de 1978, existen en la provincia 2.040 puestos ganaderos, de los cuales 1.602 son calificados de pequeños por tener un hato no mayor a 50 cabezas de ganado bovino.

El Proyecto tendrá una duración de 3 años que alcanza a un total de 13.000 horas de trabajo de maquinaria.

La Corporación a través de su programa de inventariación de Recursos Naturales realizó un estudio hidrogeológico de la zona habiéndose confirmado la casi inexistencia de napas acuíferas subterráneas que permitan su aprovechamiento, debido a esto, la Corporación viene efectuando estos trabajos desde años atrás, habiendo acumulado bastante experiencia.

El objetivo principal del Proyecto, es el de impulsar el desarrollo de la ganadería, a través de la construcción de atajados para los pequeños ganaderos, con el propósito de incrementar sus ingresos y diversificar la explotación agropecuaria.

La unidad de Programas Rurales y Agropecuarios de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz, es la encargada de la ejecución del Proyecto.

### b - EJECUCION DEL PROYECTO

Hasta fines de agosto se ejecutaron labores equivalentes a 100 horas-tractor, que es una cantidad muy reducida, esto se debe a la paralización de los tractores por falta de repuestos y a las lluvias que impidieron la entrada a las zonas de trabajo.

Para cumplir con el cronograma establecido para esta gestión CORDECRUZ ha alquilado en el mes de septiembre 3 tractores para reforzar a los existentes, lo que permitirá aumentar el número de horas trabajadas.

c.- EJECUCION FINANCIERA

El costo total del Proyecto alcanza a \$us. 519.135.-- siendo el aporte de la P.L.-480 Título III de \$us. 207.654.--, para el período 1980 - 82.

SITUACION FINANCIERA

PERIODO 1980

(EN \$us.000)

<u>I t e m</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto Desembolsado</u>	<u>% de Ejecución</u>
- Sueldos y Salarios	59.--	7.--	12
- Gastos de Operación	10.--	1.--	10
- Materiales	128.--	14.--	11
- Equipos	11.--	1.--	9
<b>T o t a l</b>	<b>208.--</b>	<b>23.--</b>	<b>11</b>

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se espera que con el alquiler de tractores, CORDECRUZ, podrá cumplir con las metas establecidas y los atajados estén construidos antes de la época de lluvia de manera que permita el abastecimiento de agua para los pequeños ganaderos de la zona.

La experiencia de años anteriores permite esperar resultados positivos que solucionen el mayor problema de la zona, como es la falta de agua.

## 6.10. DOTACION DE AGUA A COMUNIDADES RURALES DE ORURO

### a. - CARACTERISTICAS GENERALES

Con este Proyecto se pretende proveer de agua a las comunidades rurales establecidas en la región occidental del Departamento mediante la perforación de pozos, ya sea para bombeo manual o para bombeo a máquina. Al mismo tiempo, estas perforaciones posibilitarán efectuar el estudio de las napas freáticas de la zona, lo que contribuirá al trazado de un programa futuro de riego para mayores extensiones o ayudará a definir el uso más adecuado que se pueda dar a los suelos de esa región.

La Corporación de Desarrollo Departamental de Oruro - CORDEOR, es la entidad que ha tomado a su cargo la ejecución de este Programa, para lo cual ha creado un Departamento especial de riego que se encargará de efectuar todo el trabajo técnico necesario, desde la identificación de los lugares a perforarse, la misma perforación y el manejo de agua extraída.

A su vez las comunidades campesinas serán organizadas para una mejor administración de los pequeños sistemas a construirse y sobre todo para su mantenimiento, bajo la supervisión del Departamento de Riegos de CORDEOR.

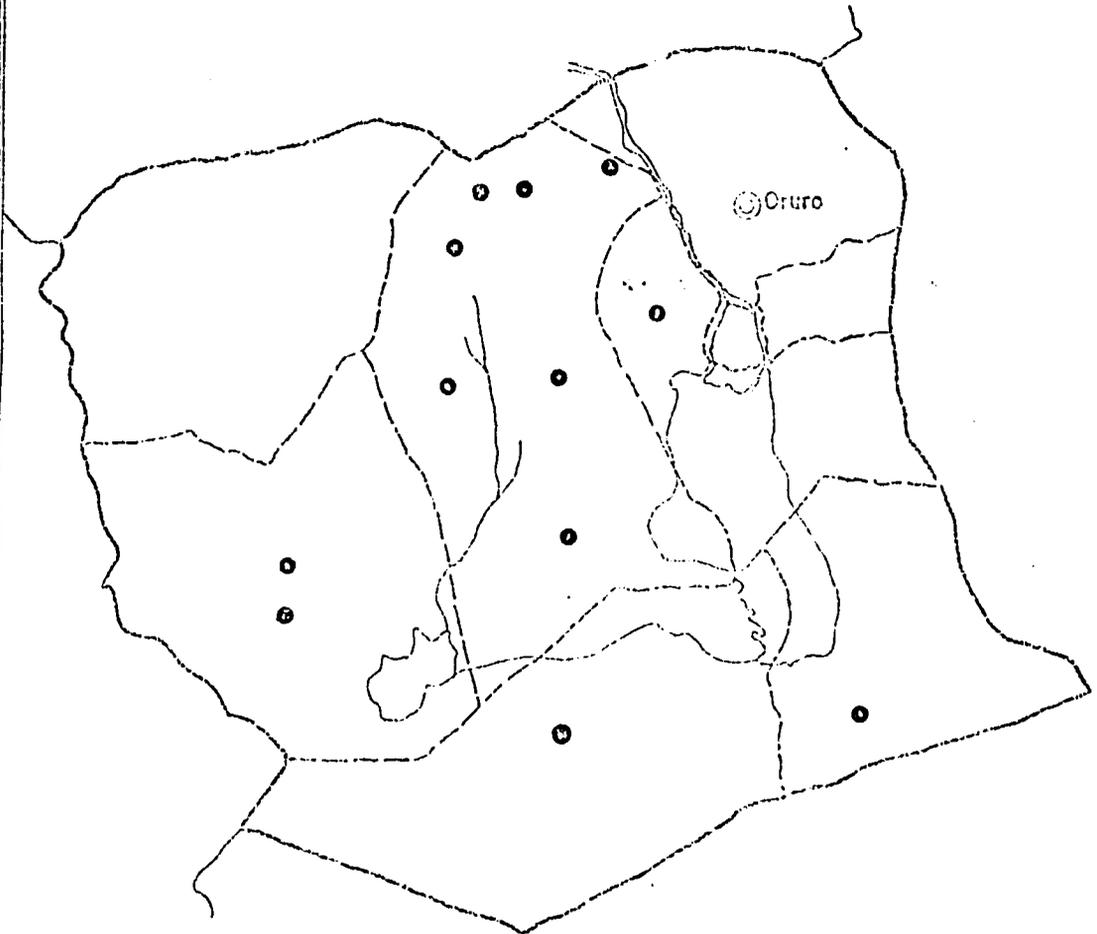
### b. - EJECUCION DEL PROYECTO

En el mes de diciembre de 1979 CORDEOR presentó un proyecto para la dotación de un equipo de perforación para la provisión de agua a comunidades rurales del Departamento.

Existiendo dos equipos de esta clase en el Banco Agrícola de Bolivia, procedentes de una donación japonesa, se vió la posibilidad de atender favorablemente la solicitud de CORDEOR para lo que se pidió el correspondiente proyecto de factibilidad que fué presentado en el mes de marzo, habiendoselo aprobado en el mes de junio del presente año. El equipo fué recogido por CORDEOR en la primera quincena del mes de julio.

4/80

DEPARTAMENTO : ORURO



**6.- CORPORACION DE DESARROLLO  
DEPARTAMENTAL. PROYECTOS DE  
DESARROLLO RURAL**

- **PROYECTO DOTACION DE  
AGUA A COMUNIDADES RURALES**

c.- EJECUCION FINANCIERA

La situación financiera del Proyecto se presenta en el cuadro siguiente:

<u>SITUACION FINANCIERA</u>			
<u>AÑO 1980</u>			
<u>(EN \$us.000)</u>			
<u>D e t a l l e</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto Desembolsado</u>	<u>% de Ejecución</u>
- Adquisición de equipo para perforación de pozos	263.--	263.--	100

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

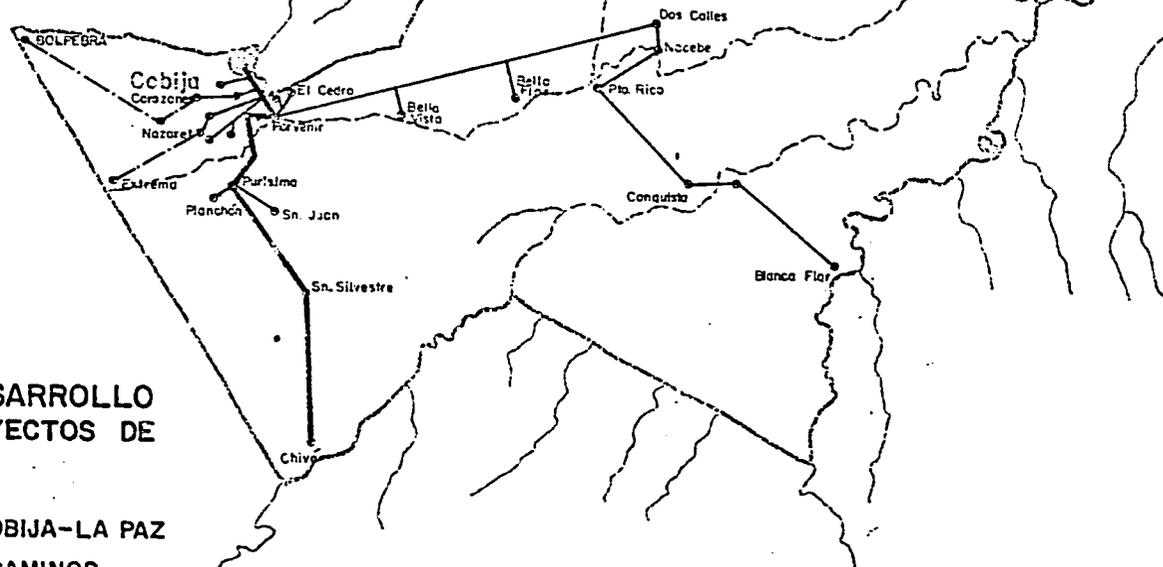
Este Proyecto será de mucha utilidad para las comunidades rurales más pobres del Departamento de Oruro, esperándose a breve plazo un mejoramiento social en la región, para lo que se hará el seguimiento correspondiente por la Secretaría Ejecutiva.

6.11. MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CAMINOSa.- CARACTERISTICAS GENERALES

La infraestructura caminera en el Departamento de Pando es insuficiente, su comunicación terrestre con el interior del País solamente puede efectuarse por territorio brasilero, siendo la comunicación aérea muy reducida.

El mantenimiento y construcción de los caminos vecinales del Departamento era realizado años atrás por el Comando de Ingeniería del Ejército, el cual dirigió sus actividades exclusivamente a la construcción del aeropuerto de Cobija.

DEPARTAMENTO : PANDO



**6.- CORPORACION DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL. PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL**

- CAMINO TRONCAL COBIJA-LA PAZ
- - -** CONSTRUCCION DE CAMINOS
- MANTENIMIENTO DE CAMINOS

*Handwritten signature or initials*

La Corporación Regional de Desarrollo de Pando (CORDEPANDO), está efectuando en la actualidad el mantenimiento de los caminos existentes, de modo de hacerlos transitables la mayor parte del año y también ejecutar la construcción de nuevos caminos para incorporar nuevas comunidades agrícolas. Este trabajo no se realiza debidamente por el hecho de que el equipo con el que cuenta CORDEPANDO es insuficiente. Este hecho indujo a la Secretaría Ejecutiva de la P.L.-480 Título III a financiar con fondos del Programa la adquisición de un tractor y una motoniveladora para reforzar las actividades de esta Corporación.

El Proyecto contempla el mantenimiento de 368 Kms. y la construcción de 100 Kms. hasta fines de 1981, incrementando los mismos en los próximos años.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

Una vez aprobado el proyecto en junio del presente año, se procedió a desembolsar el total de fondos requeridos a fin de que CORDEPANDO preceda a la compra del equipo del Banco Agrícola de Bolivia.

CUMPLIMIENTO DE METAS

(1980)

<u>D e t a l l e</u>	<u>Programado (Kms.)</u>	<u>Ejecutado (Kms.)</u>
- Mantenimiento	259	-
- Construcción	20	-

En vista de que la adquisición de los equipos fué efectuada en el mes de agosto del año en curso, el avance durante esta gestión no será significativo, tomando en cuenta que la época de lluvias se aproxima e impide realizar trabajos de esta naturaleza en dicha zona.

SITUACION FINANCIERAPERIODO 1980

(EN \$us. 000)

<u>D e t a l l e</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto Desem- bolsado</u>	<u>% de Ejecu- ción</u>
- Tractor DG-7	130.--	130.--	100
- Motoniveladora AD-37	64.--	64.--	100
- Fletes	12.--	206.--	100
<b>T o t a l</b>	<b>206.--</b>	<b>206.--</b>	<b>100</b>

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Proyecto hasta la fecha, no ha iniciado sus actividades por - que recién en el mes de agosto se adquirió el tractor y la moto- niveladora, por lo que aún es prematuro comentar los avances del Proyecto.

//.

6.12. PROYECTO ESTUDIO INTEGRADO DE RECURSOS NATURALES DEL CENTRO Y SUR BOLIVIANOS

a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Proyecto tiene como objetivo proporcionar la información básica sobre el uso futuro del suelo en toda la región Sud y Central del País. Abarcará un área aproximada de 288.000 Kms<sup>2</sup> de 4 departamentos, repartidos en la siguiente forma:

Cochabamba	55.631	Km <sup>2</sup>
Chuquisaca	51.524	"
Tarija	37.633	"
Potosí	118.218	"
Santa Cruz	25.000	"
T o t a l	288.006	Kms <sup>2</sup>

Esta información servirá a las Corporaciones Departamentales de Desarrollo para la planificación regional en base a los estudios sobre recursos naturales en el área.

El tiempo necesario para los levantamientos y preparación de la información respectiva, está calculado en 30 meses, a partir del mes de julio de 1979. Cada uno de los Departamentos intervinientes en este Proyecto, recibirá a la finalización del mismo, los siguientes mapas a escala 1: 1.000.000, juntamente con su información correspondiente:

- Mapa de Complejo de Tierras
- Mapa de Geología y Morfología
- Mapa de Vegetación y Uso de la Tierra
- Mapa de Suelos

Las Corporaciones de Desarrollo Departamental de Cochabamba, Chuquisaca, Potosí y Tarija y el Programa del Satélite Tecnológico de Recursos Naturales ERTS; son las instituciones responsables del Proyecto.

Las Corporaciones señaladas contrataron los servicios del Programa ERTS en base a su capacidad científica probada en diferentes trabajos similares y por haber efectuado anteriormente un trabajo igual sobre las tierras bajas orientales de Bolivia, abarcando aproximadamente 500.000 Kms<sup>2</sup>.

El Programa ERTS cuenta con el personal calificado correspondiente, además del apoyo logístico necesario.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

La solicitud de financiamiento a la Secretaría Ejecutiva, fué presentado en junio de 1979. Luego de su estudio se solicitó la aprobación respectiva de USAID, la misma que fué comunicada favorablemente procediéndose de inmediato a un primer desembolso por \$us. 49.511.--.

El trabajo dió comienzo en el mes de julio procediéndose a la recolección de la información existente de la zona de estudio para lo que se seleccionaron un total de 21 imágenes LANDSAT que abarcan la región señalada ampliándolas para su interpretación. Habiéndose dado prioridad al Departamento de Cochabamba se procedió a obtener un juego de fotografías aéreas para su estudio. Paralelamente se desplazaron tres grupos de trabajo que procedieron al reconocimiento y estudio de las áreas señaladas, recolectando 237 muestras de suelos para su análisis físico-químico en laboratorio. Al mismo tiempo se recolectaron muestras vegetales y geológicas. Para diciembre de 1979 se tenía cubierta un área entre el 75% al 80% del Departamento.

Un otro equipo desplazado al Departamento de Tarija procedió con similares trabajos, habiendo obtenido un total de 47 muestras de suelos y otras de vegetales y geológicas, cubriéndose un área entre 15 - 20% del Departamento.

El primer trimestre del presente año 1980, los trabajos se redujeron a estudios de gabinete, por ser época de lluvias, lo que imposibilitó los trabajos de campo. Se procedió a hacer un análisis de toda la información obtenida en el campo y su interpretación correspondiente.

A partir del mes de mayo, otras tres brigadas salieron para completar los datos que se necesitan para terminar con el área señalada. Asimismo para el mes de junio hasta diciembre, otras brigadas han sido despachadas para continuar con el reconocimiento en otras zonas aún no estudiadas de los Departamentos de Chuquisaca y Potosí.

c.- EJECUCION FINANCIERA

El informe financiero del Proyecto es presentado en el siguiente cuadro:

SITUACION FINANCIERA  
PERIODO ACUMULADO 1979-1980  
(EN \$us.000)

D e t a l l e	Presupuesto Aprobado	Monto Desem- bolsado	%
- Estudio Integrado	191	107	56

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Proyecto está siendo ejecutado en forma regular. La información obtenida será de mucha utilidad, en particular para las Corporaciones de Desarrollo Departamental y en general para los planes de desarrollo del País.

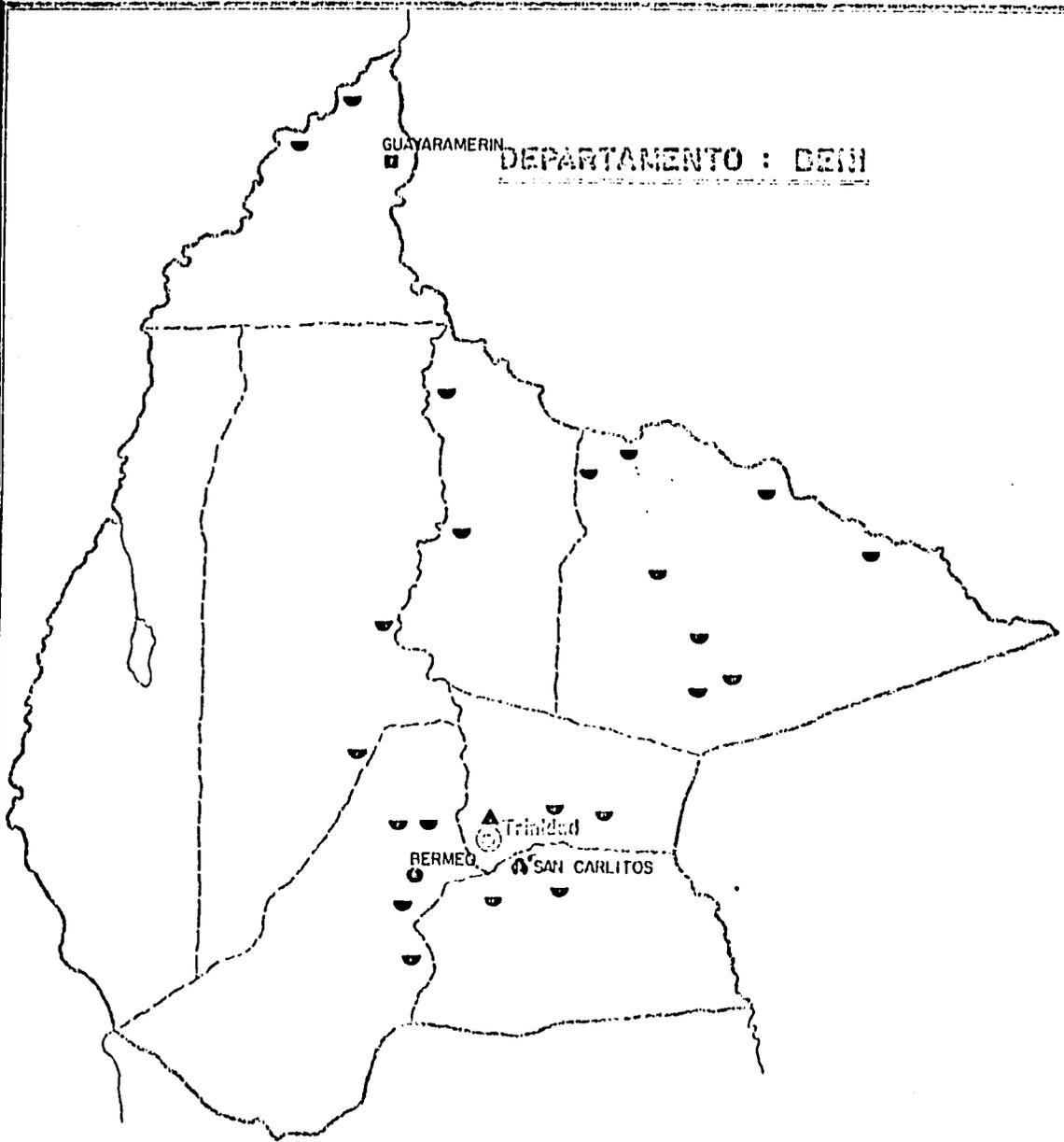
6.13. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A COMUNIDADES  
RURALES DEL BENI

a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El subproyecto "Abastecimiento de Agua Potable a Comunidades Rurales del Beni", fué formulado con el fin de dotar de un servicio de agua potable adecuado a distintas comunidades rurales del Beni de acuerdo a normas de higiene y salubridad vigentes en el País, salvando de esta manera las situaciones críticas por las que pasan estas comunidades y disminuyendo los altos índices de morbilidad y mortalidad como consecuencia del uso de aguas contaminadas.

GUAYARAMERIN

DEPARTAMENTO : BENI



6.- CORPORACION DE DESARROLLO  
 DEPARTAMENTAL. PROYECTOS DE  
 DESARROLLO RURAL.

- CACAO Y CAFE
- HORTICOLA GUAYARAMERIN
- ☼ CABANA DE CERDOS
- ▲ HORTICOLA TRINIDAD
- ◐ PERFORACION POZOS DE AGUA

El objetivo principal que se persigue con el subproyecto, es el de dotar de agua apta para el consumo humano sin que signifique riesgos para la salud y distribuirla a través de redes con conexiones domiciliarias y/o pilas públicas en cada una de las comunidades beneficiadas.

Las metas que se pretenden lograr están dirigidas a dotar de agua potable a 36 poblaciones rurales significando un 80% de las comunidades benianas.

El Programa P.L.-480 Título III, para la ejecución del subproyecto ha desembolsado la suma de \$L. 6.719.731.-- (\$us. 268.789.24), que permitirá la adquisición de un equipo de perforación y ocho motobombas.

#### b.- EJECUCION DEL PROYECTO

El primer y único desembolso para la implementación del Proyecto fué realizado a mediados del mes de septiembre de 1980, debiendo iniciarse su ejecución en octubre después del curso de capacitación en el manejo de equipo de perforación que dictarán técnicos de la fábrica proveedora de dicho equipo.

#### CUMPLIMIENTO DE METAS

M e t a	1 9 8 0	
	Programado	Ejecutado
-Perforación de Pozos	36	- -
T o t a l	36	- -

Nota: La implementación será iniciada en octubre del año en curso.

#### c.- EJECUCION FINANCIERA

El desembolso para la ejecución del Proyecto fué realizado a mediados del mes de septiembre por lo tanto, no se dispone a la fecha de informes sobre ejecución.

SITUACION FINANCIERAPERIODO 1980

(EN \$us.000)

<u>I t e m s</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto Desembolsado</u>	<u>% de Ejecución</u>
- Equipo de Perforación	263.--	263.--	100
- Motobombas	6.--	6.--	100
	269.--	269.--	100

d.- CONCLUSIONES

El proyecto es de mucha importancia para las poblaciones rurales del área a las que proveerá de agua potable. La Secretaría Ejecutiva hará el seguimiento correspondiente del proyecto para medir sus beneficios.

6.14. SANIDAD PECUARIAa.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Proyecto está destinado al control, prevención e investigación de las enfermedades que afectan al ganado existente en el Altiplano, en particular de aquellas enfermedades de importancia económica. El objetivo general es el de mejorar la producción lechera de la región y elevar el nivel de vida de los pequeños campesinos ganaderos. También se contempla la asistencia técnica y la capacitación del personal técnico. Para apoyar estas actividades se construirá un centro regional de diagnóstico durante el primer año de vida del Proyecto. La duración del Proyecto en una primera fase, es de 5 años.

El costo total del proyecto es de \$us. 198.688.--. El financiamiento a través de P.L.-#80 Título III es de \$us. 30.000.-- destinados a la compra de equipo y materiales de laboratorio para el centro de diagnóstico.

La Corporación Regional de Desarrollo de La Paz es el organismo responsable de la ejecución del Proyecto.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

El proyecto fué presentado por la Corporación en julio y aprobado en septiembre del presente año habiéndose efectuado de inmediato el primer y único desembolso. Los informes correspondientes de avance serán entregados trimestralmente.

c.- EJECUCION FINANCIERA

Se efectuó la entrega del primer y único desembolso por un monto de \$us. 30.000.--.

SITUACION FINANCIERA

PERIODO 1980

(EN \$us.000)

<u>D e t a l l e</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto De-semboisado</u>	<u>% de Cobertura</u>
- Equipo y Materiales de Laboratorio	30	30	100

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El control y prevención de las principales enfermedades del ganado en el Altiplano, permitirá al pequeño campesino disminuir las pérdidas de ganado y su productividad, incrementando su ingreso anual.

La Secretaría Ejecutiva considera que el impacto de este proyecto en el área rural será muy significativo por lo que se hará un seguimiento adecuado del mismo mediante visitas periódicas.

//.

57a

DEPARTAMENTO: LA PAZ



6.- CORPORACION DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL. PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL.

- PRODUCCION DE MANZANAS
- ▲ INSEMINACION ARTIFICIAL BOVINOS
- SANIDAD PECUARIA

6.15. INSEMINACION ARTIFICIAL Y LABORATORIO DE RECOLECCION  
Y PROCESAMIENTO DE SEMEN

a.- CARACTERISTICAS GENERALES

Este Proyecto consiste en la implementación de un laboratorio de recolección y procesamiento de semen vacuno y la realización de un programa permanente de inseminación artificial. Está localizado en el Altiplano y forma parte de un programa destinado a incrementar la producción lechera de la región.

El Proyecto tiene como metas la recolección y procesamiento de 20.000 dosis de semen, y la inseminación de 5.000 vientres anualmente.

El número de familias campesinas beneficiadas con el mismo, será de 1.250. El tiempo de ejecución del Proyecto es de 6 años, el primero destinado a la implementación del mismo.

El costo total es de \$us. 396.762.-- siendo el aporte de la P.L.-480 Título III de \$us. 106.562.--, para la adquisición de equipos instrumentos y materiales de laboratorio, 2 vehículos y un sistema de radio-comunicaciones. La Corporación Regional de Desarrollo de La Paz es la encargada directa de la ejecución del Proyecto.

b.- EJECUCION FINANCIERA

En el mes de septiembre se hizo entrega del único desembolso por un monto de \$us. 106.562.--.

La situación financiera del Proyecto es la siguiente:

SITUACION FINANCIERA

PERIODO 1980

(EN \$us.000)

<u>Detalle</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto Desembolsado</u>	<u>% de Ejecución</u>
- Costo del Proyecto	107	107	100
<u>T o t a l</u>	<u>107</u>	<u>107</u>	<u>100</u>

c.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La política agropecuaria del gobierno está encaminada a incrementar cinturones lecheros alrededor de las ciudades y otras poblaciones del País.

La producción de leche en zonas cercanas a la ciudad de La Paz, se halla en manos de pequeños campesinos, por lo que ellos serán los primeros beneficiados con el proyecto.

## 6.16. INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE MANZANAS MEJORADAS

### EN EL VALLE DE SORATA

#### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

Este proyecto, elaborado por la Corporación Regional de Desarrollo de La Paz, comprende la participación de 400 familias campesinas, cada una con 0.25 Has. de manzanas mejoradas.

La duración del proyecto es de 9 años y consta de tres componentes:

- 1) La producción de plantas injertadas, huertos modelo y experimentación aplicada: durante los dos primeros años CORDEPAZ instalará un vivero e implantará un huerto de plantas matrices para la producción de portainjertos sobre los que injertará yemas importadas. De este modo, entregará a los agricultores plantas injertadas de manzanos mejorados a un precio reducido. Además, se plantarán 3 huertos modelo que servirán para enseñar al agricultor el mejor sistema de plantación de acuerdo a su terreno, el método óptimo de poda y otras prácticas culturales que le permitan obtener el máximo rendimiento. Simultáneamente, CORDEPAZ llevará a cabo trabajos de investigación aplicada con objeto de mejorar continuamente la producción de manzanas.
- 2) Implantación de 100 Has. de manzanos mejorados, en forma escalonada durante 3 años y a partir del tercer año de ejecución del proyecto. La producción plena se alcanzará al séptimo año y significará un ingreso anual de \$b. 24.076.-- por agricultor. El financiamiento a los campesinos, destinado a la compra de plantas injertadas, equipos, herramientas e insumos, será otorgado por CORDEPAZ al 13% de interés y 6 años de plazo.
- 3) Servicio de asistencia técnica a través de los 9 años de duración del proyecto, con especial énfasis en la transferencia de tecnología, la organización campesina, el crédito y la comercialización.

El costo total del proyecto es de \$us. 1.295.845.44. P.L.-480 Título III participará en la primera fase únicamente, con un aporte de \$us. 168.415,80.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

El 30 de septiembre se hizo entrega del primer desembolso por lo tanto se está en la etapa de inicio de la implementación del proyecto.

c.- EJECUCION FINANCIERA

El primer desembolso para la gestión 1980 fué de \$us. 90.196.--

SITUACION FINANCIERA

1980

(EN \$us. 000)

<u>Detalle</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto De - sempolsado</u>	<u>% de Eje- cución</u>
Vehículos, Equipo, Herramientas, Plantas Injertadas y otros	168.415.80	90.196.--	54

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El cultivo de manzanas mejoradas en la provincia Larecaja, Departamento de La Paz, permitirá estabilizar la población de la zona y mejorar su nivel de ingresos. Además siendo los manzanos cultivos de tipo permanente, contribuirán a preservar los suelos laborables de la región y, como beneficio adicional, se ahorrarán divisas al disminuir la importación de manzanas para el consumo del Departamento de La Paz.

Dada la duración del proyecto, el beneficio al pequeño agricultor sólo podrá inferirse al cabo de los dos primeros años de ejecución del mismo.

//.

6.17. CACAO Y CAFEa.- CARACTERISTICAS GENERALES

El proyecto tiende a incentivar los cultivos de cacao y café entre 250 pequeños agricultores de la provincia de Moxos del Departamento de Beni, mediante la habilitación de un vivero para la producción de plantines de cacao y café situado en la localidad de Bermeo a 56 Km. de Trinidad.

En los últimos años el campesino está tomando interés en estos cultivos por su rentabilidad, con poca inversión de capital y mano de obra. Actualmente en el Beni no existe ningún Centro de producción de plantines, por lo que se ha visto la necesidad de instalar un vivero que permita satisfacer la demanda del pequeño agricultor.

El objetivo principal del proyecto es el de mejorar el nivel de vida del pequeño agricultor de la región, con el incremento de sus ingresos actuales por la venta de producción de cacao y café.

La Corporación Regional de Desarrollo de Beni es la encargada directa de la ejecución del Proyecto.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

En vista de la necesidad de construir el vivero por el hecho de que en la época de lluvias no se puede efectuar ningún tipo de trabajo en la zona, la Corporación, con fondos propios, ha instalado la infraestructura del vivero en un 90%, esperando los desembolsos de la P.L.-480 Título III, para iniciar la producción de plantines.

c.- EJECUCION FINANCIERA

El proyecto fue aprobado en el mes de septiembre, esperándose efectuar el primer desembolso los primeros días del mes de octubre por la totalidad del presupuesto que alcanza a \$us. 35.380.--, de acuerdo al siguiente detalle:

SITUACION FINANCIERAPERIODO 1980

(En \$us.000)

I t e m	Presupuesto Aprobado	Monto De - sembolsado	% de Ejecu - ción
Salarios (jornales)	5	-	-
Gastos Operacionales	10	-	-
Materiales	13	-	-
Equipos	7	-	-
T O T A L	35	-	-

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las características del proyecto justifican su ejecución ya que el mismo permitirá incrementar el nivel de ingresos del pequeño agricultor, diversificar su producción y capacitación en otros cultivos.

En vista de que el proyecto está bastante adelantado se justifica el prestarle el mayor apoyo para su éxito futuro.

6.18. CABAÑA REPRODUCTORA DE CERDOSa.- CARACTERISTICAS GENERALES

La crianza de cerdos en la mayor parte del área rural del Departamento de Beni es de tipo rústico y familiar, con un sistema de producción dirigido principalmente al auto-consumo.

Con el presente proyecto se pretende organizar una cabaña reproductora con un pié de cría de 90 marranas y 6 verracos que permitirá una producción de animales que serán distribuidos entre 50 unidades campesinas, en una proporción de 15 marranas y un verraco a cada una.

El objetivo del proyecto es el de generar nuevas fuentes de empleo y al mismo tiempo incrementar la producción de ganado porcino que permita al pequeño agricultor aumentar sus ingresos anuales.

La Corporación Regional de Desarrollo de Beni es la responsable de la ejecución del proyecto.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

Este proyecto fué aprobado por USAID/B en el mes de septiembre, debiendo efectuarse el primer desembolso a principios de octubre, para que la Corporación inicie los trabajos de construcción del centro en la estación Experimental de San Carlitos, a pocos kiló metros de la ciudad de Trinidad.

c.- EJECUCION FINANCIERA

El costo total del proyecto alcanza la cifra de \$us. 137.372.--, parte de la cual será financiada con aporte propio de CODEBENI por un monto de \$us. 48. 3.-- y el saldo de \$us. 89.309.-- será financiado por la P.L.-480 Título III, de acuerdo al siguiente detalle:

SITUACION FINANCIERA

PERIODO 1980

(EN \$us.000)

<u>I t e m</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto Desembolsado</u>	<u>% de Ejecución</u>
Gastos operacionales	2	-	-
Materiales	1	-	-
Equipo y Semovientes	19	-	-
Construcciones	67	-	-
<b>T O T A L</b>	<b>89</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

//.

#### d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se desea aprovechar el conocimiento de los ganaderos pequeños de la región en la crianza de cerdos, para incentivar la misma a través de este proyecto, con el fin de mejorar las técnicas de crianza a partir de animales mejorados para la obtención de mayores ingresos.

### 6.19. HORTICOLA EN TRINIDAD

#### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Departamento de Beni se caracteriza por su economía tradicional eminentemente pecuaria, desarrollándose principalmente alrededor de la explotación bovina de carne, encontrándose la explotación agrícola en una situación crítica pese a contar con zonas potencialmente aptas. Este hecho se refleja en la poca costumbre de la población beniana para consumir productos agrícolas, ya que más hace uso de algunos productos de la zona como arroz, yuca y plátano, siendo casi inexistente la demanda de hortalizas y legumbres.

El proyecto pretende como primera fase de ejecución, el funcionamiento de un Centro de Entrenamiento y Producción Hortícola en la Estación Experimental de San Carlitos, con el propósito fundamental de capacitar a los pequeños agricultores del Departamento en la producción de las principales hortalizas.

Una vez se haya capacitado un número adecuado de campesinos, se procederá a la instalación de nuevas parcelas de producción hortícola con el objeto de incrementar la oferta, reducir el costo de la canasta familiar, mejorar la dieta alimenticia y especialmente, incrementar sus ingresos. Los beneficiarios del proyecto serán alrededor de 50 familias campesinas del área integral de Trinidad, ubicadas en Puerto Ballivian, Loma Suárez, San Carlitos, San Lorenzo y Villa Alba.

La Corporación Regional de Desarrollo de Beni a través de su Departamento de Ejecución de Proyectos Agrícolas, es la responsable directa de la ejecución del proyecto.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

El personal de la Estación Experimental de San Carlitos se encuentra en espera de los fondos que se desembolsarán en octubre , para dar comienzo a este proyecto.

c.- EJECUCION FINANCIERA

El costo total del proyecto es de \$us. 71.631.-- financiados por la Corporación en un monto de \$us. 41.270.-- y por la P.L. 480 Título III con \$us. 30.364.--. Estos financiamientos serán utilizados durante los años 1980 y 1981, correspondiendo al primero por parte del Título III, la suma de \$us. 16.090.-- de acuerdo al siguiente detalle:

SITUACION FINANCIERA

PERIODO 1980

(EN \$us.000)

<u>I t e m</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto De-sembolsado</u>	<u>% de Ejecución</u>
Salarios (jornales)	1	-	-
Gastos operacionales	2	-	-
Materiales y Equipos	13	-	-
<b>T o t a l</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La necesidad de introducir nuevos cultivos en la región para mejorar la dieta alimenticia, reducir el costo de la canasta familiar y posibilitar al pequeño agricultor la manera de incrementar sus ingresos, justifica plenamente el proyecto, debiendo, además esperar los resultados para ver la posibilidad de ampliar el área de influencia del mismo.

6.20. HORTICOLA EN GUAYARAMERINa.- CARACTERISTICAS GENERALES

Al igual que el proyecto hortícola de Trinidad, este presenta las mismas características, siendo talvez la situación más conflictiva ya que los precios de los productos hortícolas en las poblaciones de la provincia Vaca Diez del Departamento de Beni, son más elevados que en Trinidad debido al mayor flete aéreo.

Por esta razón el proyecto pretende beneficiar alrededor de 25 pequeños agricultores radicados en Guayaramerín, Riberalta y Cachuela Esperanza.

También se considera la construcción durante el primer año del proyecto, de un Centro de Entrenamiento y Producción que estará ubicado a 5 Kms. de Guayaramerín sobre el camino que une esta comunidad con Riberalta.

Con el proyecto se pretende reducir los precios de los productos hortícolas de manera de hacerlos accesibles a un mayor número de pobladores de la región asimismo, se pretende introducir en la dieta alimenticia del pequeño agricultor el consumo de hortalizas y a su vez permitirle un excedente para comercializar en el mercado local y obtener un ingreso adicional.

La Corporación Regional de Desarrollo de Beni es la responsable de la ejecución del proyecto.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

El Proyecto fué aprobado en el mes de septiembre de este año y con el primer desembolso a realizarse en el mes de octubre se iniciarán los trabajos de desmonte y habilitación del terreno para la instalación del centro de entrenamiento y producción. Igualmente se adquirirán los materiales y equipos necesarios para su normal funcionamiento.

c.- EJECUCION FINANCIERA

El costo total del proyecto alcanza a \$us. 45.385.-- financiados por la Corporación con \$us. 14.600.-- y por la P.L.-480 Título II con \$us. 30.785.--. El financiamiento del Título III durará dos años, siendo el monto presupuestado para 1980 de \$us. 16.175.-- tal como muestra el cuadro siguiente: .

SITUACION FINANCIERAPERIODO 1980

(EN \$us.000)

<u>I t e m</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto Desembolsado</u>	<u>% de Ejecución</u>
Salarios (jornales)	1	-	-
Gastos Operacionales	2	-	-
Materiales y Equipos y Construcciones	13	-	-
<u>T o t a l</u>	<u>16</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La situación del pequeño agricultor de la región, con ingresos bajos y dieta alimenticia insuficiente, nos lleva a concluir que es necesario introducir nuevos cultivos que permitan alcanzar, a este campesinos, un nivel de vida adecuado.

Por otra parte, la sustitución de importación de productos hortícolas permitirá a los pobladores de la zona, a canalizar esos gastos hacia otros productos necesarios en su canasta familiar, la que se verá abaratada como consecuencia de la reducción de precios. Asimismo, esta reducción permitirá a un mayor número de familias de ingresos reducidos, el consumo de productos hortícolas que antes no consumía.

## 7.- CONSERVACION DE LA COMUNIDAD - FORESTACION

### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Proyecto tiene como objetivo conservar y preservar los suelos a través de la forestación y por este medio, mejorar el nivel de vida de los pequeños agricultores, quienes obtendrán la mayor parte de los ingresos generados por la explotación forestal.

Las metas son: creación de siete viveros forestales localizados en diferentes regiones del País, producción anual de 4.763.500 plantas; forestación de 11.032 Has., en los primeros cuatro años para beneficiar a 368 comunidades.

Los organismos ejecutores son las Corporaciones Regionales de Desarrollo Departamental y el Centro de Desarrollo Forestal.

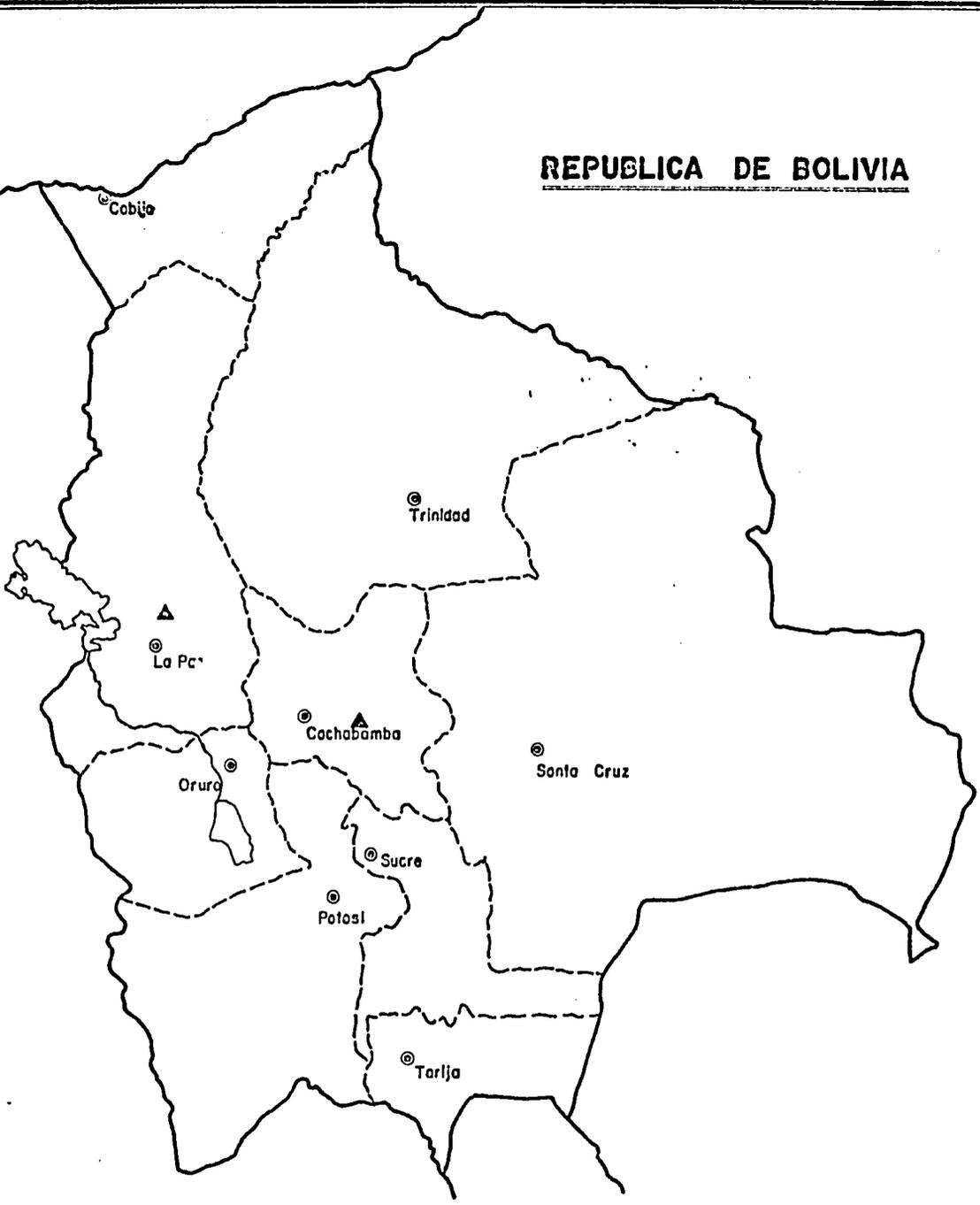
El costo total del Proyecto asciende a \$us. 4.808.621.-- de los cuales \$us. 2.000.000.-- son el aporte de P.L.-480 Título III, destinados a la instalación de los viveros, a la adquisición de maquinaria y equipo y a gastos de operación. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) aportará con raciones alimenticias, equivalentes a \$us. 1.914.704.--. Estas raciones se utilizarán como pago a los participantes en las plantaciones definitivas y a los trabajadores no calificados de los viveros. El saldo constituye el aporte de los organismos ejecutores.

### b.- EJECUCION DEL PROYECTO

Este proyecto inició sus actividades en julio del año en curso, con la implementación del primer vivero a cargo de la Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba (CORDECO); posteriormente

686

REPUBLICA DE BOLIVIA



7.- PROYECTO CONSERVACION  
DE LA COMUNIDAD

▲ VIVEROS EN EJECUCION

se aprobó la instalación del segundo vivero, para el área de La Paz a cargo del Centro de Desarrollo Forestal (CDF). Se estima que un tercer vivero será instalado hasta fines de la presente gestión.

c.- EJECUCION FINANCIERA

El presupuesto correspondiente a la gestión 1980, de ambos viveros es de \$us. 197.050.--, de cuyo monto se ha desembolsado \$us. 166.009.--, tal como se indica en el cuadro siguiente:

SITUACION FINANCIERA

PERIODO 1980

(EN \$us. 000)

<u>Detalle</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto Desembolsado</u>	<u>% de Cobertura</u>
- Vivero Cochabamba	100.--	87.--	87
- Vivero La Paz	97.--	79.--	82
<b>T o t a l</b>	<b>197.--</b>	<b>166.--</b>	<b>84</b>

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

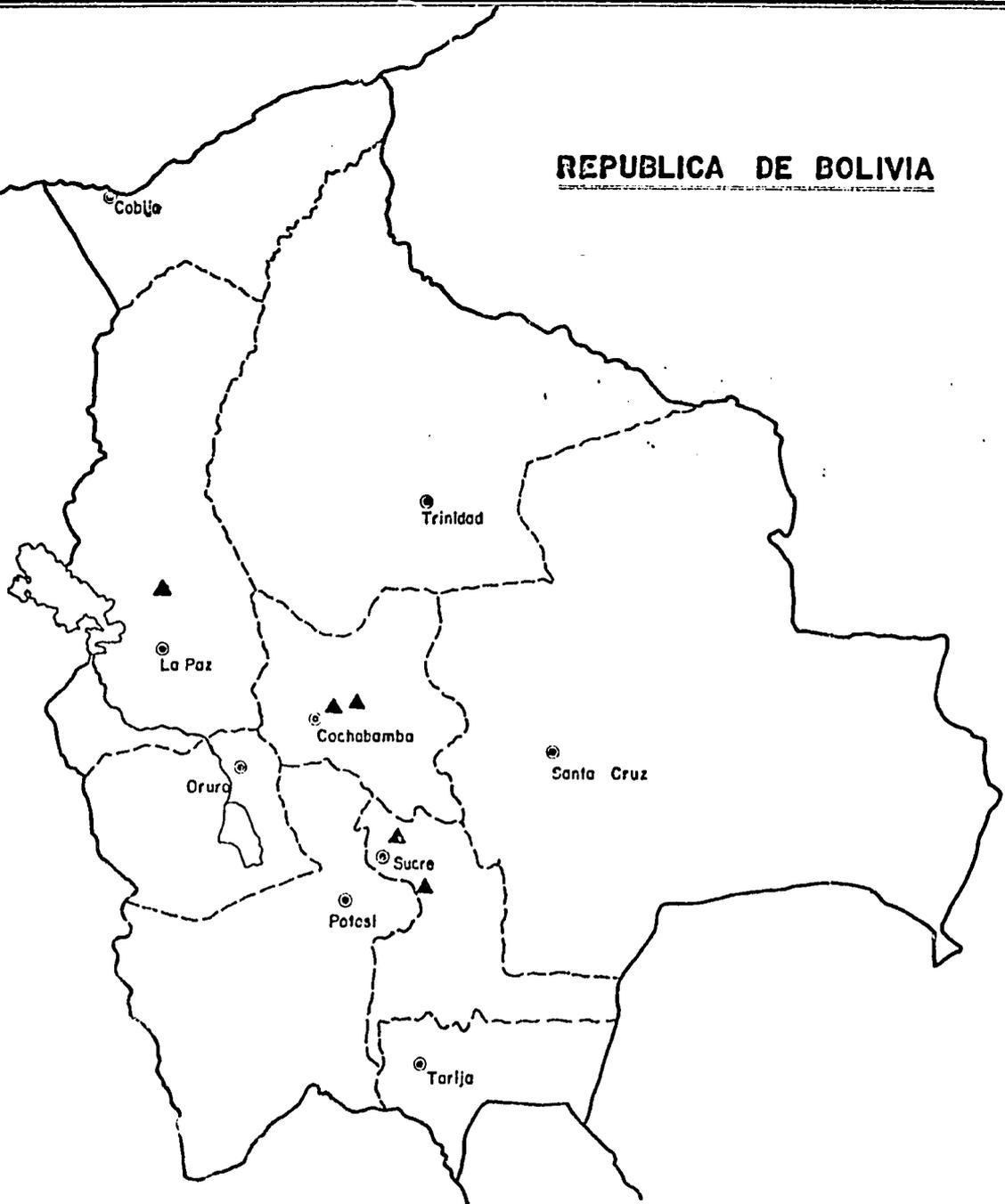
Como se indicó anteriormente, la implementación de este proyecto se inició en el mes de julio de la presente gestión, por ello resulta prematuro evaluar su desarrollo.

8.- SISTEMAS DE MICRO - RIEGO

a.- CARACTERISTICAS GENERALES

Uno de los Proyectos más importantes que financia la P.L.-480 Título III, se refiere a la ejecución de obras de micro-riego, para el mejoramiento de la producción y productividad del campo,

REPUBLICA DE BOLIVIA



8.- SISTEMA DE MICRO-RIEGO

▲ SISTEMAS DE MICRO-RIEGO  
EN CONSTRUCCION

mediante la construcción de pequeñas represas para el embalse de las aguas, tajamares, obras de toma y canales que permitan el riego de pequeñas superficies de cultivo. La particularidad de esta clase de obras es su beneficio a bajo costo para un número significativo de familias campesinas de una o más comunidades.

La institución encargada de la preparación y ejecución de los proyectos es la oficina de Micro-Riego del Servicio Nacional de Desarrollo de Comunidades (SNDC), que cuenta con experiencia en este tipo de trabajos, también existe la posibilidad de que las Corporaciones puedan ejecutar obras de micro-riego en coordinación con el SNDC o en forma independiente.

#### b.- EJECUCION DEL PROYECTO

La ejecución del Proyecto se inició en el mes de julio de 1979, habiéndose contratado, en esa fecha al personal para la elaboración de los subproyectos de riego, que se organizaron en cuatro equipos. En los dos meses siguientes se dedicaron a la identificación de posibles proyectos, habiéndose elaborado una lista previa de la que se extractó y aprobó la preparación de algunos calificados con prioridad.

A la fecha, el SNDC elaboró 5 proyectos los mismos que fueron aprobados por la Secretaría y USAID/B, habiendo desembolsado fondos para dos de ellos, y para los tres restantes se estima que los desembolsos correspondientes se efectúen a principios del mes de octubre.

Por otra parte, el SNDC, luego de identificar otros proyectos posibles de elaboración, ha presentado una lista de 15 proyectos, algunos de los cuales se hallan ya en elaboración.

El siguiente cuadro resume la actividad cumplida dentro del Proyecto Micro-riego.

PROYECTOS DE MICRO - RIEGO EN EJECUCION

Lugar y Nombre del Proyecto	Tipo de Obra	Superficie a Regarse Has.	Familias Beneficiarias Nº	Aportes Comunidad Sus.	Otros Aportes Sus.	Financiamiento P.L. - 480 \$us.	Costo Total
<u>Cochabamba</u>							
1.- Tuti Mayu	Represa	73	170	41.100.--	15.160 (*)	136.000.--	192.260.--
2.- Apaga Punta	Toma Tipo Tiroles	2.000	1.354	27.649.--	-	60.579	88.228.--
<u>Chuquisaca</u>							
3.- Icla	Tajamar	84	80	12.114.--	-	20.285.--	32.399.--
4.- Tejahuasi	Tajamar	112	117	33.951.--	-	67.298.--	101.249.--
<u>La Paz</u>							
5.- Chuma	Toma tipo tiroles	107	60	5.165.--	-	29.475.--	35.440.--

(\*) Aporte del Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad, en técnicos y maquinaria.

CUMPLIMIENTO DE METAS  
(PERIODO 1979 - 1980)

Detalle de Metas	Programado	Ejecutado	% de Cobertura
- Identificación de Proyectos	28	20	71
- Preparación de proyectos	3	5	167
- Obras en Ejecución	3	5	167

No obstante que únicamente se han efectuado desembolsos para dos proyectos, se están ejecutando 5 obras, con aportes de las comunidades respectivas.

c.- EJECUCION FINANCIERA

La situación financiera del Proyecto para los dos primeros años de ejecución se muestra en el siguiente cuadro:

SITUACION FINANCIERA  
PERIODO 1979 - 1980  
(EN \$us. 000)

Detalle	Presupuesto Programado	Presupuesto Aprobado	Monto Desembolsado	% de Ejecución
- Diseño	219.--	219.--	219.--	100
- Construcción	788.--	240.--	40.--	17
Totales	1.007.--	459.--	259.--	56

#### d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de algunas dificultades que se tuvieron en la implementación de la oficina de Micro-Riego y en la selección y calificación de subproyectos para la elaboración de los mismos, durante los últimos meses de 1979, el trabajo del SNDC mejoró notablemente en el transcurso del presente año, esperándose aún seguir recibiendo otros proyectos más para su calificación y elaboración hasta fines del presente año.

#### 9.- EXPANSION PROGRAMA DE CREDITO A PEQUEÑOS AGRICULTORES

##### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Programa de Crédito para Pequeños Agricultores, es administrado por el Banco Agrícola, pretendiendo a través de él, elevar el nivel de vida del Pequeño agricultor, mediante el otorgamiento de préstamos que le permitan incrementar su nivel de producción y crearle nuevas fuentes de trabajo.

En los cinco años de implementación del Programa con fondos del Título III, se estima beneficiar a más de 20.000 agricultores de todo el País concediéndoles préstamos no mayores a \$us. 8.000.-- a una tasa de interés del 13% anual.

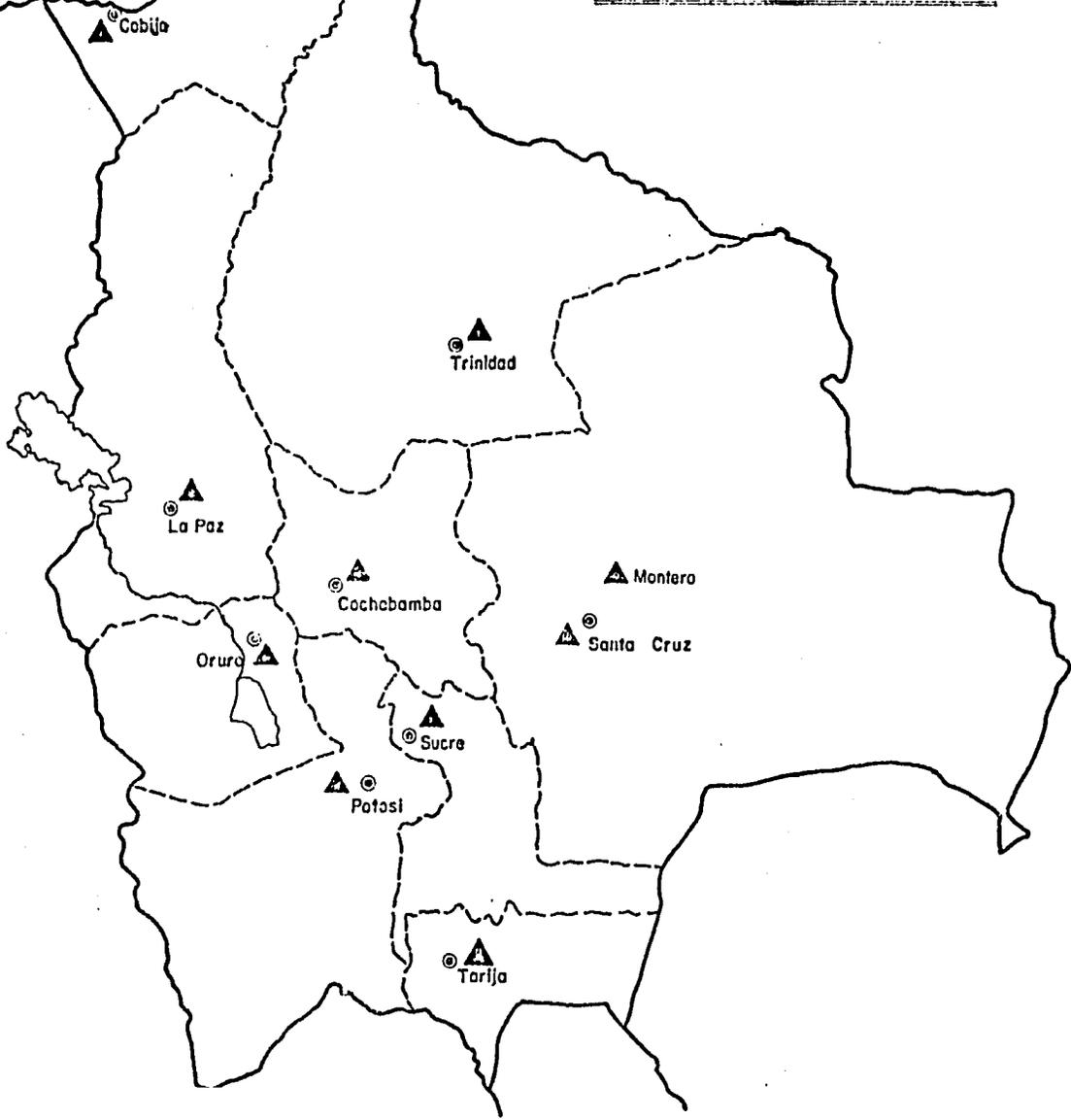
Se tiene previsto asimismo, la apertura de 10 nuevas agencias regionales y reforzar las actuales con financiamiento para equipos y vehículos. Del nuevo presupuesto, corresponden \$us. 500.000.-- para equipamiento y vehículos, \$us. 150.000.-- para la apertura de nuevas agencias y \$us. 15.350.000.-- para capital de préstamo y un monto no determinado de este último para el plan piloto del Seguro Agrocrediticio el cual comunicaremos separadamente.

##### b.- EJECUCION DEL PROYECTO

Hasta septiembre de 1979 se hizo entrega de \$us. 508.971.-- para capital de préstamo y \$us. 211.855.-- para equipamiento y vehículos. Del primer monto y hasta esa fecha se efectivizaron 94 préstamos por un monto de \$us. 352.118.-- afectando a 171 pequeños agricultores de cinco Departamentos del País.

73w

REPUBLICA DE BOLIVIA



9.- PROYECTO : CREDITO PEQUEÑOS  
AGRICULTORES

▲ AGENCIAS REGIONALES DEL  
BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA

El monto total colocado por el Banco Agrícola a septiembre de 1980, alcanza a \$us. 2.488.657.-- otorgados a 882 prestatarios, pero hay que hacer notar que existen préstamos por agrupaciones conformadas por varios pequeños agricultores, alcanzando la cobertura del crédito a 1.670 agricultores beneficiados por el mismo, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

NUMERO TOTAL Y MONTO DE PRESTAMOS OTORGADOS  
A SEPTIEMBRE DE 1980

AGENCIA REGIONAL	MONTO EN \$US. DE-SEMBOLOADO	NUMERO DE PRESTAMOS	NUMERO DE AGRICULTORES	PROMEDIO POR PRES TAMO \$US.	PROMEDIO POR AGRICULTOR \$US.
Cochabamba	162.708.	60	60	2.712	2.712
Chuquisaca	166.519	99	89	1.871	1.871
La Paz	906.332	292	583	3.309	1.657
Montero	254.916	90	353	2.832	722
Oruro	275.531	55	164	5.010	1.680
Pando	24.510	7	7	3.501	3.501
Potosí	227.650	47	139	4.834	1.638
Santa Cruz	121.319	62	62	1.957	1.957
Tarija	289.274	180	213	1.607	1.358
	2.488.657	882	1.670	2.822	1.490

Durante los primeros meses de este año se distribuyeron los equipos y movilidades adquiridos a todas las agencias regionales y provinciales del País.

CUMPLIMIENTO DE METAS

Detalle	1 9 7 9		1 9 8 0		T o t a l	
	Progra mado	Ejecu tado	Progra mado	Ejecu tado	Progra mado	Eje % de Co- do bertura
-Nuevas Agencias	-	-	5	-	5	-
-Nº Agricultores	654	650	2.916	1.670	3.570	2.320 65

En cuanto al cumplimiento de metas, hasta fines de 1980 se tiene previsto inaugurar 4 o 5 nuevas agencias provinciales, de las cuales se han aprobado dos estudios que demuestran la necesidad de la apertura de las mismas. Se ha adelantado un desembolso para el antrictético de las oficinas y se están adquiriendo actualmente los equipos necesarios para cada uno de ellos.

Referente al número de agricultores beneficiados por el Programa, hasta el momento se ha cumplido en un 65% (2.320 agricultores), pero considerando que el Banco Agrícola no ha informado respecto a un saldo de \$us. 1.179.918.--, y siendo el promedio general por préstamo a cada agricultor de \$us. 1.490.--, se calcula dar cobertura a 792 préstamos adicionales lo que significaría un cumplimiento del 87% de la meta programada hasta el año 1980.

#### c.- EJECUCION FINANCIERA

Por diferentes motivos se han atrasado los desembolsos al Banco Agrícola, de todos modos, en el capital de préstamo el monto desembolsado ha sido superior al considerado en el Convenio.

SITUACION FINANCIERA  
PERIODO ACUMULADO 1979-1980  
(EN \$us.000)

Detalle	Asignado s/Convenio	Presupuesto Aprobado	Monto Desem- bolsado	%
Instalación de oficinas	100.--	100.--	60.--	60
Costo de Operación	400.--	400.--	212.--	53
Capital de Préstamo	3.575.--	3.575.--	3.669.--	103
	4.075.--	4.075.--	3.941.--	97

En la gestión informada se ha desembolsado \$us. 60.000.-- para la instalación de nuevas oficinas y \$us. 2.634.255.-- para capital de préstamo.

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los distintos intentos realizados para superar los problemas del BAB, en relación a préstamos no recuperados y una alta estructura salarial debido principalmente a personal supernumerario, no fueron lo suficientemente fuertes o no prosperaron debido a los continuos cambios de autoridades de gobierno. En contraste, el PCPA, que funciona como un programa especializado dentro del mismo Banco, está siendo manejado con toda efectividad.

Los préstamos otorgados y la afluencia del pequeño agricultor a la obtención de los mismos, permite concluir en la importancia del Programa, (demostrando la necesidad de incentivarlo para favorecer al campesinado de todo el País.)

Con el aporte del Título III al P.C.P.A. se ha tratado de apoyar aquellas regiones que anteriormente no habían sido favorecidas con el Programa, razón por la cual el Departamento de La Paz fué el más beneficiado.

Otro de los aspectos positivos del Proyecto, ha sido la recuperación de los créditos en aquellas regionales donde los períodos de amortización han sido cumplidos en su totalidad por la corta duración de los mismos.

9a. PLAN PILOTO SEGURO AGROREDITICIO

a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Seguro Agrocrediticio otorga la protección al patrimonio del agricultor contra los riesgos naturales (plagas, sequías, inundaciones, heladas, granizadas, etc.), a los que se hallan expuestos sus cultivos. De esta manera tiende a incentivar la actividad agrícola del pequeño agricultor ofreciéndole la seguridad de que no perderá las inversiones efectuadas en algún cultivo.

Como indica el Convenio, el seguro tenderá a la protección de 1.650 agricultores en el período 1980-83, iniciando el primer año con una cobertura de 150 pequeños agricultores asegurados.

El objeto del Seguro Agrocrediticio es el de elevar el nivel de ingresos del pequeño agricultor incentivando la producción con una mejor utilización de tecnología adecuada y asegurándole su subsistencia y recuperación de capital invertido en caso de siniestros ocurridos por riesgos naturales no controlables por el hombre.

La Propuesta y el Convenio no indican un monto determinado para el Seguro Agrocrediticio pero la primera indica que los pagos del Seguro pueden ser manejados con los reflujos del crédito. Por esto, en el mes de abril del año en curso se hizo entrega de \$us. 1.000.000.-- para que la Aseguradora tenga el dinero en un fondo de reserva.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

Desde los últimos meses del año 1979, se han venido realizando gestiones para poner en funcionamiento el Seguro Agrocrediticio, en este sentido, se han llevado a cabo reuniones entre personeros del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), el Banco Agrícola de Bolivia (BAB), la Aseguradora Boliviana Agropecuaria (ABA) y la Secretaría Ejecutiva de la P.L.-480 Título III para definir los siguientes aspectos:

- a) Reglamento de Operación y Coordinación del Seguro Agrocrediticio entre el Banco y la Aseguradora.
- b) Convenio de Coordinación y Colaboración entre el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA), el IICA, el Banco y la Aseguradora.
- c) Carta de Entendimiento entre el IICA, la Aseguradora y la Secretaría Ejecutiva de la P.L.-480 Título III.

Del mismo modo, se llevó a efecto un Seminario de Capacitación sobre el Seguro Agrocrediticio, de modo que las personas vinculadas al mismo puedan conocer aspectos de importancia que les permitan desempeñar una labor más efectiva. También es necesario indicar que los funcionarios de la Aseguradora, realizaron un viaje de capacitación a países en los cuales el Seguro Agrocrediticio está adelantado de manera de ver criterios afines a nuestra situación.

En el mes de agosto, se inauguraron las actividades de la Aseguradora en el Departamento de Cochabamba, luego se procedió a la elaboración del Programa de Aseguramiento, en base al cual se realizarán todos los trabajos del Seguro Agrocrediticio. Dicho Programa contiene las características sobre las cuales el Pequeño Agricultor debe regirse para poder obtener el seguro, tales como período de siembra, paquete tecnológico, máxima cobertura, cultivo y zona asegurable, etc.

Para el primer año de trabajo se definió empezar con el Seguro Agrocrediticio en la zona de Melga del Departamento de Cochabamba, para el cultivo de la papa. Este cultivo inicia sus trabajos en el mes de agosto con la preparación de tierras, realizando la siembra en el mes de septiembre.

En razón de lo anteriormente indicado, se desembolsó al Banco Agrícola \$us. 160.000.-- para que otorgue créditos para la zona y cultivos indicados.

Asimismo, se viene ejecutando la tabulación y programación de las encuestas realizadas para poder contar con estadística que permita el mejor conocimiento de las necesidades del pequeño agricultor.

#### c.- EJECUCION FINANCIERA

El Convenio no considera un monto determinado para el Plan Piloto de Seguro Agrocrediticio, por lo que se ha desembolsado a la Aseguradora para cubrir los excesos de pérdida la suma de \$us. 1.000.000.

//.

#### d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades de la Aseguradora han sido normales, pero dependen de otros factores, como ser las operaciones de crédito del Banco Agrícola, el apoyo de instituciones técnicas de fomento a la agricultura y otros para poder desarrollarse completamente.

Si bien en América Latina se tienen experiencias del Seguro Agro-crediticio no se puede predecir los resultados en el país, pero de ser satisfactorios beneficiarán enormemente al pequeño agricultor, el cual se ve desprotegido en situaciones emergentes de siniestros producidos por riesgos naturales.

### 10. FONDO DE BECAS PARA CAMPESINOS

#### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

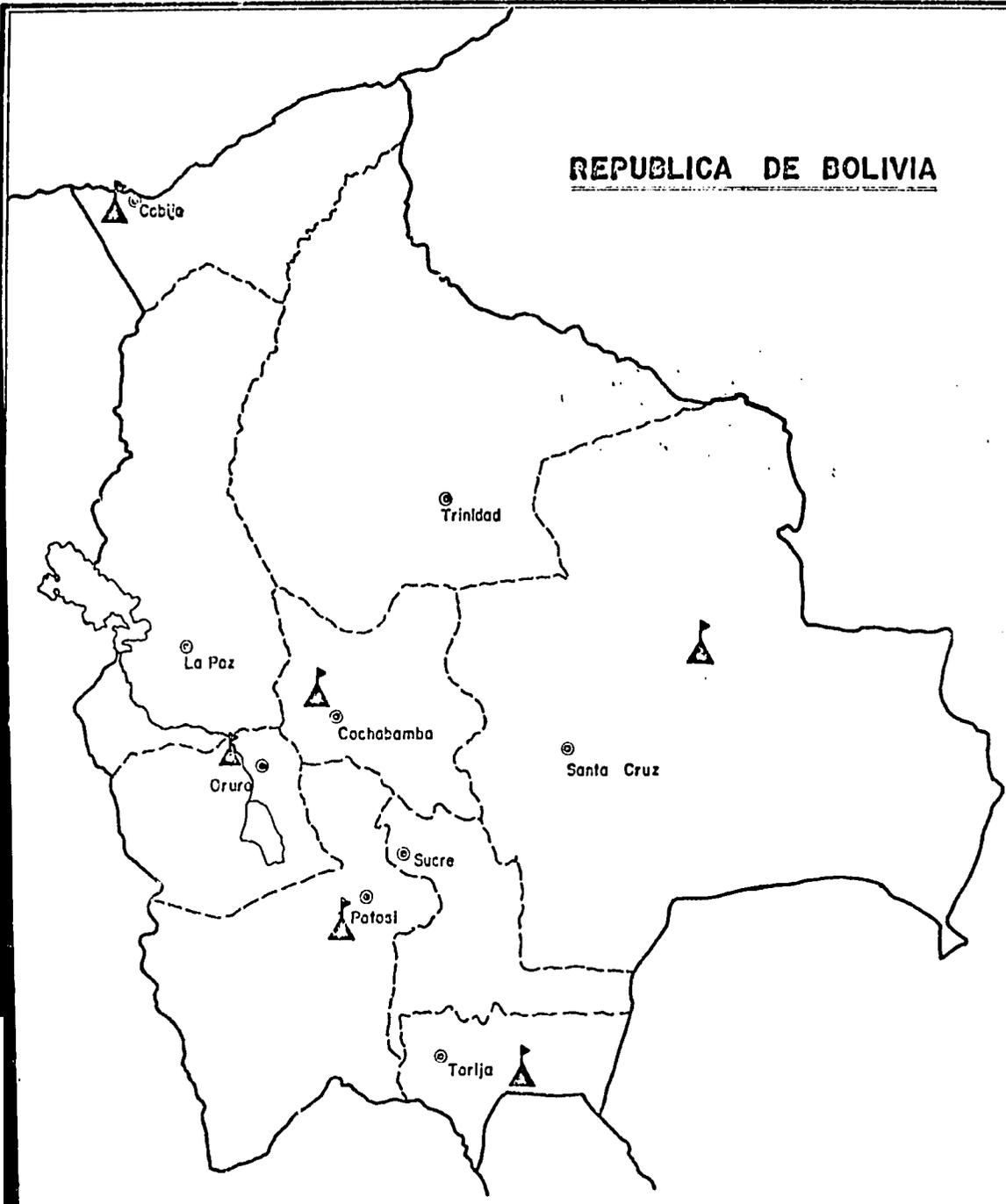
El Fondo de Becas para Campesinos, nacido del déficit educacional que se presenta en el país particularmente en las áreas rurales, implicando un elevado déficit de recursos humanos capacitados y un alto nivel de analfabetismo, factores que inciden negativamente en el desarrollo de dichas áreas y del País en general. Con la ejecución del Proyecto no se pretenden dar soluciones a los problemas del sistema de educación rural, sino coadyuvar en la educación y formación del mayor número posible de niños (as) y jóvenes campesinos que vivan en las zonas rurales del País.

Otorgando aproximadamente 4.430 becas, de las cuales el 62% corresponden a becas para internos, el 29.8% a becas para externos y el 8.2% a becas temporales. Del total de becarios aproximadamente el 25% serán mujeres el 75% varones.

Para la ejecución del Proyecto se dispone de \$us. 2.000.000.--, distribuidos en 5 años.

Los entes ejecutores del Proyecto, son establecimientos rurales de formación Técnica-Humanística que reúnen los requisitos mínimos para el funcionamiento de internados.

REPUBLICA DE BOLIVIA



IO.- PROYECTO: FONDO DE BECAS  
PARA CAMPESINOS

▲ ESTABLECIMIENTOS CON LOS QUE  
TRABAJA EL PROGRAMA

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

La ejecución del Proyecto fué iniciada en la presente gestión con cinco establecimientos que trabajan bajo la modalidad de Becarios Internos y Externos y seis establecimientos sólo con becarios externos, de los cuales dos presentaron la solicitud definitiva. Asimismo se consideró el presupuesto correspondiente a 60 becas temporales para cursos de corta duración habiéndose elaborado los borradores para dos cursos de fin de año con el fin de elevar el nivel técnico y administrativo de los maestros rurales del País.

En el mes de abril, se procedió a la reprogramación del plan de trabajo y presupuesto correspondientes al año 1980, incluyendo la participación de la Universidad de Potosí, con un programa de capacitación Agrícola a 40 campesinos en el Instituto de Capacitación Agrícola de Puna, reflejándose en los cuadros de cumplimiento de metas y situación financiera del presente informe.

CUMPLIMIENTO DE METAS

B e c a s	Programado	Ejecutado	Grado de Ejecución
- Becas p/internos	270	270	100%
- Becas p/externos	170	90	53%
- Becas temporales	60	60 (*)	100%
Total Becas	500	420	84,0%

(\*) Por ejecutar en vacaciones escolares finales 1980.

El cuadro de cumplimiento de metas refleja el grado de ejecución logrado en la presente gestión, alcanzando a un 84%, grado de avance bastante aceptable si consideramos que la infraestructura escolar es deficiente y la de internados prácticamente no existe en las áreas rurales del País, limitaciones que reducen al mínimo la capacidad de ejecución del Proyecto. Del total de becarios internos y externos el 27.5% corresponde al sexo femenino y 72.5% al masculino determinando una participación de jóvenes campesinos más alta a la prevista, hecho positivo para el Proyecto.

c.- EJECUCION FINANCIERA

El presupuesto total aprobado para los cinco años de duración del proyecto asciende a \$us. 2.000.000.-- de los cuales se programarán inicialmente \$us. 241.400.-- para la gestión 1980; por las razones anotadas, en el mes de abril se procedió a reformular el presupuesto original mediante Carta de Implementación N° 3, quedando en definitiva un presupuesto de \$us. 197.300.-- para la gestión 1980.

SITUACION FINANCIERA  
PERIODO ACUMULADO 1979 - 1980

(EN \$us.000)

Detalle	1 9 8 0		
	Presupuesto Aprobado	Monto Desembolsado	% de Cobertura
- Becas para internos	135.--	82.--	58.--
- Becas para externos	18.--	5.--	30.--
- Becas Temporales	22.--	-	-
- Fondo de Reclutamiento (*)	9.--	3.--	34.--
- Imprevistos	4.--	-	-
- Gastos Administrativos	10.--	-	-
<b>T o t a l</b>	<b>198.--</b>	<b>90.--</b>	<b>44.--</b>

(\*) Incluye adelanto otorgado al Colegio Adventista de Bolivia en diciembre de 1979 con cargo a la gestión 1980.

La ejecución presupuestaria al mes de septiembre contempla los desembolsos correspondientes al primer y segundo trimestres escolares de la presente gestión, hasta fines de diciembre del año en curso se tienen previstos desembolsos correspondientes al último trimestre escolar y al presupuesto de becas temporales llegando de esta manera a una ejecución de aproximadamente el 95%.

d.- CONCLUSIONES

La ejecución del Proyecto Fondo de Becas para Campesinos en la presente gestión, ha sido afectada negativamente en el cumplimiento

de los cronogramas iniciales por la falta de establecimientos de educación rural integrada (técnico-humanística) con infraestructura civil, de internados, talleres y disponibilidad de mobiliario, equipos y herramientas adecuados para poner en marcha programas de educación como el presente, han sido una limitante para poder cumplir con los objetivos en la medida de lo previsto.

En función a los recursos y disponibilidades del medio rural y en base al seguimiento y evaluación del Proyecto efectuado por la Secretaría, se puede afirmar que el impacto del Proyecto es positivo, presentando perspectivas optimistas pese a ciertas deficiencias del sector educativo del País.

La respuesta de los alumnos ante la oportunidad y las facilidades que proporciona el Proyecto de Becas está de acuerdo a las expectativas, notándose deseos de superación e iniciativa en los trabajos prácticos en los diferentes ramos técnicos y en particular en el campo agropecuario.

## 11. ESTUDIOS DE DESARROLLO RURAL

### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El objetivo de este Proyecto es el de facilitar la identificación estudio y preparación de proyectos que permitan el desarrollo de nuevos programas y políticas para el sector rural del País.

Comprende los siguientes estudios:

- 1) Identificación de áreas apropiadas para la producción de cereales
- 2) Identificación de nuevos proyectos de desarrollo agrícola
- 3) Determinar la factibilidad del establecimiento de una escuela agrícola para la formación de técnicos medios.
- 4) Otros estudios para el sector que influyan en su desarrollo futuro.

La institución ejecutora del proyecto es el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios a través de su oficina de Planificación Sectorial.

b.- LJECUCION DEL PROYECTO

La ejecución de este proyecto comenzó el presente año.

- 1) Con referencia a la identificación de áreas apropiadas para la producción de cereales se realizaron algunas reuniones con el Jefe de la Oficina de Planificación Sectorial del MACA, las que no pudieron progresar mayormente debido a los cambios y movimiento de personal en ese Ministerio. Pero, como estos estudios son importantes para el País, se continuará el trabajo tan pronto sea posible.
- 2) Identificación de nuevos proyectos de Desarrollo Agrícola.- Se proporcionó el apoyo económico necesario a la Corporación de Desarrollo Departamental de Beni (CODEBENI), para la ejecución de un Curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios, efectuado entre marzo y junio de 1980, en la ciudad de Trinidad, Beni.

Este curso se llevó a efecto bajo el auspicio de la OEA y CODEBENI, con el apoyo financiero de la Secretaría Ejecutiva. El objetivo fundamental fué la identificación y preparación de proyectos agropecuarios para el Departamento del Beni y el entrenamiento de técnicos para la oficina de Planificación de CODEBENI.

A solicitud de la Secretaría Ejecutiva este entrenamiento se hizo extensivo a la Corporación de Desarrollo Departamental de Pando (CORDEPANDO).

A la finalización del curso fueron presentados los siguientes cuatro proyectos terminados.

- 1.- Producción de arroz en el Departamento del Beni.
- 2.- Matadero Frigorífico Trinidad
- 3.- Aserradero Chimes
- 4.- Captura y comercialización de peces del río Mamoré y alrededores

De los 37 postulantes que se presentaron para el curso, fueron aceptados 24, los que terminaron todo el entrenamiento.

En forma paralela y promocionando un trabajo de Coordinación, se efectuaron reuniones de trabajo con la FAO y con el Proyecto Nacional de Desarrollo Rural Integrado, (PNDRI), dependiendo este último del Ministerio de Planificación y Coordinación.

Con FAO se tiene en marcha un programa de asistencia técnica a las Corporaciones de Desarrollo Departamental para la identificación y preparación de proyectos agropecuarios, con la participación de asesores extranjeros.

Con el PNDRI se lograron compromisos de trabajo entre esta institución y las Corporaciones de Desarrollo Departamental de Oruro, Chuquisaca y Potosí para la preparación de estudios socio-económicos y estudios de planes agropecuarios previos que permitan la identificación posterior de proyectos agropecuarios. Estos trabajos son efectuados a la fecha por el personal del PNDRI en colaboración con el personal asignado por cada una de las Corporaciones.

### 3) Establecimiento de una Escuela Agrícola de Técnicos Medios.

En marzo de 1980 se procedió a la contratación de los señores Julio Pineda, ex Director y Profesor de la Escuela Panamericana de Zamorano, Honduras y del Dr. José Daniel Candia, Decano de la Facultad de Agronomía de Santa Cruz, para la preparación de un primer informe conteniendo los puntos básicos, observaciones y recomendaciones necesarias sobre la posibilidad de creación de una escuela práctica agropecuaria para la formación de técnicos de nivel medio.

El informe en borrador fué presentado a la Secretaría Ejecutiva en mayo del presente año, después de un trabajo de dos meses que les llevó a recorrer diferentes zonas del País estudiando la posibilidad y factibilidad de la instalación de la escuela media.

Una vez revisado este informe en borrador se le hicieron las observaciones necesarias por los técnicos de la Secretaría Ejecutiva, para su corrección. El informe final ha sido entregado a fines de septiembre y se encuentra en etapa de revisión.

c.- EJECUCION FINANCIERA

La situación financiera del Proyecto se detalla en el cuadro siguiente:

SITUACION FINANCIERA

Año 1980

(En \$us.000)

<u>Detalle</u>	<u>Presupuesto Programado</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto Desembolsado</u>	<u>%</u>
- Producción Cereales	200.--	-	-	-
- Proyectos Específicos	250.--	17.--	17.--	100
- Escuela Agrícola	50.--	16.--	16.--	100
- Otros Estudios	-	-	-	-
<b>T o t a l e s</b>	<b>500.--</b>	<b>33.--</b>	<b>33.--</b>	<b>-</b>

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tan pronto como el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y su Oficina de Planificación Sectorial normalicen sus actividades, se continuarán las reuniones necesarias para seguir con la ejecución de este Proyecto.

## 12. PROYECTO CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, a través de sus reparticiones técnicas en forma gradual y periódica ha desarrollado programas tendientes a disminuir los índices de morbi-mortalidad de las enfermedades transmisibles, acciones enfocadas primordialmente a las áreas de mayor accesibilidad, siendo las dispersas las que no recibieron este beneficio. En este sentido las enfermedades prevenibles por vacuna presentan un alto índice de casos de Sarampión, Polio mielitis y Tosferina principalmente, presentándose en menor proporción casos de Difteria y Tétanos en menores de 3 años. Es importante hacer notar que los programas preventivos llevados a cabo por el Ministerio fueron encarados sólo a la población urbana que representa el 58% de la población total, no pudiendo llevar a cabo los mismos en el área rural inaccesible por falta de una adecuada implementación del sistema de conservación y mantenimiento de los biológicos, lo que determina una falta de cobertura del 42% de la población restante, por otra parte la falta de una adecuada información y comunicación sobre las enfermedades prevenibles por vacuna hacia la comunidad han impedido que se pueda disminuir el elevado índice de morbi-mortalidad de estas enfermedades.

En relación a Malaria la falta de una adecuada implementación con equipo nuevo, ya sea este referente a los medios de transporte apropiados, material y equipo para efectuar el control de las diferentes zonas maláricas, ha determinado un incremento sustancial en el número de casos, no sólo en las zonas problema sino también en zonas que se encontraban en fase de consolidación.

Con el fin de dar mayor énfasis y lograr mayores coberturas y de esta manera disminuir los índices de morbi-mortalidad de las enfermedades transmisibles, se ha programado en el Convenio de la P.L.-"80 Título III, la implementación del

Programa Control de Enfermedades Contagiosas con un financiamiento de \$us. 10.000.000.-- el que tendrá mayor énfasis a nivel del área rural y por lo tanto beneficiará a la población rural dispersa.

El Programa Control de Enfermedades Contagiosas está constituido por cinco sub-programas y un presupuesto distribuido en la siguiente forma:

Control de la Malaria	\$us.	6.014.354.--
Programa Ampliado de Inmunizaciones	"	2.263.646.--
Control de Tuberculosis	"	582.000.--
Investigación de la Enfermedad de Chagas	"	50.000.--
Centros de Salud Ocupacional	"	1.000.000.--
	\$us.	10.000.000.--
		=====

#### 12.1. CONTROL Y ERRADICACION DE LA MALARIA

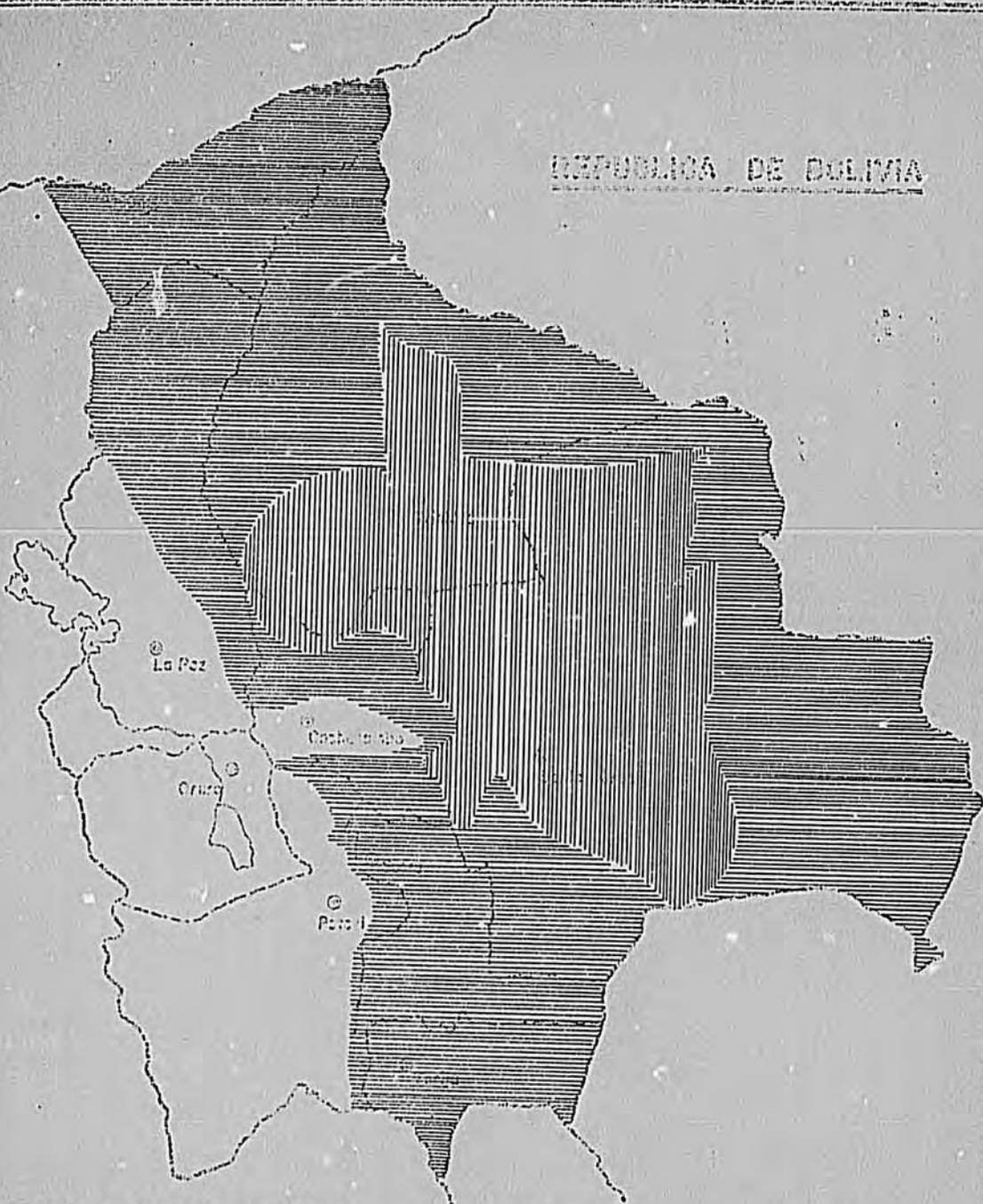
##### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

La lucha contra la Malaria ha sido en los últimos años una de las mayores preocupaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los cambios en los hábitos del vector, han llevado a tomar medidas para efectivizar otros sistemas de ataque que permitan reducir la incidencia epidemiológica.

En Bolivia, la situación es parecida, el vector A. Pseudopunctipennis ha desarrollado sus hábitos de manera diferente en cada región, así tenemos dos focos de transmisión malarica, donde el ataque y la reducción de la incidencia es difícil, uno en el Norte del Departamento del Beni y Guayaramerín y otro al Sud de Tarija, en Bermejo. En el primer foco, se encuentra la situación más conflictiva, ya que la malaria ha causado mortalidad debido al Plasmodium Falciparum, no sucediendo lo mismo en otras regiones donde el Plasmodium Vivax no causa mortalidad.

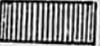
87a

REPÚBLICA DE BOLIVIA



12.- PROYECTO: CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
PROGRAMA CONTROL DE MALARIA

 ZONA EN FASE DE ATAQUE

 ZONA EN FASE DE CONSOLIDACION

 ZONA DONDE NO EXISTE LA MALARIA

El Programa de Malaria tiende en primer lugar a un control de la enfermedad y posteriormente a su erradicación, por lo que dentro de sus objetivos, tiene unos de corto y otros de largo plazo, como ser el de evitar completamente la mortalidad por efecto de la malaria, reducir la incidencia de la enfermedad; efectuar controles epidemiológicos y realizar el tratamiento de los casos.

La División de Malaria dependiente del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, es el organismo ejecutor del Proyecto, teniendo en su estructura orgánica una oficina central, una sub-central y 7 jefaturas regionales, asimismo cuentan con un laboratorio de Entomología y una oficina de estadísticas.

#### b. - EJECUCION DEL PROYECTO

Debido a que la utilización del DDT en el Programa de Malaria para el rociamiento intradomiciliario, retrasó la aprobación del Sub-proyecto mencionado, hasta fines del mes de diciembre de 1979 no se adelantaron trabajos en la ejecución del Programa, marchando el mismo sólo con el mínimo aporte del Gobierno Boliviano. En esa gestión sólo se adelantó la compra de 45 movi- lidades y en los últimos días del mismo se hizo entrega del primer desembolso.

El financiamiento de la P.L.-480 Título III, ha permitido re- forzar el presupuesto de la División de Malaria, especial- mente en los ítems de Servicios Personales y Equipos, ya que esta División contaba con un número (299) insuficiente de personal como para atender las situaciones emergentes de la Malaria en la mayor parte del territorio nacional. Asimismo, con la compra de vehículos (jeeps y camionetas), se ha lo- grado incrementar la cobertura de atención en todo el País, habiéndose adquirido también acémilas (mulas) para las regio- nes que no cuentan con infraestructura caminera. Se adqui- rió a través de la OMS, equipos para los trabajos de rociado y laboratorio, comprando bombas rociadoras, motocicletas, mi- cros copios y otros materiales necesarios para el Programa.

INCIDENCIA MALARICA SEMESTRAL POR DEPARTAMENTOSB O L I V I A

DEPARTAMENTOS	PRIMER SEMESTRE 1 9 7 9	SEGUNDO SEMESTRE 1 9 7 9	PRIMER SEMESTRE 1 9 8 0
Beni	1.061	1.104	616
Cochabamba	341	279	767
Chuquisaca	1.949	832	2.056
La Paz	1.411	1.357	1.484
Oruro	0	0	0
Pando	441	588	386
Potosí	13	20	260
Santa Cruz	1.209	1.102	2.495
Tarija	1.976	1.190	1.682
<b>T O T A L</b>	<b>8.401</b>	<b>6.472</b>	<b>9.587</b>

OPERACIONES DE ROCIAMIENTO ANTIMALARICO

DDT (g.t.) 2 gra. m2

Z O N A DEPARTAMENTO	Primer Semestre 1979			Segundo Semestre 1979			Primer Semestre 1980			Segundo Semestre		(*)
	C a s a s		%de cump.	C a s a s		% de cump	C a s a s		% de cump	C a s a s		
	A rociar	rociadas		A rociar	Rociadas		A rociar	Rociadas		A	Rociar	
I Beni	7.732	9.924	128.3	9.205	9.563	103.9	7.627	5.908	90.5	7.627		
II Cochabamba	5.742	4.657	81.1	7.690	8.251	107.8	10.881	9.461	86.9	12.005		
III Chuquisaca	7.404	6.275	84.7	8.892	9.249	104.0	9.808	4.040	41.1	6.639		
IV La Paz	6.992	5.238	74.9	11.935	8.463	70.9	15.183	9.523	62.7	16.568		
V Pando							3.835	3.029	78.9	3.835		
VI Santa Cruz	10.168	5.303	52.1	15.226	10.997	72.2	21.433	7.241	33.7	23.911		
VII Tarija	9.304	9.066	97.4	10.678	9.864	92.4	11.525	10.023	86.5	8.988		
T o t a l e s	47.342	40.463	85.5	63.626	56.427	88.7	80.292	50.225	62.5	62.948		

(\*) Indica el número de casas que se estima rociar durante el segundo semestre de 1980

Empero, esta última adquisición no ha llegado aún al país lo que está retrasando considerablemente el Programa.

Analizando los cuadros insertos a este informe, da la impresión de que la malaria en el País está presentando una situación negativa en el período (1979 - 1980). Es necesario indicar que si analizamos el primer cuadro, la incidencia de la enfermedad ha crecido en el primer semestre de 1980 con relación al mismo período de 1979 y es mayor la diferencia en relación al segundo semestre de este último año. Esta situación puede presentar dos fenómenos:

- a) Que la incidencia de la enfermedad está aumentando en los últimos tiempos y que los trabajos realizados actualmente no son los adecuados, o que,
- b) Debido a la contratación de mayor cantidad de personal (evaluadores), los trabajos de evaluación han sido más efectivos, lo que ha permitido una mayor detección de la enfermedad, los resultados de los próximos dos años nos mostrarán la verdadera situación de la malaria en el país.

Otro de los factores que infla la incidencia malárica en relación a años anteriores, es la situación actual del área malárica del Departamento de La Paz. Esta región se encontraba hasta el año 1977 en fase de consolidación, habiéndose determinado en esta gestión 3 casos de paludismo, si comparamos con el número de casos determinados en el primer semestre de 1980, notaremos la gran diferencia existente. De todos modos, esta situación no es alarmante ya que es fácil combatirla para retornar a la situación de años anteriores en poco tiempo más.

El segundo cuadro, permite apreciar que el cumplimiento en lo programado para el primer semestre de 1980 no alcanza ni un 65%, este se debe principalmente a factores como:

- a) El contrato de personal de campo, se efectuó en abril y no en enero como se tenía previsto,
- b) Retrasos en la llegada del insecticida no permitieron el rociado en fechas programadas y

c) Existieron problemas con el personal pagado por el Gobierno debido a retrasos en la cancelación de sueldos.

Estos dos últimos factores siguen afectando al Programa, pero se calcula cumplir con por lo menos un 85% de lo programado en el segundo semestre de 1980.

También es necesario indicar que se hicieron presentes en el País personeros de la OMS para supervisar el programa de Malaria, habiéndolo coincidido con las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva P.L.-480 Título III.

Finalmente, un personero de la OMS especialista en análisis epidemiológico, estuvo en el país, habiendo determinado que la situación de Guayaramerín obliga a cambiar los sistemas de ataque. Aquí también se detectó la resistencia de la enfermedad a los tratamientos tradicionales, por lo que se estudiará más a fondo estas situaciones para reducir la incidencia malarial.

#### c.- EJECUCION FINANCIERA

Hasta la fecha se ha desembolsado en favor del Programa la suma de \$us. 1.269.930.-- de acuerdo al siguiente cuadro:

SITUACION FINANCIERA  
PERIODO ACUMULADO 1979 - 1980  
(EN \$us.000)

Indicador o Rubro	Presupuesto Programado	Presupuesto Aprobado	Desembolso a la fecha	% de Eje- cución
Estudios Epidemiológicos (viajes, viáticos)	(*)	187.--	100.--	53
Drogas, Equipo y Materiales		1.221.--	1.137.--	93
Subsidios Operacionales		274.--	145.--	53
<b>T o t a l</b>		<b>1.682.--</b>	<b>1.382.--</b>	<b>82</b>
		=====		

(\*) El Convenio solo fija un monto global de \$us. 3.038.000.--, para todos los sub-proyectos, enfermedades contabiosas durante los años 1979 y 1980.

#### d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de las dificultades presentadas, el Programa de Malaria ha marchado bastante bien, realizando la mayor parte de sus actividades.

Hay que relieves, el trabajo sacrificado del personal de campo, el mismo que se desempeña en condiciones bastante precarias.

Es necesario tomar en cuenta que: no se puede determinar el impacto del Programa en el poco tiempo de financiamiento de la P.L.-480 Título III, debiendo esperar por lo menos hasta fines del año 1982 en el cual se piensa entrar en una fase de consolidación en la mayor parte del territorio nacional, descontando algunos focos como el de Guayaramerín y Bermejo donde el sistema de ataque será diferente y durará mayor tiempo.

Es necesario asimismo agilizar los sistemas administrativos de la Dirección de Malaria para evitar demoras en los desembolsos, aspecto que incide bastante en la marcha del Programa.

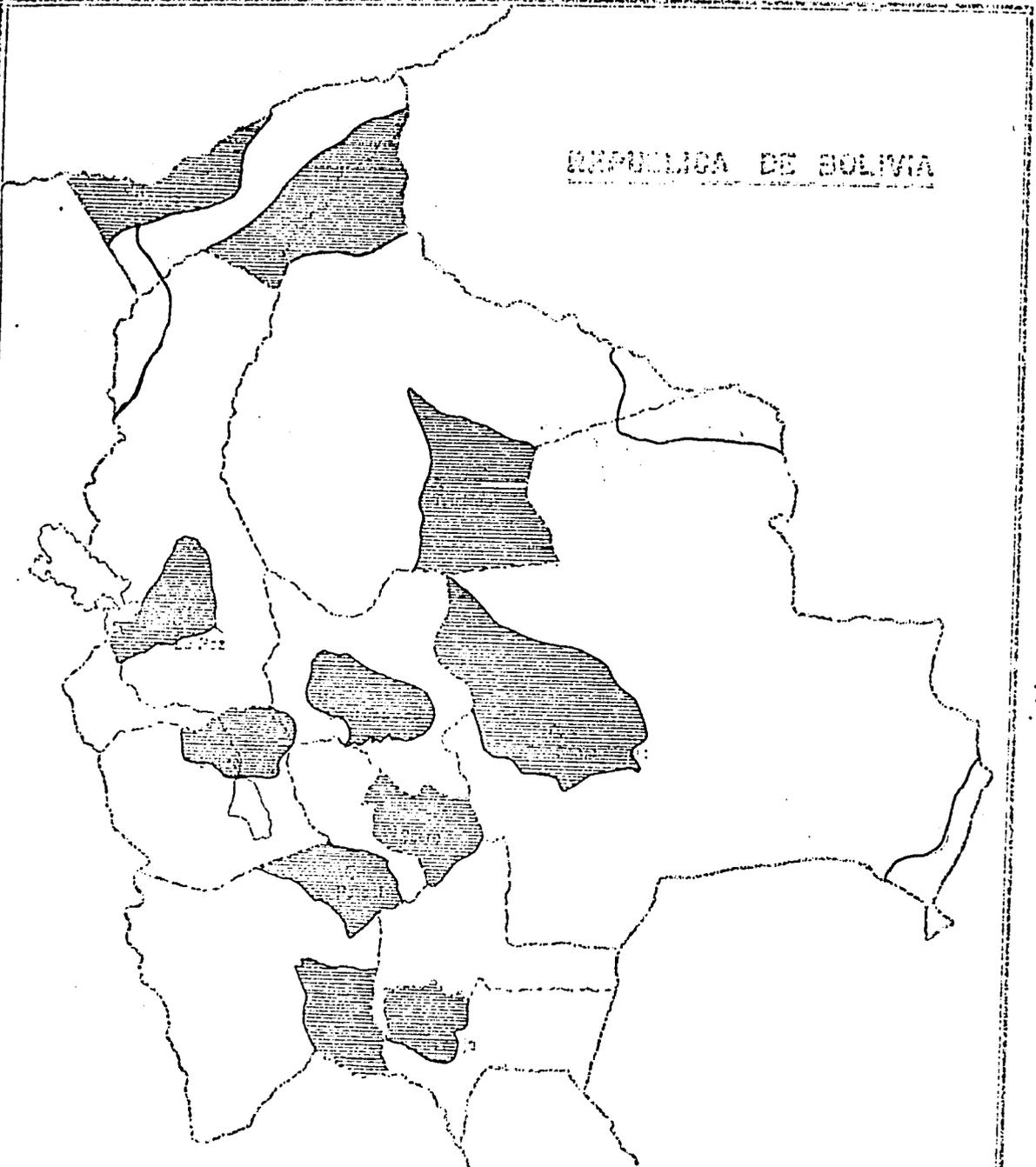
### 12.2. SUBPROYECTO INMUNIZACIONES

#### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Programa Ampliado de Inmunizaciones, tiene como objetivo general, disminuir la morbi-mortalidad por Sarampión, Difteria, Tétanos, Coqueluche, Poliomiélitis y Tuberculosis en menores de 3 años y a su vez alcanzar un nivel inmunológico adecuado.

9/20

REPÚBLICA DE BOLIVIA



12.- PROYECTO : CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
PROGRAMA INMUNIZACIONES

 AREAS PILOTO DEL PROGRAMA

El objetivo será alcanzado realizando una vacunación simultánea contra las enfermedades anteriormente mencionadas a los niños menores de 3 años en un lapso de 5 años, a partir de 1979. Para conseguir que la población infantil de todo el territorio nacional tenga los beneficios de este Programa, es necesario complementar la Cadena de Frío, equipo imprescindible en el mantenimiento y conservación de los biológicos, para poder cumplir con la vacunación a nivel del área rural.

El Proyecto será ejecutado en todo el territorio nacional, es decir por las once Unidades Sanitarias y cubrirá a todos los niños desde los 3 meses a menores de 3 años, bajo la dirección del Servicio Nacional de Inmunizaciones en coordinación con la División de Materno Infantil, Educación para la Salud, Enfermería y Trabajo Social. El sistema de vacunación tendrá dos características principales, una vacunación casa a casa en área rural dispersa mediante la utilización de brigadas móviles y la vacunación por puestos fijos a nivel de Hospitales, Centros de Salud, Puestos Médicos y Puestos Sanitarios.

El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, a través del Departamento de Ecología, es el organismo coordinador de las actividades del Proyecto a nivel nacional, el Servicio de Inmunizaciones dependiente del Departamento de Ecología es el responsable ejecutor del Proyecto en escala nacional. Las actividades propias de vacunación están encomendadas a las diferentes Unidades Sanitarias siendo responsables los epidemiólogos regionales quienes coordinarán las diferentes actividades de vacunación en las Unidades Sanitarias, con las regionales de materno infantil, enfermería educación para la salud, trabajo social, a este nivel la programación la efectúan en forma conjunta los encargados del Programa y los jefes regionales de las divisiones mencionadas, los que a su vez realizan labor de supervisión en forma periódica.

#### b.- EJECUCION DEL PROYECTO

Una vez aprobado el sub-proyecto se efectuó el primer desembolso por un monto de \$us. 344.272.-- y uno complementario de \$us. 10.359.-- con lo que se efectuaron las siguientes actividades:

- a) Depósito OPS/OMS para adquisición de la Cadena de Frío .

- b) Equipamiento de la Oficina del Administrador General del Proyecto.
- c) Adquisición de biológicos y equipo de refrigeración para algunas áreas piloto, en mercado local.

En esta primera etapa de iniciación de actividades se contrataron los servicios de un Administrador General del Proyecto Enfermedades Contagiosas, mediante concurso de méritos y examen de competencia, siendo este el encargado de llevar todos los aspectos administrativos de los diferentes subproyectos.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones inició sus actividades de vacunación propiamente dichas a partir del mes de septiembre de 1979, con áreas piloto en cada Unidad Sanitaria.

AREAS PILOTO Y POBLACION A VACUNARSE EN LAS  
UNIDADES SANITARIAS (1979-1980)

UNIDAD SANITARIA	AREA PILOTO PROVINCIA	POBLACION MENORES DE 3 AÑOS
- Cochabamba	Punata	3.507
- Riberalta	Toda la Unidad Sanitaria	6.346
- Oruro	Cercado	1.450
- Pando	Cobija, Porvenir, Puerto Rico	1.044
- Santa Cruz	Santiesteban, Sara, Ichilo	6.597
- Tarija	Cercado	1.787
- La Paz	Los Andes e Ingavi Proyecto Pucarani, Ingavi	3.768
- Chuquisaca	Zudañez	2.830
- Potosí	Linares	5.861
- Trinidad	Cercado	3.698
T o t a l		36.888

El total de niños menores de 3 años a ser vacunados es 36.888 en las diferentes áreas demostrativas.

INFORME ANUAL 1980

INMUNIZACIONES

2.- IMPLEMENTACION DEL PROYECTO

M E T A G E N E R A L	1 9 7 9		1 9 8 0		T o t a l		%
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
Vacunar 399.608 niños de 3 años Sarampión	- - -	- - -					
Vacunar 530.292 niños de 3 años Polio			28.674 N	8.315 N	28.674 N	8.315 N	29
Primera Dosis	- - -	- - -					
Segunda Dosis	- - -	- - -	36.888 N	16.383 N	36.888 N	16.383 N	44.4
Tercera Dosis	- - -	- - -	33.199 N	6.556	33.199 N	6.556 N	19.74
Vacunar 530.292 niños 3 años con DPT	- - -	- - -	29.879 N	3.893	29.879 N	3.893 N	13.02
Primera Dosis	- - -	- - -					
Segunda Dosis	- - -	- - -	36.888	13.493	36.888	13.493	36.57
Tercera Dosis	- - -	- - -	33.199	5.108	33.199	5.108	15.38
Cadena de Frío, Refrigeradores y Otros Equipos	- - -	- - -	29.879	1.927	29.879	1.927	6.44
Termos Pequeños	360	360	100	100	460	460	100
Cajas Transporte de Vacunas	700	700			700	700	100
Termómetros	40	40			40	40	100
Esterilizadores	1.500	1.500			1.500	1.500	100
Jeringas de Vidrio	25	25			25	25	100
Agujas (doc)	10.000	10.000			10.000	10.000	100
Jeringas Descartables	20.000	20.000			20.000	20.000	100
Pinzas Anatómicas	200.000	200.000			200.000	200.000	100
Uniformes (ponchos, botas, sacos, pantalones)	1.000	1.000			1.000	1.000	100
Equipos de Campaña (catres, hamacas, frazadas y otros)			150	150	150	150	100
Carnets de Vacuna			150	150	150	150	100
Cassetts			500.000	500.000	500.000	500.000	100
Manuales Operativos			100	- -	100	- -	- -
Rotafolios Educativos			5.000	2.000	5.000	2.000	40
Motocicletas			2.000	1.000	2.000	1.000	50
Motores fuera de borda	3	3	2	2	5	5	100
Deslizadores	2	2	2	2	4	4	100
Movilidades			4	4	4	4	100
Máquinas de Escribir			6	6	6	6	100
Calculadoras	1	1	8	8	9	9	100
Seminarios			9	9	9	9	100
	11	6	10	4	21	10	47.6

Debemos indicar que las actividades de vacunación aún continúan realizándose en las diferentes áreas demostrativas, en algunas se están realizando las segundas dosis, en otras se están iniciando y complementando las terceras dosis, además se está efectuando vacunación complementaria en las zonas donde las primeras dosis no alcanzaron el nivel adecuado, en relación a lo programado. Con relación a la Cadena de Frío ésta se encuentra financiada a través de la OPS/OMS, habiendo llegado algo del equipo solicitado el cual se encuentra en la aduana nacional, lo mismo que el equipo médico.

95w

NUMERO DE NIÑOS VACUNADOS POR DOSISENERO - JUNIO 1980

<u>TIPO DE VACUNA</u>	<u>TOTAL DOSIS DE 3 AÑOS</u>	<u>TOTAL DOSIS N. 3,4 y 5 AÑOS</u>	<u>TOTAL DOSIS EN GENERAL</u>
<u>ANTIPOLIOMIELITICA</u>			
Primera dosis	16.383	6.013	22.396
Segunda dosis	6.556	2.081	8.637
Tercera dosis	3.893	2.515	6.408
<u>D.P.T.</u>			
Primera dosis	13.493	4.028	17.521
Segundo dosis	5.108	1.654	6.762
Tercera dosis	1.927	1.346	3.273
<u>ANTISARAMPIONOSA</u>			
B C G	3.951	3.556	7.507

El cuadro muestra las dosis aplicadas a menores de tres años que son los comprendidos en el Programa, pero con coberturas bajas, es to debido a que algunas áreas recién realizan las segundas dosis, en otras se realiza vacunación complementaria y algunas están efectuando terceras dosis. A su vez la columna de niños de 3 , 4 y 5 años, aplicación a libre demanda debido a que estos no han re cibido vacunación alguna especialmente en el área rural dis- persa.

Entre otras actividades podemos indicar que se llevaron a efecto 11 seminarios regionales en los cuales se capacitaron 357 personas, entre médicos, enfermeras graduadas, auxiliares de enfermería y vacunadores, la finalidad de los mismos es la de capacitar en to- dos los criterios sobre los diferentes aspectos del Programa Am- pliado de Inmunizaciones.

Se imprimió el Manual Operativo que fué distribuido a las Unida- des Sanitarias. Se realiza labor educativa en todas las áreas pilo- to mediante la utilización de los retafolios, los que contienen ilustración práctica sobre el programa de vacunación.

Además se dotó de uniformes equipo de campaña a los 150 vacunadores de las brigadas móviles para su trabajo en área rural dispersa.

Se entregaron motocicletas, motores fuera de borda y deslizadores a los Departamentos de Beni y Pando para facilitar su desplazamiento a través de los ríos y las zonas de poca accesibilidad en el área rural.

Aparte de la adquisición por intermedio de la OPS/OMS de la cadena de Frío se efectuó el depósito para la compra de 6 movilidades programadas.

Se distribuyó a las regionales de epidemiología, máquinas de escribir y calcular, con la finalidad de dar facilidad en la tabulación de los datos epidemiológicos.

CASOS DE POLIOMIELITIS, SARAMPION, DIFTERIA,  
TETANOS TOSFERINA

ENFERMEDAD	1979	1980
Poliomielitis	443	32
Difteria	26	20
Tétanos	125	56
Tosferina	1.746	717
Sarampión	4.365	827

La mayor incidencia de casos presentados en 1979 se debe a que este año fué epidémico, pero es importante resaltar que los focos de mayor importancia son Cochabamba, y Santa Cruz, los datos de 1980 son parciales hasta el mes de junio, por lo que es factible exista un incremento al recibir información hasta fin de año.

c.- EJECUCION FINANCIERA

Se ha desembolsado hasta la fecha \$us. 639.255.-- de acuerdo al siguiente detalle:

SITUACION FINANCIERA  
PERIODO ACUMULADO 1979-1980  
 (EN \$us.000)

Detalle	Presupuesto Programado	Presupuesto Aprobado	Desembolsado a la fecha	% de Co- bertura
Estudios Epidemiológicos	(*)	111.--	75.--	68
Insumo Drogas, Equipos y Materiales		566.--	511.--	90
Subsidios Operacionales		66.--	53.--	81
Total		743.--	639.--	86

(\*) El Convenio sólo fija un monto global de \$us. 3.038.000.--, para todos los subproyectos, enfermedades contagiosas durante los años 1979 y 1980.

d.- CONCLUSIONES

Podemos indicar que de acuerdo a lo programado en esta primera etapa, sólo se ha podido cumplir en un 36 a 44% de las actividades de vacunación por aspectos relacionados con:

- 1) Una deficiente coordinación en las actividades de las divisiones participantes al Programa.
- 2) Una dualidad en la dirección del Programa
- 3) La falta de equipo complementario que debía haberse recibido por parte de la OPS/OMS, para poder cumplir las actividades de vacunación. En relación de la red de frío, ésta llegó a los almacenes de aduana y será distribuida en el mes de noviembre.

Por otra parte no se puede en el momento actual realizar una comparación de lo realizado y lo programado con meta, en vista de que 1979 fué un año epidémico no sólo en relación a Poliomielitís.

sinó también con Sarampión por la elevada incidencia de casos. Además es importante hacer conocer que las metas programadas de disminución del índice de morbilidad de las enfermedades por vacuna se las podrá valorar en el momento que el Programa esté funcionando en su totalidad en el territorio nacional y la información recibida sea acorde a las rondas de vacunación durante un año de trabajo, en el mismo sentido la información sobre morbilidad debe ser de los 12 meses.

### 12.3. SUBPROYECTO CONTROL DE TUBERCULOSIS

#### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

Las enfermedades transmisibles constituyen el principal problema de morbi-mortalidad en el país, estando la tuberculosis ubicada entre las cinco primeras causas de muerte, correspondiendo del 1 al 4% del total de defunciones, presentándose en cualquier grupo etario con preferencia a los menores de 15 años, por tal motivo las actividades de prevención son enfocadas a este grupo de edad. En los años de 1950 y 1954, la mortalidad fluctuó entre 55 y 61 por 100.000 habitantes, 1967 la tasa de mortalidad fué de 67 por 100.000. En el período de 1970 a 1976 se registraron 4.244 defunciones, la tasa promedio para todo el país fué de 47 por 100.000 habitantes fluctuando entre 133 para Oruro y 20 para Santa Cruz.

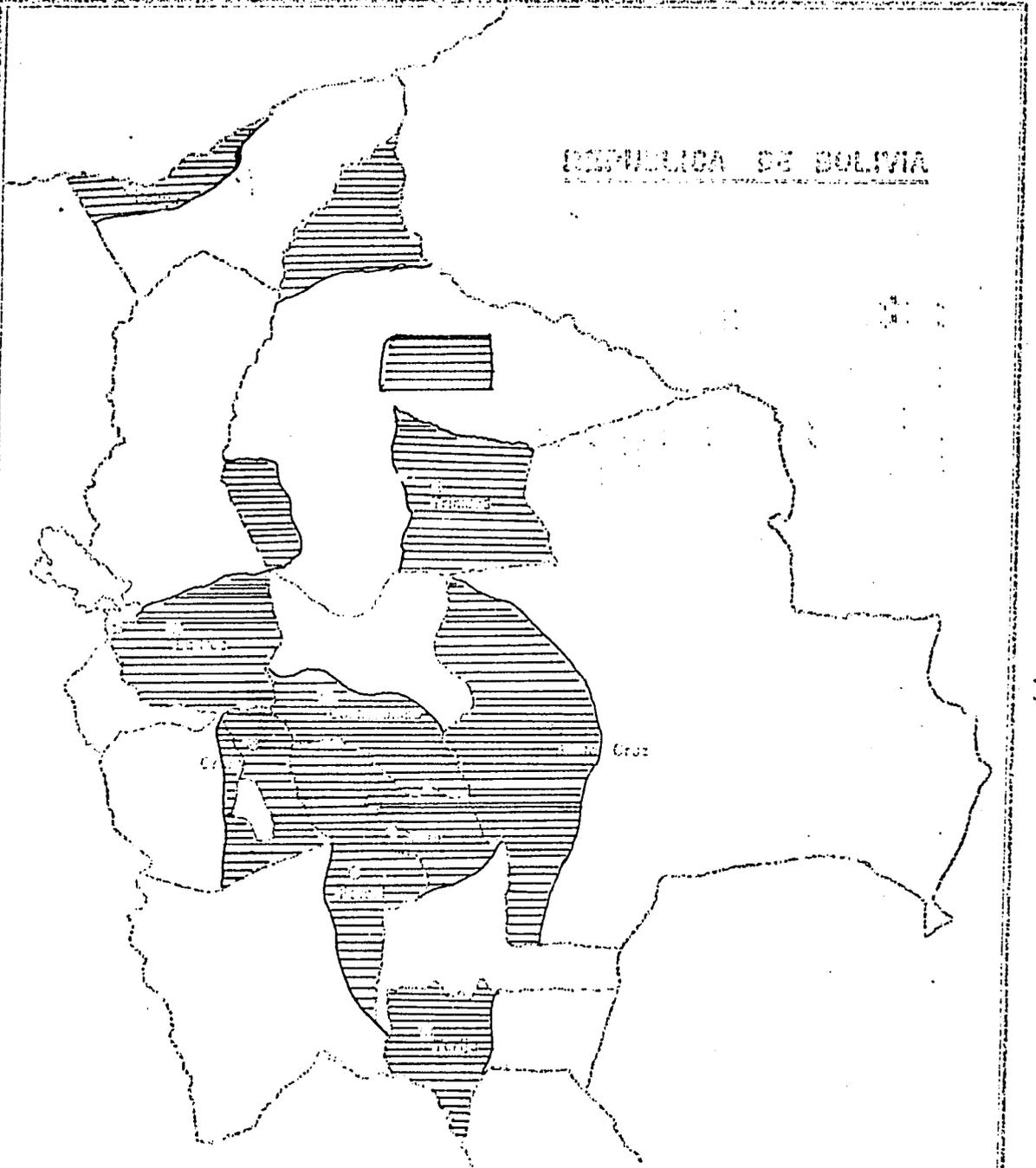
Durante los años de 1970 a 1976 las once Unidades Sanitarias del País notificaron 61.373 casos de tuberculosis en todas sus formas, correspondiendo 11.517 casos a 1976 y 8.744 a 1973, en base a estos datos la tasa promedio de morbilidad es de 222 casos por 100.000 habitantes.

El objetivo primordial o general del Proyecto es el de disminuir la morbi-mortalidad por tuberculosis a nivel nacional.

Es importante lograr que la tuberculosis se sitúe por debajo de las primeras diez causas de muerte, para este fin es necesario lo calizar bacteriológicamente a los enfermos de tuberculosis entre los sintomáticos, respiratorios, tratar el 100% de los enfermos des cubiertos, vacunar a los recién nacidos en instituciones y los me-

99w

REPÚBLICA DE BOLIVIA



12.- PROYECTO: CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

PROGRAMA CONTROL TUBERCULOSIS

 ZONAS CON PUESTOS DE ATENCION  
PERMANENTE. PROGRAMA TUBERCULOSIS

nores de 15 años en la población del área rural accesible, realizar el control bacteriológico a los enfermos descubiertos mediante exámen directo de esputo, para cumplir estos objetivos es necesario adiestrar personal profesional y auxiliar en los métodos y técnicas para el control de la tuberculosis, educar e informar a la comunidad sobre el Programa de Tuberculosis a fin de alcanzar las metas y objetivos propuestos.

El Proyecto pretende alcanzar las siguientes metas:

Disminuir la mortalidad por tuberculosis en un 50%

Disminuir la morbilidad por tuberculosis en un 30%

Vacunar el 80% de los recién nacidos con BCG en instituciones

Vacunar al 80% de los menores de 15 años en la población accesible

Integrar las acciones de control de la tuberculosis a los servicios de salud en forma gradual en un 15% anual.

Realizar tratamiento al 100% de los enfermos tuberculosos descubiertos.

El Programa con el financiamiento de la Secretaría comprenderá todo el territorio es decir los nueve departamentos (11 Unidades Sanitarias). Se abarcará toda la población susceptible mediante vacunación BCG y tratamiento específico a los casos descubiertos.

El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública a través del Departamento de Ecología, por intermedio del Servicio Nacional de Tuberculosis y las regionales en las Unidades Sanitarias, se ocupa de la ejecución del Programa a nivel del área rural. A su vez el Servicio de Tuberculosis cuenta con el apoyo del Laboratorio Central y los regionales para la confirmación de los casos detectados clínicamente.

#### b.- EJECUCION DEL PROYECTO

Se inició la programación del Proyecto en el mes de enero del presente año. Posteriormente se realizaron varias reuniones con el cuerpo técnico de la Secretaría, aprobándose el Proyecto, con un monto total de \$us. 582.000.-- para su ejecución.

#### c.- EJECUCION FINANCIERA

Se considera el presupuesto de \$us. 178.040.-- para la gestión de 1980, efectuándose un primer desembolso de \$us. 169.352.-- de acuerdo al siguiente detalle:

SITUACION FINANCIERA

PERIODO 1980

(EN \$us.000)

Detalle	Presupuesto Programado	Presupuesto Aprobado	Monto Desembolsado	% de Cobertura
Estudios Epidemiológicos (viáticos y pasajes)	(*)	22.--	13.--	60
Drogas, Equipos y Materiales		156.--	156.--	100
Subsidios Operacionales				
<b>Totales</b>		178.--	169.--	95

(\*) El Convenio sólo fija un monto global de \$us. 3.038.000.-- , para todos los subproyectos de enfermedades contagiosas durante los años 1979 y 1980.

d.- EJECUCION FINANCIERA

Programa que está iniciando sus actividades con los fondos financiados por la Secretaría.

En una primera etapa se realizará la implementación, con equipo, drogas y el material necesario.

Una segunda etapa se procederá a la capacitación del personal para adecuar las actividades de localización, descubrimiento y tratamiento de casos positivos.

Finalmente en una tercera etapa se llevará a cabo un Programa de Coordinación interinstitucional, con el fin de uniformar las actividades de control de la tuberculosis a nivel nacional.

12.4. SUBPROYECTO ESTUDIO DE INVESTIGACION DE  
LA ENFERMEDAD DE CHAGAS

a.- CARACTERISTICAS GENERALES

En el primer trimestre de 1978, el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública por intermedio de la División de Epidemiología, realizó un estudio piloto, dentro de un área geográfica que abarca las poblaciones que se hallan ubicadas entre los 300 y 3.500 mts. sobre el nivel del mar, muestreo que nos permitió apreciar la dispersión del Triatoma infestans, el mismo que demostró la amplia extensión a nivel del territorio nacional, apreciándose que las condiciones ecológicas de los valles y llanos favorecen la presencia del vector lo que da lugar a una mayor incidencia y prevalencia de la enfermedad, en otros términos podríamos decir que el 80% del territorio se encuentra afectado lo que determina que un 45% de la población se encuentra expuesta a la enfermedad, es importante manifestar que la misma está relacionada con el subdesarrollo y la pobreza especialmente de las áreas dispersas.

De los estudios efectuados se ha podido determinar la presencia de seis géneros de triatomídeos siendo los siguientes: Panstrongylus, Eratritus, Microtriatoma, Rhodnius y Psammolestes, con trece especies reconocidas, de las cuales la más difundida es el triatoma infestans, con hábitos francamente domiciliarios.

La característica fundamental del proyecto es la de determinar la magnitud de la enfermedad en el País, la distribución del vector, el índice de infectividad del vector, el grado de infección en el hombre, índice de infección en los reservorios no humanos principalmente en los domésticos, entre otros aspectos determinar las características de la vivienda con mayor infestación de triatomídeos. Lograr la participación de la comunidad en las acciones de investigación y en base a estos resultados establecer la estrategia del control de la enfermedad a nivel nacional.

El Proyecto, considera las siguientes metas:

Reconocimiento geográfico: Levantamiento de 250 croquis faccionados, numeración de 25.000 viviendas.

Encuesta Etimológica:

Censo de 25.000 viviendas. Censo de 57.500 habitantes, Muestreo de 12.000 viviendas. Captura de 92.000 triatomideos.

Identificación taxonómica de 92.000 triatomideos capturados.

Estudio de Infectividad de los 92.000 triatomideos.

Encuesta de Infección Humana:

Obtención de 56.000 muestras de suero. Procesamiento de las 56.000 muestras obtenidas.

Encuesta de Morbilidad:

Censo muestras de 25.200 sueros positivos. Obtención de 2.520 electrocardiogramas.

Procesamiento: de 2.520 electros obtenidos

Encuesta de Infección en Animales Domésticos:

Censo muestral de 150.000 animales domésticos. Muestreo de 15.000 animales domésticos. Menodiagnóstico en los 15.000 animales domésticos censados.

El organismo responsable de la ejecución del Proyecto es el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, a través de la División de Epidemiología, utilizando un equipo multidisciplinario, el mismo que está constituido por un epidemiólogo, un técnico entomólogo, un técnico en obtención de muestras serológicas, un técnico en toma de E.C.G. y dos capturadores. Como sistemas de apoyo se tendrán, el Instituto Nacional de laboratorios mediante la sección de serología con su personal técnico especializado en procesamiento de las muestras serológicas obtenidas, el Instituto del Torax, donde se procederá a la lectura de los electrocardiogramas obtenidos en el trabajo de campo. A su vez contará a nivel regional con los laboratorios de entomología y parasitología para los estudios correspondientes en su campo.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

Proyecto aprobado por USAID/B. un primer desembolso de \$us. 6.580.-- del presupuesto total para 1980, que alcanza la suma de \$us. 43.835.-

Las actividades se iniciaron en marzo del presente año habiéndose efectuado las siguientes:

- Selección de personal, capturadores del vector
- Adiestramiento del personal, por el período de un mes
- Reactualización de la muestra
- Presentación y publicación del manual operativo
- Ejecución del programa en áreas seleccionadas, en los Departamentos de La Paz y Santa Cruz. (áreas urbana y rural)
- Metodología en relación al programa.
- Tabulación de datos en relación a: encuesta en viviendas, encuesta poblacional y censo de animales domésticos en general.
- Se conformó el Comité Nacional Coordinador de la Enfermedad de Chagas.
- Estandarización de las técnicas de laboratorio
- Revisión del marco muestral.

c.- EJECUCION FINANCIERA

Se desembolsó hasta la fecha \$us. 29.688.-- de acuerdo al siguiente detalle:

SITUACION FINANCIERA

PERIODO 1980

(EN \$us. 000)

<u>Detalle</u>	<u>Fresupuesto Programado</u>	<u>Presupuesto Aprobado</u>	<u>Monto Desembolsado</u>	<u>% de Cobertura</u>
Estudios epidemiológicos (pasajes, viáticos)	(*)	19.--	9.--	50
Drogas, Equipos y Materiales		15.--	15.--	100
Subsidios Operacionales		10.--	6.--	54
<b>Total</b>		<b>44.--</b>	<b>30.--</b>	<b>68</b>

=====

(\*) El Convenio sólo fija un monto global de \$us. 3.038.000.--, para todos los subproyectos de enfermedades contagiosas durante los años 1979 y 1980'

INFORME ANUAL 1980

C H A G A S

2.- IMPLEMENTACION DEL PROYECTO

Meta General	1 9 7 9		1 9 8 0		T o t a l		%
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
Levantamiento							
Croquis 250	-	-	125	3	125	3	2.4
Vivienda Numerada 25.000	-	-	12.500	3.961	12.500	3.961	31.7
Vivienda Censada 25.000	-	-	12.500	3.961	12.500	3.961	31.7
Habitantes Censados 57.500	-	-	28.750	8.306	28.750	8.306	28.9
Vivienda Muestreada 12.000	-	-	6.000	395	6.000	395	6.6
Triatomas Capturados 92.000	-	-	46.000	340	46.000	340	0.74
Triatomas Identificados 9.000	-	-	46.000	340	46.000	340	0.74
Triatomas Estudiados 92.000	-	-	46.000	340	46.000	340	0.74
Sueros Obtenidos 56.000	-	-	28.000	1.097	28.000	1.097	3.9
Animales Domésticos Censados 150.000	-	-	75.000	493	75.000	493	0.66

Las actividades en el programa de chagas a nivel de campo se han iniciado a partir del primero de mayo, debemos manifestar que el procesamiento de los sueros obtenidos se encuentra aún en laboratorio no habiéndose recibido los resultados correspondientes, es necesario indicar que el personal de chagas se encuentra actualmente en el campo continuando sus labores, y no se tiene aún información tabulada.

d.- CONCLUSIONES

Es un programa que se viene desarrollando en forma acorde a lo programado, pero consideramos que las metas propuestas son demasiado extensas para el sistema aplicado y el tiempo propuesto de dos años, por lo que es necesario incrementar no sólo personal, sino efectuar un trabajo de mayor coordinación con las Unidades Sanitarias y lo más adecuado es coordinar actividades con el Servicio de Malaria que tiene experiencia en este tipo de trabajo de campo.

12.5. SUBPROYECTO CONTROL DE FIEBRE AMARILLA

a.- CARACTERISTICAS GENERALES

Desde 1946, Bolivia fué declarada libre de la presencia del vector Aedes Aegypti, mosquito transmisor de la fiebre amarilla urbana. En febrero del presente año, se realizó un estudio entomológico en la ciudad de Santa Cruz con la finalidad de adiestramiento de personal para un programa de vigilancia de Aedes, al efectuar estas prácticas, se detectó la presencia del mosquito Aedes Aegypti en forma circunstancial, procediéndose posteriormente a la confirmación entomológica por intermedio de los laboratorios de AMRO-0700, laboratorio de referencia de OPS/OMS.

La reinfestación es un eminente peligro de presentarse una epidemia de fiebre amarilla, valorando que en nuestro País existe la enfermedad de tipo selvático en determinadas zonas enzooticas. A su vez es necesario hacer mención que el vector puede fácilmente diseminarse tanto al interior como al exterior del país, por la vinculación que tiene el Departamento de Santa Cruz, ya sea por vía aérea, férrea o terrestre, por otra parte el mosquito Aedes Aegypti es transmisor del Dengue Hemorrágico, enfermedad de tipo viral que tiene suma trascendencia en América Central, por lo que se corre el riesgo potencial de una infestación de esta enfermedad por la comunicación directa que existe por vía aérea.

El Proyecto tiene por objeto realizar el control y erradicación del Aedes Aegypti del territorio nacional y establecer un sistema de vigilancia del mosquito vector de la fiebre amarilla urbana.

Es necesario ejecutar medidas de control que permitan disminuir la densidad del vector, evitar la diseminación y dispersión del vector, continuar en el territorio nacional las encuestas entomológicas, establecer una red de vigilancia de la fiebre amarilla y realizar una educación comunitaria para un conocimiento de la fiebre amarilla, como medida fundamental es importante efectuar una inmunización masiva de la población en general.

El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, a través del Servicio de Malaria es el organismo responsable de ejecutar el Programa, en coordinación con los diferentes servicios dependientes de la Unidad Sanitaria de Santa Cruz. Las acciones referentes a Entomología y Anatomía Patológica serán llevadas a cabo por el Centro Nacional de Enfermedades Tropicales (CENETROP), los estudios serológicos serán procesados por el Instituto Nacional de Laboratorio (INLASA).

#### b.- EJECUCION DEL PROYECTO

El Programa inició sus actividades en el mes de mayo de 1980, con los siguientes aspectos:

- Vigilancia epidemiológica
- Entrenamiento de personal
- Saneamiento ecológico
- Fumigación
- Vacunación
- Encuesta por muestreo para determinar la densidad y distribución del vector
- Promoción y educación
- Planificación y preparación de material educativo.

#### c.- EJECUCION FINANCIERA

El presupuesto aprobado para el programa de "Control de Emergencia de Aedes Aegypti" es de \$us. 90.000.--, realizándose el primer desembolso de \$us. 88.215.--, monto utilizado en la adquisición de insecticidas, larvicida material y equipo de fumigación, el mismo que ha sido solicitado a través de OPS/OMS.

#### d.- CONCLUSIONES

El Proyecto hasta el momento está cumpliendo en forma adecuada las actividades programadas.

Existe retraso en los pedidos por intermedio de OPS/OMS, para el cumplimiento de las actividades. Por la falta del equipamiento el Programa en vez de tener un año de duración, se calcula que tendrá una prolongación de 2 años, hasta lograr la erradicación.

Los Centros de Salud Ocupacional de Santa Cruz y Potosí, se encuentran en fase de preparación de diseño arquitectónico, cálculos de construcción y estudio económico. Serán presentados hasta el 15 de noviembre.

### 13.- MEJORAMIENTO DE LA NUTRICION

#### a.- CARACTERISTICAS GENERALES

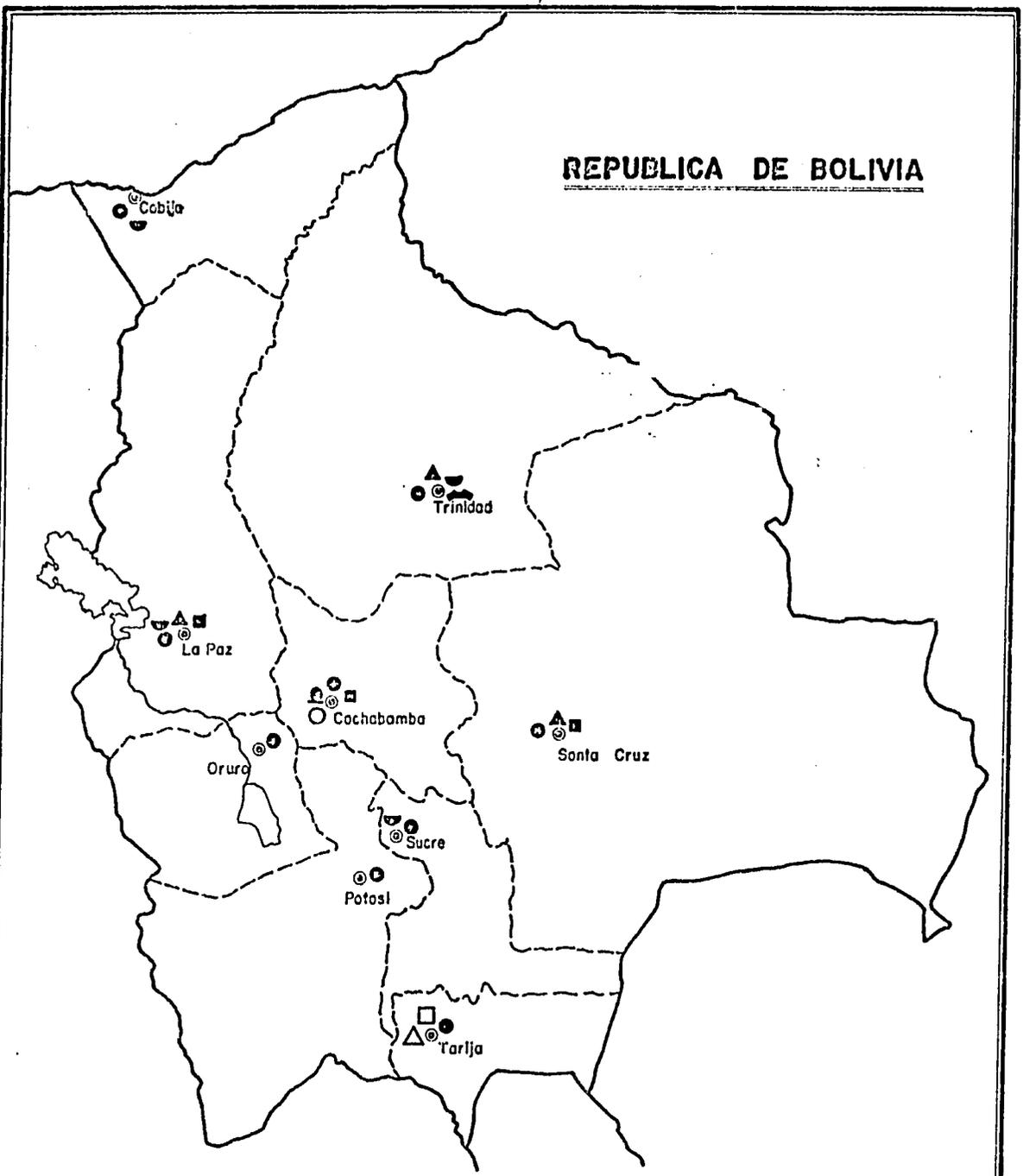
Los problemas de desnutrición en Bolivia se consideran dentro los más aflictivos de Latino-América, especialmente en cuanto se refiere a la desnutrición proteico-calórica y el bocio endémico entre la población menor a los 6 años y las anemias nutricionales entre madres embarazadas y lactantes..

Aprovechando que el Convenio de la P.L.-480 Título III consideraba dentro de sus proyectos uno referente al mejoramiento de la nutrición, se procedió a la creación del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), definiéndolo como institución de apoyo técnico a todo el sistema nacional encargado de realizar y promover estudios de base sobre problemas nutricionales señalándose metas como promover, financiar y evaluar programas experimentales para ser adaptados a nivel nacional; desarrollar programas cortos de capacitación del personal del sistema; proveer asistencia técnica al sistema; promover y ejecutar programas de educación nutricional y finalmente coordinar y evaluar los programas de distribución subsidiada de alimentos.

El Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición es una entidad pública de carácter multidisciplinario, que presta apoyo técnico al Sistema Nacional de Alimentación y Nutrición y refuerza los programas y proyectos sectoriales que prestan servicios relacionados con estas tareas.

1086

# REPUBLICA DE BOLIVIA



## 13.- PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA NUTRICION

- ▲ DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LACTANCIA MATERNA
- ▣ DIETAS REGIONALES DE COSTO MINIMO
- PROGRAMA DE EDUCACION NUTRICIONAL
- ▼ COMERCIALIZACION Y PROMOCION DEL CONSUMO DE SAL YODADA
- ⊙ FOMENTO A LA PRODUCCION Y CONSUMO DEL CUI (conejo)
- PRODUCCION Y CONSUMO DEL TARHUI
- 🐟 PESCA ARTESANAL
- HUERTOS ESCOLARES Y FAMILIARES
- △ PRODUCCION Y CONSUMO DE AVES

El financiamiento de la P.L.-480 Título III alcanza a \$us. 1.000.000 para el período 1979-1980 y está destinado a financiar el funcionamiento del Instituto, realizar estudios de anemias, de crianza de conejos, investigación de la lactancia materna, formación de un centro piloto de recuperación nutricional, promoción de la sal yodada, estudio de la desnutrición en el Departamento de Pando y otros.

b.- EJECUCION DEL PROYECTO

El Instituto inició sus actividades en junio de 1979 a pesar de no estar aprobado en su totalidad por USAID/B, debido a la diferencia en las metas del proyecto con el Convenio, que luego de ser revisado y analizado fué aprobado en enero de 1980. De todos modos el INAN, si bien no aporta actividad alguna en sus proyectos durante 1979, inició las conversaciones necesarias para sentar las bases para el trabajo a realizarse en el futuro.

En esta gestión se han adelantado los trabajos en varios proyectos de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Estudios Básicos

1.3. Anemias

Este proyecto ha sufrido una demora de aproximadamente 3 meses por la falta de material de laboratorio, debiendo iniciar los trabajos en poco tiempo más.

1.4. Diagnóstico de la Situación de Lactancia Materna en Bolivia

El proyecto iniciado en marzo de la presente gestión ha ingresado a la etapa de recolección de la información en los Departamentos de La Paz, Beni y Santa Cruz.

1.6. Determinación del Estado Nutricional de la Población en Bolivia

Se inició el Proyecto con la revisión del diseño final y los ajustes necesarios en el diseño de la muestra. Se espera el envío del equipo de encuestas para empezar con la recolección de la información.

### 1.7. Dietas Regionales de Costo Mínimo

El Proyecto ha sido iniciado con la recolección de información en los Departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, encontrándose en la etapa de tabulación y confección de las dietas.

## 2.- PROYECTOS DE EDUCACION

### 2.2. Elaboración de la Guía Didáctica para el Programa de Educación Nutricional en el Curriculum Escolar

Con una cobertura a nivel nacional, se han realizado actividades, tales como, el programa de educación nutricional y el corte de alcance y secuencia para la guía de información científica. Se elabora la guía didáctica y se tramitarán las Resoluciones Ministeriales para incluirla en el Plan de Estudios 1981.

## 3.- PROYECTOS DE NUTRICION APLICADA

### 2.6. Comercialización y Consumo de la Sal Yodada en el Departamento de Chuquisaca

Se determinaron 14 núcleos rurales, la población objetivo, el diseño de la estrategia promocional y educativa y la producción de materiales.

Se adquirieron 10 Tn. de sal yodada y se seleccionaron los centros de interés para la colocación de 3.000 afiches.

### 3.1. Fomentos a La Producción y Consumo de Cuyes

El Proyecto se encuentra en etapa de revisión debiendo ejecutarse los primeros días del mes de octubre con la construcción de un Centro de Reproducción.

### 3.2. Plan Cunicola en el Departamento de Cochabamba

Se construyó el Banco de Reproductores en Viloma Grande, pero hubo un avance relativamente lento debido a que CORDECO no cumplió en su totalidad con el programa de realizaciones y el INAN efectuó los desembolsos con retraso.

Se han cumplido las actividades a nivel de comunidad, lo que muestra el interés y la motivación en su participación.

### 3.3. Promoción y Consumo de Sal Yodada en La Paz

Los resultados de la investigación "Prevalencia del Bocio" sirvieron de información básica para diseñar la campaña educativa y elaborar el material respectivo.

Se promocionó la campaña educativa mediante la difusión radial, distribución gratuita de sal yodada, elaboración y producción de materiales (afiches, revistas ) y se elaboró el programa para la distribución del material.

### 3.10. Promoción de Producción y Consumo de Tarhui en el Altiplano y Valle de Cochabamba

Es quizás el primer proyecto de carácter integral (producción, procesamiento industrial y consumo). En la fase agrícola, se ha concluido el Programa de Producción de Semillas con 30 productores campesinos que han cultivado 10 hectáreas de tarhui y se promociona este cultivo en otras zonas aledañas.

El IBTA se hará cargo de la asistencia técnica. En la fase de procesamiento industrial, el Centro Experimental de Chimboco ha iniciado sus actividades, desarrollándose en la actualidad la promoción del consumo de tarhui.

### 3.11. Comercialización y Promoción del Consumo de la Sal Yodada en el Departamento de Pando

En este proyecto se adquirieron 8 Tn. de sal yodada, procediéndose a su distribución en Cobija y Provincias del Departamento . Asimismo, se realiza la campaña educativa por radio y colocación de afiches y se tramitó la expedición de un Decreto Prefectural que obliga al consumo de la sal yodada.

### 3.12. Pesca Artesanal en el Departamento del Beni

Proyecto que comprende tres fases a) Mejoramiento de los niveles de operación de la fase extractiva a través de los Centros Comunitarios Pesqueros, b) Procesamiento y conservación del pescado, c) Comercialización del pescado y autoconsumo.

Este Proyecto se encuentra en elaboración pudiendo ser financiado por la P.L.-480 Título III con fondos del Proyecto de Desarrollo Rural, para la fase de producción y con fondos destinados al INAN para la promoción del consumo.

### 3.13. Comercialización y Promoción del Consumo de la Sal Yodada en el Departamento del Beni

Se efectuaron las mismas actividades que para el proyecto 3.11. en el Departamento de Pando.

### 3.14. Huertas Escolares y Familiares

Este Proyecto desarrollado con cierto éxito hace algunos años por UNICEF y COBETAR, ha mostrado un incremento en el número de huertos escolares y familiares por lo que el INAN apoyará al programa actual dándole mayor magnitud.

### 3.15. Fomento a la Producción y Consumo de Aves en Tarija

En vista del Proyecto Integrado Avícola que se implementó en Tarija donde la P.L.-480 Título III financia la asistencia técnica de TRANSAMERICAN, el INAN participará en la promoción del consumo y su correspondiente financiamiento.

Existen otros proyectos de los cuales se está realizando su correspondiente análisis, luego del cual se verá la posibilidad de participación del INAN.

## c.- EJECUCION FINANCIERA

Hasta el momento se ha efectuado desembolsos por una suma total de \$us. 508.934.-- de acuerdo al siguiente detalle:

SITUACION FINANCIERAPERIODO ACUMULADO1978 - 1980

(EN Sus.000)

Indicador o Rubro	Presupuesto Programado	Presupuesto Aprobado	Monto Desembol- sado	% de Co- bertura
Sueldos y Salarios	444.--	420.--	205.--	49
Costos de Operación	114.--	244.--	188.--	77
Equipo	202.--	158.--	115.--	73
Estudios de Base	236.--	3.--	1.--	33
T o t a l	966.--	825.--	509.--	62

d.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades del INAN están realizándose normalmente habiendo elaborado sus diferentes departamentos, programas de trabajo que son cumplidos en su mayor parte. Es necesario anotar, que se deberá dar mayor impulso a la capacitación de su personal en materias referentes a la alimentación y nutrición.

También es necesario, que el gobierno aporte el financiamiento correspondiente al próximo año ya que los fondos de la P.L.-480 Título III sólo cubren los gastos para 6 meses y el INAN no cuenta con otros aportes o recursos propios para cubrir sus gastos de operación y los de sus diferentes proyectos.

Es importante señalar que las actividades del INAN han sido encaminadas a favorecer con programas de alimentación y nutrición a aquellos sectores más necesitados de las áreas rurales y las zonas marginales de la población urbana.

IV COMPROMISOS DE POLITICA

A.- INTRODUCCION

Los compromisos de política asumidos por el Gobierno boliviano, en virtud del Convenio para la Venta de Productos Agrícolas, hacen relación con los siguientes aspectos: 1) El compromiso de incrementar el presupuesto de inversiones del sector público en el campo agropecuario; 2) El de reorganizar el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios; 3) El no disminuir, en términos reales, el presupuesto del sector salud y; 4) El de no desincentivar la producción nacional de trigo.

Debido a la coyuntura política y la crisis económica que caracterizó al país, en este período, los compromisos fueron cumplidos parcialmente excepto en el caso del fomento a la producción del trigo nacional, que fué bastante positivo.

B.- PRESUPUESTO DEL SECTOR AGRICOLA

De acuerdo al Convenio, el presupuesto de inversiones públicas para el sector agrícola, en términos reales debe incrementarse en 100% en el período 1978-1982 respecto al período 1973-1977.

Para cuantificar el grado de cumplimiento de este compromiso, se han tomado los datos oficiales de la inversión pública en el sector agropecuario, a precios corrientes (ver cuadro adjunto). A su vez, se consideró la serie de los índices inflacionarios con base en el año 1970, publicado en la memoria anual del Banco Central de Bolivia que, para este propósito, se cambió de base al año 1977, con la cual se deflactaron los valores totales, tal como se indica seguidamente.

INVERSION PUBLICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO

(En miles de \$us.)

Años	Inversión a Precios Corrientes (1)	Indice Inflacionario Base 1977 (2)	Inversión a Precios de 1977
1973	1.187.4	46.4	2.559.1
1974	1.097.3	74.9	1.465.0
1975	2.877.2	80.8	3.561.0
1976	5.853.2	89.1	6.569.2
1977	<u>9.704.8</u>	100.0	<u>9.704.8</u>
Promedio 1973-1977	4.144.0		4.771.8
1978	9.625.4	118.4	8.129.6
1979	<u>9.458.5</u>	149.4	<u>6.331.0</u>
Promedio 1978-1979	9.542.0		7.230.3

(1) Fuente: Ministerio de Finanzas

(2) Fuente: Banco Central de Bolivia, Memoria Anual 1979

INVERSION PUBLICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO

(EN MILES DE \$US. CORRIENTES)

I N S T I T U C I O N E S

	1 9 7 3	1 9 7 4	1 9 7 5	1 9 7 6	1 9 7 7	1 9 7 8	1 9 7 9 (*)
1) Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios	481.7	753.1	-	479.7	865.4	508.7	1.397.8
2) Consejo Nacional de Reforma Agraria	-	-	-	-	-	-	7.3
3) Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad	292.1	-	713.4	728.2	1.358.3	1.011.2	413.0
4) Instituto Nacional de Colonización	231.7	344.1	-	967.3	1.107.5	2.019.2	1.262.7
5) Banco Agrícola de Bolivia	181.9	-	1.625.0	2.959.2	2.300.0	500.-	604.8
6) Centro de Desarrollo Forestal	-	-	-	-	245.0	527.5	677.2
7) Proyecto de Desarrollo Integrado Ingavi	-	-	-	381.1	701.1	515.3	518.9
8) Instituto Boliviano de Tecnología Agrícola	-	-	-	-	2.285.3	2.496.0	2.475.6
9) Servicio Nacional de Erradicación de Fiebre Aftosa Rabia y Brucelosis	-	-	-	-	-	-	-
10) Proyecto Chapare - Yungas	-	-	-	-	685.7	705.5	-
11) Centro de Investigación Agrícola Tropical	-	-	-	-	156.2	282.1	647.0
12) Instituto Boliviano de Fomento Lanero	-	-	-	-	-	204.0	250.7
13) Instituto Nacional del Trigo	-	-	-	-	-	555.5	368.6
14) Proyecto Abapo - Izozog	-	-	538.8	337.5	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	834.9
	1.187.4	1.097.3	2.877.2	5.853.2	9.704.8	9.625.4	9.458.5

Fuente: Ministerio de Finanzas

(\*) Se aplicó el tipo de cambio de \$b. 20.-- por \$us. 1.-- a las once duodécimas del total y \$b. 25.-- por \$us. 1.-- a la duodécima restante.

1979

De donde resulta que el promedio de la inversión en el período 1973-1977, a precios de 1977, alcanza a \$us. 4.771.800 y el promedio para los años 1978-1979 a \$us. 7.230.300, significando un incremento del 51.5%.

Además, es necesario remarcar que al margen de la inversión directa del Gobierno por medio de las instituciones consideradas, en el año 1979, se efectuó un desembolso de \$us. 20.000.000 para el Banco Agrícola de Bolivia, con destino a créditos para el sector agropecuario, que también constituye fondos de inversión; incluyendo este monto, el promedio de los últimos dos años es de \$us. 13.923.700 en términos constantes, que supone un incremento del 192% respecto al promedio del período 1973-1977.

Por otra parte, es necesario resaltar que la inversión pública total en el sector agropecuario no tuvo una tendencia decreciente en el período 1978-1979, puesto que un margen significativo de este tipo de inversión está siendo canalizado por medio de las Corporaciones Regionales de Desarrollo Departamental que, a partir del año 1978, en que se dictó la Ley General de las Corporaciones Regionales de Desarrollo, tuvieron un rol preponderante en la actividad económico regional, principalmente en el campo agropecuario; por ello sería recomendable incluir las inversiones de estas instituciones a fin de reflejar con mayor exactitud, la evolución de la inversión en el sector agropecuario.

De todas maneras, el incremento del 51.5% de la inversión, debe considerarse aceptable, pues hace suponer que el compromiso será cumplido en el transcurso del período 1978-1982.

#### C.- REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS

Como consecuencia de los continuos cambios de autoridades en el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA), debido a la inestabilidad política del país durante los últimos dos años, no se tomaron las decisiones correspondientes para la reestructuración de este organismo gubernamental.

La última Comisión formada por el Ministerio para estudiar la reestructuración del mismo, presentó su informe en el mes de Agosto del presen-

te año, sobre la base de los informes anteriores elaborados por el Instituto de Ciencias Agrícolas - IICA, Institución a la que el MACA solicitó colaboración en 1978 para efectuar el estudio.

El nuevo informe, que abarca la reestructuración de las oficinas centralizadas y de las distintas instituciones descentralizadas del MACA, se encuentra en revisión, esperándose una pronta aprobación y posterior aplicación.

D.- PRESUPUESTO DEL SECTOR SALUD

En relación a este compromiso, el Convenio indica que, "los gastos del sector público para el sector salud no decrecerán en términos reales, es decir, ajustados por la inflación". Al respecto, en los años 1978-1979 los presupuestos ejecutados del gobierno para este sector, superaron a los gastos efectuados en la gestión 1977, que constituye el año de referencia, tal como indica el siguiente cuadro.

PRESUPUESTO EJECUTADO DEL SECTOR SALUD

(En miles de \$us.)

Años	A Precios Corrientes	Indice Inflacionario	A Precios de 1977
1977	34.055	100.0	34.055
1978	44.195	118.4	37.326
1979	<u>52.495</u>	149.4	<u>35.137</u>
Promedio 1978-1979	48.345		36.232

Fuente: Memoria Anual del Banco Central de Bolivia 1979.

No obstante la coyuntura económica desfavorable por la que atravieza el país, el gobierno ha continuado financiando los gastos del sector salud, por encima del nivel del año 1977, cumpliendo así el compromiso asumido.

E.- INCENTIVO A LA PRODUCCION DE TRIGO

Este compromiso, supone el cumplimiento de : 1) La compra al contado de trigo nacional en los Centros de Acopio; 2) La construcción de los Centros de Acopio según lo previsto en el Convenio y; 3) Asegurar la molienda del trigo nacional adquirido en los Centros. En relación a estos aspectos, el cumplimiento fue total.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, organismo encargado de la comercialización del trigo, por medio de los Centros de Acopio, continúa manteniendo el sistema de compra al contado a los productores de trigo.

En relación a la instalación de nuevos Centros de Acopio, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, procedió por una parte a la Licitación Pública para la adquisición de silos para tres nuevos centros. La capacidad de cada uno de estos centros será de 1.200/TM (ver justificación en el anexo de la Reprogramación), por lo tanto, a fines de 1980 estarán en funcionamiento 10 Centros de Acopio: siete con capacidad de 616/TM y tres de 1.200/TM, totalizando 7.912/TM de capacidad instalada. Por otra parte, se completó el equipamiento y la construcción de tres centros de acopio, que funcionaban en forma deficiente en anteriores gestiones.

Respecto a la molienda del trigo nacional, se tuvieron algunos problemas emergentes del sistema de precios para este producto, que suponía una pérdida para los molinos. Sin embargo, en Septiembre de 1980, el gobierno mediante Decreto Supremo Nº 17549 incrementó el precio del trigo nacional de \$us. 164.-- a \$us. 225.-- por TM. Este nuevo precio implica una política de fomento a la producción, puesto que, en relación al precio internacional (promedio \$us. 180.--/TM en el mercado norteamericano), supone un incremento de \$us. 45.--/TM. Con esta medida, el problema de la comercialización y el procesamiento del grano, fué superado, encontrándose las industrias molineras adquiriendo y moliendo el trigo nacional en forma satisfactoria.

A N E X O  
REPROGRAMACION FINANCIERA

REPROGRAMACION FINANCIERAPROGRAMA P.L.-480 TITULO III

De acuerdo a lo estipulado en el Convenio, anualmente el Gobierno Boliviano puede presentar recomendaciones para introducir modificaciones al Programa de Alimentos para el Desarrollo (PAD), con vistas a mejorar su implementación o asignar más eficientemente los recursos disponibles.

En este sentido, en base a una evaluación y análisis de cada uno de los proyectos, se ha considerado introducir algunas modificaciones al PAD.

Las bases de la reprogramación propuesta, hacen relación fundamentalmente en apoyar más decididamente a proyectos de inversión productiva y a programas de alcance nacional que inciden directamente en el mejoramiento de la condición socio-económica de los pobladores del área rural. Por ello, los Proyectos de Micro-riego y los Proyectos de Desarrollo Rural, ejecutados por las Corporaciones Regionales de Desarrollo Departamental, son considerados de primera prioridad, precisamente porque cumplen con dichas características.

En los cuadros Nos. 1 y 2, se presenta el resumen de la reprogramación de las metas de implementación y del plan financiero, comparando con los vigentes; en tanto que el cuadro Nº 3 refleja la asignación anual de los fondos reprogramados. La justificación de la reprogramación a nivel de cada proyecto, se presenta a continuación.

1.- CENTROS DE ACOPIO DE TRIGO

La reprogramación de los fondos asignados para este Proyecto tiene su justificación en dos aspectos:

- La decisión del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de instalar los futuros Centros de Acopio con capacidad unitaria de 1.200 TM., en razón a las siguientes consideraciones: Los actuales centros de 616 TM de capacidad están llegando a ser insuficientes ante la oferta de las zonas respectivas; la oferta para los Centros de Acopio será mayor en los próximos años porque el Gobierno ha fijado un precio de fomento para el trigo nacional a ser adquirido por los Centros de Acopio, que en promedio alcanzan

Cuadro Nº 1

## PROGRAMA P.L.- 480 TITULO III

## COMPARACION DE METAS DE IMPLEMENTACION

## SEGUN EL CONVENIO Y LA REPROGRAMACION

P R O Y E C T O S	METAS DE IMPLEMENTACION		
	CONVENIO	REPROGRAMACION	DIFERENCIA
<b>1. CENTROS DE ACOPIO DE TRIGO</b>			
+ Número de Centros	25	19	(6)
+ Capacidad de Acopio en T.M.	15.400	18.712	3.312
<b>2. DESARROLLO DE COOPERATIVAS INTEGRALES</b>			
+ Número de Cooperativas	10	8	(2)
+ Número de Cooperativas Nuevas	6	4	(2)
+ Establecimiento de la Federación	1	1	--
<b>3. CAMINOS DE COLONIZACION</b>			
+ Mejoramiento Carretera Chané-Pirai (Kms.)	60	77	17
+ Conclusión Carretera San Julián Norte (Kms.)		77	77
<b>4. CENTROS DE SERVICIO AGRICOLA</b>			
+ Número de Centros	70	70	--
<b>5. CONTROL DE PESTICIDAS Y CUARENTENA DE PLANTAS</b>			
- Personal Adicional	25	25	--
- Laboratorio	1	1	--
- Puestos de Control	3	3	--
<b>6. CORPORACIONES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL</b>			
<u>PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL</u>	--	--	--
<b>7. PROYECTOS DE CONSERVACION DE LA COMUNIDAD</b>			
- Número de Hectáreas Reforestadas	11.032	10.800	(232)
<b>8. SISTEMAS DE MICRO-RIEGO</b>			
- Número de Sistemas Construidos	25	50	25
<b>9. PROGRAMA EXPANDIDO DE CREDITOS A PEQUEÑOS</b>			
<u>AGRICULTORES (P.C.P.A.)</u>			
- Nuevas Agencias B.A.B.	10	5	(5)
- Número de Agricultores P.C.P.A.	20.475	3.674	(16.801)
- Número de Agricultores en Seguro Agrocrediticio	1.650	1.650	--
<b>10. FONDO DE BECAS PARA CAMPESINOS</b>			
- Número de Becas	4.430	4.430	--
<b>11. ESTUDIOS DE DESARROLLO RURAL</b>			
- Areas de Producción de Cereales	--	--	--
- Identificación Proyectos Específicos	--	--	--
- Escuela Agrícola	--	--	--
- Otros Estudios	--	--	--
<b>12. CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS</b>			
- Número de Viviendas Fumigadas (Malaria)	150.000	150.000	--
- Tratamiento Tuberculosis (Nº de Casos)	177.000	177.000	--
- Vacunación B.C.G. (Nº de Niños)	1.000.000	1.000.000	--
- Vacunación Sarampión (Nº de Vacunas)	400.000	400.000	--
- Vacunación D.P.T. y Polio (Nº de Vacunas)	530.000	530.000	--
- Investigación Mal de Chagas (Nº de Años)	3	3	--
- Construcción de Centros Ocupacionales	2	2	--
<b>13. MEJORAMIENTO DE LA NUTRICION</b>			
- Metas de Implementación	--	--	--
<b>14. ADMINISTRACION DEL PROGRAMA</b>			
- Metas de Implementación	--	--	--

## PROGRAMA P.L. - 480 TITULO III

## COMPARACION DEL PLAN FINANCIERO SEGUN EL CONVENIO Y LA REPROGRAMACION

( En \$us.000 )

PROYECTOS	PLAN FINANCIERO		
	CONVENIO (\$us.000)	REPROGRAMACION (\$us.000)	DIFERENCIA (\$us.000)
<b>1. CENTROS DE ACOPIO DE TRIGO</b>	<b>5.000</b>	<b>7.040</b>	<b>2.040</b>
- Fondo Rotativo	2.767	3.219	452
- Construcción de Centros	1.357	2.545	1.188
- Equipamiento	--	468	468
- Vehículos	631	808	177
- Costos de Operación	245	--	(245)
<b>2. DESARROLLO DE COOPERATIVAS INTEGRALES</b>	<b>3.000</b>	<b>2.600</b>	<b>(400)</b>
- Subsidio a Cooperativas Existentes	560	560	--
- Costos de Arranque de Nuevas Cooperativas	1.510	1.100	(410)
- Costos de la Federación	930	463	(467)
- Asistencia Técnica (FENACRE ONCICOOP)	--	477	477
<b>3. CAMINOS DE COLONIZACION</b>	<b>1.500</b>	<b>6.200</b>	<b>4.700</b>
- Mejoramiento Carretera Chané-Piraf	1.500	3.100	1.600
- Conclusión Carretera San Julián Norte	--	3.100	3.100
<b>4. CENTROS DE SERVICIO AGRICOLA</b>	<b>8.200</b>	<b>8.200</b>	<b>--</b>
- Diseño y Supervisión	500	500	--
- Construcción de Centros	7.000	7.000	--
- Equipamiento	700	700	--
<b>5. CONTROL DE PESTICIDAS Y CUARENTENA DE PLANTAS</b>	<b>1.500</b>	<b>1.500</b>	<b>--</b>
- Salarios	338	338	--
- Costos de Operación	432	432	--
- Construcción Laboratorio y Puestos de Control	150	150	--
- Equipo Laboratorio y Puestos de Control	330	330	--
- Vehículos	180	180	--
- Entrenamiento	70	70	--
<b>6. CORPORACIONES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL</b>			
<b>PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL</b>	<b>18.350</b>	<b>20.000</b>	<b>1.650</b>
- Valor de los Proyectos	18.350	20.000	1.650
<b>7. PROYECTOS DE CONSERVACION DE LA COMUNIDAD</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>--</b>
- Costo	2.000	2.000	--
<b>8. SISTEMAS DE MICRO RIEGO</b>	<b>2.500</b>	<b>5.000</b>	<b>2.500</b>
- Diseño y Supervisión	550	550	--
- Construcción	1.950	4.450	2.500
<b>9. PROGRAMA EXPANDIDO DE CREDITO A PEQUEÑOS</b>			
<b>AGRICULTORES (P.C.P.A.)</b>	<b>16.000</b>	<b>7.210</b>	<b>(8.790)</b>
- Nuevas Agencias	200	60	(140)
- Costos de Operación	600	212	(388)
- Capital de Préstamo	15.200	5.698	(9.502)
- Seguro Agrocrediticio	--	1.240	1.240
<b>10. FONDO DE BECAS PARA CAMPESINOS</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>--</b>
- Costo de Becas	2.000	2.000	--
<b>11. ESTUDIOS DE DESARROLLO RURAL</b>	<b>1.300</b>	<b>550</b>	<b>(750)</b>
- Areas de Producción de Cereales	250	250	--
- Identificación Proyectos Especificos	300	200	(100)
- Escuela Agrícola	250	16	(234)
- Otros Estudios	500	84	(416)
<b>12. CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>--</b>
- Estudios Epidemiológicos	1.800	1.800	--
- Insumos, Drogas, Equipos y Materiales	2.500	2.500	--
- Gastos de Operación	4.700	4.700	--
- Centros de Salud Ocupacional	1.000	1.000	--
<b>13. MEJORAMIENTO DE LA NUTRICION</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>--</b>
- Salarios	448	448	--
- Costos de Operación	114	114	--
- Equipos y Suministros	202	202	--
- Estudios	236	236	--
<b>14. ADMINISTRACION DEL PROGRAMA</b>	<b>1.700</b>	<b>1.700</b>	<b>--</b>
- Valor	1.700	1.700	--
<b>MONTO NO ASIGNADO</b>	<b>950</b>	<b>--</b>	<b>(950)</b>
<b>T O T A L</b>	<b>75.000</b>	<b>75.000</b>	<b>--</b>
	*****	*****	*****

PROGRAMA P.L. 480 TITULO III

REPROGRAMACION FINANCIERA

(En \$us. 000)

P R O Y E C T O S	Asignado s/Convenio	Reprogramado	Diferencia	REPROGRAMACION ANUAL						
				1 9 7 9	1 9 8 0	1 9 8 1	1 9 8 2	1 9 8 3	1 9 8 4	
Centros de Acopio de Trigo	5.000	7.040	2.040	650	1.418	1.752	3.220			
Desarrollo de Cooperativas Integrales	3.000	2.600	(400)	51	655	714	740	340	100	
Centros de Colonización	1.500	6.200	4.700	588	1.112	4.500				
Centros de Servicio Agrícola	8.200	8.200		24	82	2.300	2.300	1.750	1.744	
Programa de Control de Pesticidas y Quarentena de Plantas	1.500	1.500		213	455	361	310	161		
Proyectos de Desarrollo Rural	18.350	20.000	1.650	328	4.500	4.500	4.500	4.500	1.672	
Conservación de la Comunidad	2.000	2.000			250	1.000	250	250	250	
Sistemas de Micro-riego	2.500	5.000	2.500	57	402	1.349	1.257	1.029	906	
Crédito a Pequeños Agricultores	16.000	7.210	8.790	1.518	3.422		2.270			
Concedido de Becas al campesino	2.000	2.000			241	420	437	458	444	
Estudios de Desarrollo Rural	1.300	550	(750)		32	350	168			
Control de Enfermedades Contagiosas	10.000	10.000		1.230	1.808	2.712	2.250	2.000		
Mejoramiento de la Nutrición	1.000	1.000		246	750	4				
Administración del Programa	1.700	1.700		268	228	274	300	310	320	
Montante no Asignado	950		(950)							
<b>T O T A L</b>	<b>75.000</b>	<b>75.000</b>		<b>5.173</b>	<b>15.355</b>	<b>20.236</b>	<b>18.002</b>	<b>10.798</b>	<b>5.436</b>	

14

178

a \$us. 225.-- la TM, (mayor en aproximadamente a \$us. 45.-- respecto al precio internacional); los costos de operación para el manejo de un Centro de 616 TM o de 1.200 TM de capacidad son invariables y, además, la diferencia de precio de instalar un centro de 1.200 TM de capacidad es levemente superior al de 616 TM, lo que justifica plenamente el optar por centros de mayor capacidad.

- La información actualizada de los costos de instalación de los Centros. En efecto, a groso modo, los costos actuales de cada centro son como sigue:

	Cap. 616 TM \$us.	Cap. 1.200 TM \$us.
- Batería de silos (oferta más favorable)	107.000.--	154.000.--
- Construcciones (oficinas depósito, vivienda y cercado)	50.000.--	50.000.--
- Vehículos (un camión)	45.000.--	45.000.--
- Equipo de limpieza, pesas y otros	20.000.--	20.000.--
	222.000.--	269.000.--

La diferencia porcentual entre ambos costos es de 21%, pero implica duplicar la capacidad de almacenamiento.

Por otra parte, según el Convenio, para la parte de construcción y equipamiento de 18 centros, se tiene \$us. 2.233.000.-- sin considerar el fondo rotativo. Esto supone un costo unitario de \$us. 124.000.-- por centro, que comparando con los costos actuales, en ambos casos, es insuficiente para llegar a la meta establecida.

Por lo tanto, es necesario modificar las metas establecidas y los montos asignados en la siguiente forma:

METAS DE IMPLEMENTACION

D e t a l l e	Año 1979	Año 1980	Año 1981	Año 1982
Nº de Centros en Operación	7	10	13	19

107

PLAN FINANCIERO

(En \$us.000)

D e t a l l e	Año 1979	Año 1980	Año 1981	Año 1982	Total
Fondo Rotativo	289	520	810	1.600	3.219
Construcción de Centros	88	615	612	1.230	2.545
Equipamiento	130	158	60	120	468
Vehículos	143	125	270	270	808
<b>T O T A L</b>	<b>650</b>	<b>1.418</b>	<b>1.752</b>	<b>3.220</b>	<b>7.040</b>

Esto implica que se contará con 7 centros de 616 TM de capacidad y 12 centros de 1.200 TM de capacidad; por lo tanto, a la conclusión del Programa se contará con 18.712 TM de capacidad instalada, que comparada con las 15.400 TM de capacidad originalmente contempladas supone un aumento del 22%.

El plan financiero implica que el año 1979, se desembolse fondos para equipar los siete centros existentes. Igualmente el año 1980, se completa el equipamiento de los centros existentes y se instalan 3 centros de 1.200 TM de capacidad. El fondo rotativo y las movi- lidades para estos centros recién se imputan a principios de 1981. El año 1982, se construyen y se equipan los últimos 6 centros.

2.- DESARROLLO DE COOPERATIVAS INTEGRALES

La implementación de este Proyecto está condicionada al financiamien- to que otorga USAID a las Cooperativas para su capital de préstamo, canalizados a través del Banco Agrícola, empero, suponiendo que dicho financiamiento continúe, el Proyecto debe tener pocas variaciones, que tienen relación con las siguientes bases.

- Debe tomarse en cuenta que el Programa tiene una fecha límite que es el año 1984. Por otra parte, que el financiamiento para subsi- dios a las cooperativas se extiende por un plazo mínimo de tres años. En este sentido, las nuevas cooperativas deberán ser consti- tuidas hasta 1982 como fecha límite; puesto que las cooperativas que

124

llegasen a constituirse en 1983 o 1984 no podrían ser subsidiadas por los tres años requeridos, con fondos del Título III.

De acuerdo a la experiencia adquirida en el financiamiento de las cooperativas existentes, se ha podido constatar que el promedio de soporte financiero requerido, para tres años de funcionamiento, o hasta que llegue a un estado de autofinanciamiento, es alrededor de \$us. 275.000.--. En efecto, los gastos de funcionamiento promedio de los tres primeros años son como sigue:

(\$us. 000)

	Año 1	Año 2	Año 3
Gastos de Funcionamiento	80	90	125
Activos Fijos	75		
	155	90	125

Luego, el subsidio se ha estipulado en 100% para el primer año, 80% en el segundo y 40% en el último año. Calculando estos coeficientes sobre los gastos totales de funcionamiento se tiene el soporte requerido.

(\$us. 000)

	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Subsidio para gastos de operación	80	70	50	200
Activos	75			75
	155	70	50	275

Con estas bases, la reprogramación propuesta en términos de metas y financiamiento es como sigue:

METAS DE IMPLEMENTACION

	Año 1979	Año 1980	Año 1981	Año 1982	Total
Nº de Cooperativas Establecidas	4	4	6	8	8
Nº de Nuevas Cooperativas			2	2	4
Establecimiento de la Federación			1		1

125

Coincidente con estas metas, el plan financiero será el siguiente:

PLAN FINANCIERO

(En \$us.)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	Total
Subsidio Cooperativas Existentes	51	363	106	40			560
Gastos de arranque de nuevas Cooperativas			310	450	240	100	1.100
Gastos de la Federación			113	250	100		463
Asistencia Técnica (Fenacre-Oncicoop)		292	185				477
	51	655	714	740	340	100	2.600

Los costos de asistencia técnica que presta FENACRE-ONCICOOP están siendo imputados a los fondos asignados para la Federación, empero, como podrá observarse, los fondos comprometidos para la asistencia técnica alcanzan a \$us. 477.000.-- únicamente para 20 meses. Costo demasiado elevado, por lo que se recomienda que bajo ninguna circunstancia se amplíe dicha asistencia técnica y por el contrario cancelar lo antes posible, ya que una prórroga implicaría reducir aún más los fondos disponibles para la Federación, que ya son insuficientes en relación a los requerimientos previstos.

3.- CAMINOS DE COLONIZACION

En relación a este Proyecto, la reprogramación considera dos aspectos:

- Como emergencia de la suspensión de la línea de crédito 511-T-050, destinada a la construcción del camino San Julián Norte, por parte del gobierno de los Estados Unidos de América, se ha considerado destinar parte de los fondos del Programa para la conclusión de dicha carretera en una extensión de 77 Kms. De acuerdo a los cálculos estimados por los técnicos de la Misión USAID/B, el costo adicional requerido alcanza 3.1 millones de dólares. La conclusión de dicha carretera es factible de realizarse en el transcurso de la gestión de 1981.
- Igualmente, el financiamiento comprometido por USAID para parte de la construcción del camino Chané-Piraf ha sido cancelado, por lo

126

que se propone concluir dicha carretera con fondos del Programa. Esto supone comprometer la suma de \$us. 1.600.000 adicionales a los \$us. 1.500.000 asignados según el Convenio.

En base a estas consideraciones las metas de implementación y el plan financiero se modifican de la siguiente manera:

METAS DE IMPLEMENTACION

	Año 1979	Año 1980	Año 1981
Mejoramiento Carretera Chané-Piraf			Conclusión
Conclusión Carretera San Julián Norte			Conclusión

PLAN FINANCIERO

(En \$us. 000)

	Año 1979	Año 1980	Año 1981	Total
Mejoramiento Carretera Chané-Piraf	588	1.112	1.400	3.100
Conclusión Carretera San Julián Norte			3.100	3.100
	588	1.112	4.500	6.200

4.- CENTROS DE SERVICIO AGRICOLA

En este Proyecto no se modificarán las metas ni los montos totales asignados, únicamente se hace un ajuste de ordenamiento en función de los avances logrados y lo estimado para los años sucesivos.

METAS DE IMPLEMENTACION

	1980	1981	1982	1983	1984	Total
Nº de Centros diseñados	20	20	20	10		70
Nº de Centros Construidos		20	20	15	15	70

Relacionado con estas metas el plan financiero será el siguiente:

PLAN FINANCIERO

(\$us. 000)

<u>D e t a l l e</u>	1979	1980	1981	1982	1983	1984	Total
Diseño y Supervisión	24	82	100	100	100	94	500
Construcción de Centros			2.000	2.000	1.500	1.500	7.000
Equipamiento			200	200	150	150	700
<b>T o t a l</b>	<b>24</b>	<b>82</b>	<b>2.300</b>	<b>2.300</b>	<b>1.750</b>	<b>1.744</b>	<b>8.200</b>

5.- PROGRAMA DE CONTROL DE PESTICIDAS Y CUARENTENA DE PLANTAS

Para este Proyecto no se considera introducir modificaciones. Por tanto las metas y el plan financiero son los mismos que los estipulados en el Convenio.

METAS DE IMPLEMENTACION

	Año 1979	Año 1980	Año 1981	Año 1982	Año 1983
Personal Adicional	12	9	4		
Laboratorio			En Operación		
Porcentaje del Aporte del Gobierno (%)			11	35	60
Puestos de Control		1	1	1	

PLAN FINANCIERO

(\$us. 000)

	Año 1979	Año 1980	Año 1981	Año 1982	Año 1983	Total
Salarios	29	122	122	65		338
Construcción Laboratorio	20	60		25	45	150
Costos de operacion	35	90	96	103	108	432
Equipo de Laboratorio y puestos de control	53	107	35	85		330
Vehículos	66	66	33	7	8	180
Entrenamiento	10	10	25	25		70
<b>T o t a l</b>	<b>213</b>	<b>455</b>	<b>361</b>	<b>310</b>	<b>161</b>	<b>1.500</b>

128

6.- CORPORACIONES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL - PROYECTOS DE DESARROLLO

RURAL

La práctica ha mostrado que las Corporaciones de Desarrollo Departamental no solo cuentan con una amplia capacidad y celeridad en la ejecución de proyectos, sino que su experiencia en la planificación regional ha dado lugar a que se generen proyectos de gran impacto socio-económico a nivel de las áreas rurales. En el lapso de un año y medio de funcionamiento del programa las Corporaciones han presentado alrededor de 40 proyectos, de los cuales 20 han sido aprobados y están siendo implementados, 10 proyectos están en etapa de aprobación y el resto en revisión.

El costo total de los 40 proyectos es aproximadamente de \$us. 8.000.000. De continuar este ritmo, anualmente se puede contar con proyectos que fácilmente sobrepasen la cifra de \$us. 10.000.000.--.

Por estas consideraciones se propone que el total de fondos asignados sea incrementado a \$us. 20.000.000, con la siguientes distribución anual.

PLAN FINANCIERO

(\$us. 000)

<u>D e t a l l e</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>Total</u>
Valor de los Proyectos	328	4.500	4.500	4.500	4.500	1.672	20.000

7.- PROYECTOS DE CONSERVACION DE LA COMUNIDAD

Este proyecto fué aprobado en su integridad mediante Carta de Implementación de la Misión USAID/B y, además, se ha comprometido la participación y el apoyo del Programa Mundial de Alimentos para su ejecución, esto implica que los fondos se hallan comprometidos por lo que se sugiere mantener las metas y el plan financiero del Convenio.

PLAN FINANCIERO Y METAS DE IMPLEMENTACION

	<u>Año</u> <u>1980</u>	<u>Año</u> <u>1981</u>	<u>Año</u> <u>1982</u>	<u>Año</u> <u>1983</u>	<u>Año</u> <u>1984</u>	<u>Total</u>
Costo (\$us. 000)	250	1.000	250	250	250	2.000
Número de Has. Reforestadas		2.700	2.700	2.700	2.700	10.800

129

### 8.- SISTEMAS DE MICRO-RIEGO

Al igual que los proyectos ejecutados por las Corporaciones, los proyectos de Micro-riego, son considerados de primera prioridad, por su significativo impacto en la productividad y en los beneficios directos que le supone al pequeño agricultor.

Además, estos proyectos no solamente posibilitan mayor producción y por ende mayores ingresos para el agricultor, sino que permiten el acceso fácil al sistema de crédito y el cultivo de nuevos productos con mayor frecuencia (dos cosechas año).

Por otra parte, el Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad, está trabajando a un ritmo aceptable en la elaboración de proyectos y las Corporaciones han comprometido sus esfuerzos para coadyuvar a elaborar independientemente otros proyectos de Micro-riego.

En consecuencia el Programa de la P.L. 480 Título III, debe apoyar más decididamente a este tipo de proyectos; por ello se propone que tanto las metas como los recursos financieros deben duplicarse para este proyecto.

#### METAS DE IMPLEMENTACION

<u>D e t a l l e</u>	1980	1981	1982	1983	1984	Total
Nº de Sistemas Diseñados	10	18	15	7		50
Nº de Sistemas Construidos	3	13	13	11	10	50

#### PLAN FINANCIERO

(\$us. 000)

<u>D e t a l l e</u>	1979	1980	1981	1982	1983	1984	Total
Diseño y Supervisión	57	162	165	100	50	16	550
Costo Construcción		240	1.184	1.157	979	890	4.450
<u>T o t a l</u>	57	402	1.349	1.257	1.029	906	5.000

9.- PROGRAMA EXPANDIDO DE CREDITO A PEQUEÑOS AGRICULTORES

En la presente reprogramación, los fondos originalmente asignados para este proyecto están siendo disminuidos, debido a las siguientes razones:

- El Banco Agrícola de Bolivia (BAB), Institución que tiene a su cargo el Programa de Crédito a Pequeños Agricultores (PCPA), está siendo objeto de una reorganización, por disposición gubernamental, con el fin de convertirla en un organismo más dinámico y disminuir en forma consistente el número de empleados.
- USAID ha cancelado el nuevo préstamo de capitalización para el Banco Agrícola, hasta tanto se concluya el estudio de reorganización del BAB y del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios; condicionamiento que también se halla previsto en el Convenio para la Venta de Productos Agrícolas.
- La consideración de que en términos comparativos el impacto del crédito, por medio del PCPA, es menor que los otros proyectos a nivel del pequeño agricultor. En efecto, proyectos como Micro-riego o los ejecutados por las Corporaciones, constituyen proyectos de inversión e implican una transferencia de recursos de capital y tecnología en forma directa y en condiciones más ventajosas que el crédito.

Por estas razones, la reprogramación para este proyecto resulta como residuo de los fondos asignados a los otros proyectos.

METAS DE IMPLEMENTACION

	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>Total</u>
Nuevas Agencias		5				
Nº de Agricultores en el PCPA	654	1.670		1.350		3.674
Nº de Agricultores en el Programa de Seguro Agrocrediticio		150	400	825	1.650	1.650

121

PLAN FINANCIERO

	1979	1980	1981	1982	1983	Total
Nuevas Agencias		60				60
Costos de operación	212					212
Capital de préstamo	1.306	2.362		2.030		5.698
Seguro Agrocreditic.		1.000		240		1.240
T o t a l	1.518	3.422		2.270		7.210

10.- FONDO DE BECAS PARA CAMPESINOS

Los fondos asignados para este proyecto no se modifican, por tanto mantienen su asignación original.

PLAN FINANCIERO Y METAS DE IMPLEMENTACION

	Año 1980	Año 1981	Año 1982	Año 1983	Año 1984	Total
Número de Becas	610	980	980	980	880	4.430
Costo (\$us.000)	241	420	437	458	444	2.000

11.- ESTUDIOS DE DESARROLLO RURAL

En este proyecto se propone que algunas asignaciones sean reducidas, concretamente los estudios para la Escuela Agrícola y otros estudios, por tanto, la nueva reprogramación será la siguiente:

METAS DE IMPLEMENTACION

Fecha de Conclusión	1980	1981	1982	1983	1984
- Areas de Producción de Cereales			X		
- Identificación de Proyectos Específicos			X		
- Escuela Agrícola	X				
- Otros Estudios				X	

170

PLAN FINANCIERO

( \$us. 000)

	1980	1981	1982	Total
- Areas de Producción de Cereales		200	50	250
- Identificación de Proyectos Específicos	16	100	84	200
- Escuela Agrícola	16			16
- Otros Estudios		50	34	84
<b>T o t a l</b>	<b>32</b>	<b>350</b>	<b>168</b>	<b>550</b>

12.- CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Tomando en cuenta que por medio de este Proyecto se están implementando programas de alto contenido social y necesarios para el país, se ha visto por conveniente mantener las metas y los fondos asignados en el Convenio, sin embargo, a fin de controlar en forma específica los fondos asignados a cada uno de los sub-proyectos, el detalle del plan financiero se cambio en función de los presupuestos requeridos para estos sub-proyectos.

PLAN FINANCIERO

( \$us. 000)

	Año 1979	Año 1980	Año 1981	Año 1982	Año 1983	Total
Control y Erradicación de la Malaria	875	806	1.380	1.514	1.439	6.014
Programa Ampliado de Inmunizaciones	355	388	520	500	476	2.239
Control de la Tuberculosis		178	169	150	85	582
Investigación del Mal de Chagas		44	31			75
Control y Erradicación de la Fiebre Amarilla		90				90
Centros de Salud Ocupacional		302	612	86		1.000
	<b>1.230</b>	<b>1.808</b>	<b>2.712</b>	<b>2.250</b>	<b>2.000</b>	<b>10.000</b>

13.- MEJORAMIENTO DE LA NUTRICION

En este Proyecto los fondos disponibles cubren mayormente los gastos

132

de operación del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) que se hallan comprometidos; en razón de ello no se modifica el plan financiero.

PLAN FINANCIERO

(\$us. 000)

	Año 1979	Año 1980	Año 1981	Total
Salarios	140	304	4	448
Costos de Operación		114		114
Equipos y Suministros	60	132		202
Estudios	46	190		236
T o t a l	246	750	4	1.000

14.- ADMINISTRACION DEL PROGRAMA

Para la Administración del Programa el total de fondos asignados no se modifica, pero la distribución anual se racionaliza considerando lo ejecutado y las previsiones de incremento de costos en los próximos años.

PLAN FINANCIERO

(\$us. 000)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	Total
Gastos Administrativos	268	228	274	300	310	320	1.700